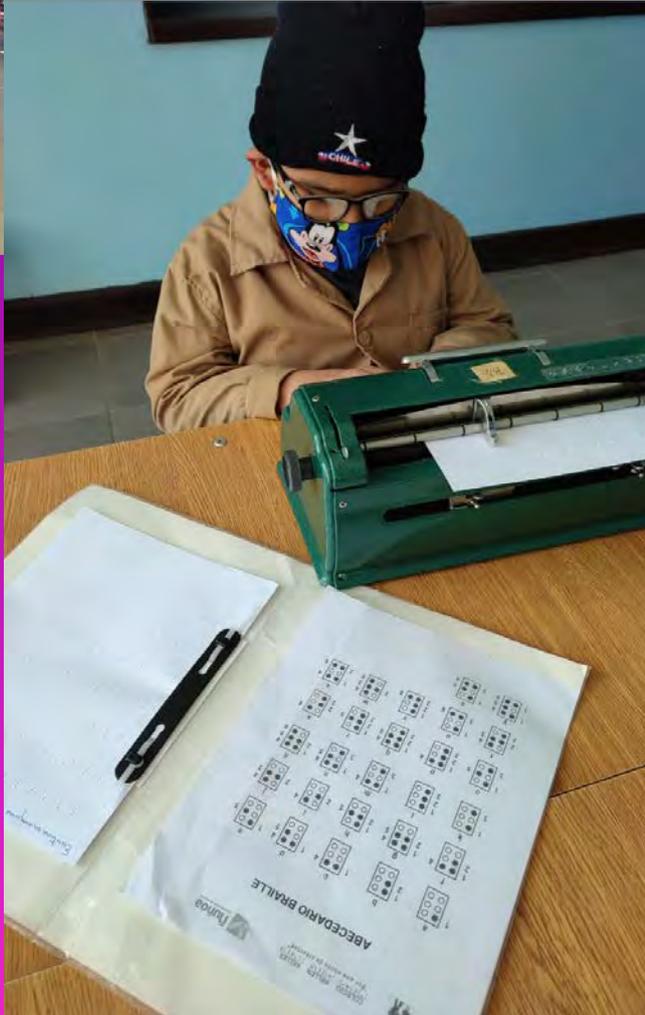




Ñuñoa
CORPORACIÓN MUNICIPAL



2022



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción se basa en la convención idiomática de nuestra lengua y tiene por objetivo evitar las fórmulas para aludir a ambos géneros en el idioma español (“o/a”, “los/las” y otras similares), debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de lectura.

Presentación

Los establecimientos educacionales se han visto desafiados por la situación mundial de pandemia por coronavirus (COVID-19) que ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. Las comunidades educativas son un apoyo importante para las familias y más aún para las familias de mayor vulnerabilidad, no solo por la educación que se entrega, sino también, por otros apoyos necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes.

En Chile, como en el resto de los países del mundo, los distintos sistemas educativos han realizado esfuerzos por responder a la demanda formativa de manera virtual, en particular ha sido el trabajo mancomunado tanto de los docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, estudiantes y sus familias que hicieron posible continuar con el proceso educativo y el desarrollo del aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, dando origen a tres campos de acción principales:

- El despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología);
- El apoyo y el involucramiento de los miembros de las comunidades educativas con sus familias, y en especial atención con sus estudiantes;
- La atención a la salud y el bienestar integral de los estudiantes.

El suspender temporalmente las clases, podría acrecentar una serie de brechas de aprendizajes que existen en la actualidad y que pueden ser indicadores de un impacto poco favorable para el futuro de los estudiantes y las familias. Como sistema educativo de Ñuñoa tenemos la responsabilidad de abordar integralmente tanto los efectos directos como indirectos que provocó la pandemia por COVID-19 en el proceso de aprendizaje durante estos años:

a) Efectos directos en el proceso de aprendizaje por pandemia:

- Disminución en el nivel de logro del aprendizaje afectando su trayectoria educativa;
- Efectos en el aspecto social y estimulación de la escuela, por ausencia o pérdida de los ambientes estimulantes para los aprendizajes y de la interacción social con compañeros y docentes (ONU, 2020);
- Dificultades para el desarrollo de habilidades prácticas en estudiantes de establecimientos técnico profesionales;
- Posible aumento en las tasas de deserción y/o exclusión escolar debido a la precarización económica de los hogares como también a la inasistencia física a clases, lo cual perjudica no solo los aprendizajes, sino el grado de conexión del estudiante con sus compañeros, docentes y la comunidad escolar en general;
- Efectos en la salud mental de los diferentes miembros de las comunidades educativas.

b) Efectos indirectos en el proceso de aprendizaje por pandemia:

- Impacto en las dinámicas y ambiente del hogar, con los establecimientos educacionales presencialmente cerrados, las familias pasan a ser los únicos responsables tanto del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, como de su proceso de enseñanza. Muchas familias tuvieron cambios en sus dinámicas ya sea trabajando desde casa, otras han perdido sus trabajos aumentando sus preocupaciones financieras, entre tantos otros cambios que hemos vivido como sociedad en estos últimos años y frente a los que no estábamos preparados.
- Aumento de situaciones de violencia y abuso en niños, niñas y adolescentes, quedando expuestos a situaciones de maltrato y/o embarazo adolescente. “ONG Activa” denunció un aumento del 42% en casos de maltrato a menores durante la cuarentena por la pandemia, en algunas comunas del país. Durante marzo, cuatro de cada diez denuncias de violencia intrafamiliar estuvieron asociadas a violencia ejercida sobre menores, y se concentró en el segmento que va de 0 a 14 años (Stuardo y González, 2020).
- Aumento de brechas sociales, Fisher et al. (2020) destacan que es probable que el cierre presencial de escuelas aumenta la desigualdad de oportunidades, en relación con factores como el nivel de educación de los padres, la pobreza, la salud física y psicológica, el hacinamiento, la mal nutrición, la disponibilidad de equipamiento tecnológico y conectividad para participar en el aprendizaje a distancia.

La pandemia por COVID-19 visibilizó las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión, pero también se transformó en una oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones sociales, guiadas por los sentimientos de solidaridad y colaboración en torno a la búsqueda del bien común, y también por la responsabilidad por el cuidado del otro, como una dimensión esencial del cuidado y supervivencia de uno mismo.

La actual crisis ha favorecido la resignificación de nuestros vínculos sociales y, a partir de ellos, la reconstrucción de identidades y del sentido de ciudadanía, incluso en una dimensión global, en torno a una noción práctica de cómo se forja el bien común en el corto plazo, a través de grandes y pequeñas acciones colectivas en el día a día.

En este escenario, y como actores claves y relevantes en esta sociedad, tenemos el deber de repensar la educación pública que queremos para la comuna de Ñuñoa, fortaleciendo los procesos participativos, siendo el diálogo el eje central en la elaboración de los proyectos educativos institucionales de cada comunidad educativa.

Ese es nuestro compromiso, contar con un sistema educativo justo e integrado, logrando así una enseñanza de calidad para todos y todas, donde sin importar la circunstancia y la condición de nuestros estudiantes, estos aprendan y sean felices.

Queremos sentirnos orgullosos de la educación pública de Ñuñoa y aportar a Chile.

Una mejor sociedad la construimos todas y todos.

Vivianne Alfaro, Directora de Educación

I. CARACTERIZACIÓN COMUNAL	
Localización	7
Población	7
Indicadores socioeconómicos	8
Organización política de la comuna	8
II. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	
Diagnóstico y Ruta de Avance del Sistema Educativo Público Comunal	11
Marco jurídico	16
Dirección de Educación	17
Sistema educativo comunal	19
Fichas por establecimiento	22
III. INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL	
Matrícula	44
Subvención Escolar Preferencial	49
Categoría de Desempeño	51
SIMCE	54
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	58
Prueba de Transición Universitaria	61
Titulación técnico-profesional	63
IV. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS	
Coordinación técnico pedagógica comunal	65
Convivencia escolar y participación	75
Educación Parvularia	79
Programa de Integración Escolar	83
Infraestructura	85
Gestión de becas y bienestar estudiantil	87
Renovación informática	89
V. EVALUACIÓN PADEM 2021	
Estado de Avance	92
Análisis FODA	95

VI. DIAGNÓSTICO FINANCIERO	100
VII. DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS	
Dotación Docente 2021-Proyección 2022	102
Dotación Asistentes de la Educación 2021-Proyección 2022	103
Plan de retiro docente	104
Plan de retiro asistentes de la educación	105
Concursos públicos de cargos directivos	106
Licencias médicas	107
VIII. PROCESO PARTICIPATIVO Y PLAN ESTRATÉGICO 2022	
Caracterización del proceso participativo	109
Fases del proceso participativo	111
Metodología de los diálogos participativos	113
Sistematización de los diálogos participativos	114
Sellos educativos	115
Plan Estratégico	
• Liderazgo	117
• Gestión Pedagógica	118
• Convivencia y Participación	119
• Gestión de Recursos	121
IX. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Liderazgo	123
Gestión Pedagógica	124
Convivencia y Participación	126
Gestión de Recursos	128

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN COMUNAL

PADEM 2022.



1. Localización

La comuna de Ñuñoa pertenece a la provincia de Santiago, ubicándose en la Región Metropolitana de Santiago. Es una comuna urbana que tiene una superficie de 16,9 km² y se encuentra localizada en el sector nororiente de la ciudad de Santiago, que limita con las comunas de Santiago, Providencia, Macul, Peñalolén, La Reina y San Joaquín.

Figura N°1: Localización de Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia

2. Población

Las estimaciones del INE señalan que a 2021 la población de la comuna es de 255.823 habitantes. Se estima que 131.074 habitantes son mujeres (51,24%) y 124.749 son hombres (48,76%). Esto corresponde según el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), al 1,3% de la población nacional. En cuanto a su crecimiento poblacional, la comuna de Ñuñoa muestra una variación de crecimiento mayor a la de la Región Metropolitana en su conjunto y respecto al país, como se puede observar en la tabla N°1.

Tabla N°1: Población y variación

Territorio	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (pp)
Comuna de Ñuñoa	208.237	255.823	22,85
Región Metropolitana	7.112.808	8.242.453	15,88
País	17.574.003	19.678.363	11,97

Fuentes: Censo de Población y Vivienda y Proyecciones de Población, INE

3. Indicadores socioeconómicos

De acuerdo a los indicadores sociales, Ñuñoa cuenta con menores niveles de pobreza respecto a la región Metropolitana y a nivel nacional. Esto tanto en la pobreza por ingresos (0,9%) como en el indicador multidimensional (5,8%), que considera variables de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. Cabe señalar que la CASEN 2020 que identificó un incremento significativo en la pobreza y una distribución más desigual del ingreso no cuenta con estimación a nivel comunal.

Tabla N°2: Pobreza por ingresos y multidimensional

Territorio	Pobreza	Multidimensional
Comuna de Ñuñoa	0,90%	5,80%
Región Metropolitana	5,40%	20,00%
País	8,60%	20,70%

Fuente: CASEN

4. Organización política de la comuna

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N.° 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por la alcaldesa, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Ñuñoa, le corresponden diez concejales. En la siguiente página se presentan las autoridades municipales.

Figura N°2: Autoridades comunales

Alcaldesa



**Emilia Ríos
Saavedra**

Concejales



Alejandra Valle



Mireya del Río



**María Eugenia
Lorenzini**



Camilo Brodsky



Deborah Carvalho



Julio Martínez



Daniela Bonvallet



Germán Sylvester



Maite Descouvieres



Verónica Chávez



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

PADEM 2022.



1. Diagnóstico y Ruta de Avance del Sistema Educativo Público Comunal

En Ñuñoa se instaló una lógica de educación de mercado, basada en la competencia de las escuelas por matrícula y la segregación de la población estudiantil según desempeños estandarizados. Hoy nuestro sistema educativo tiende a reproducir las desigualdades sociales y a repetir discriminaciones, en vez de combatirlas de manera contundente. A partir del 28 de junio 2021, se inició un diagnóstico de la educación comunal, y hemos evidenciado un sistema educativo sin políticas ni sellos comunales, fundamentales para establecer una **ruta de trabajo común** en todo el sistema educativo público comunal.

Estos sellos educativos deben gestarse desde las comunidades educativas, es así como durante los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo un proceso participativo realizado en la totalidad de los establecimientos educacionales, a través de consejos escolares ampliados. Proceso inédito en nuestra comuna ya que este instrumento de gestión educativa comunal, hasta ahora, era externalizado para su construcción. **Este proceso participativo, marca un antes y un después en la educación pública que se quiere lograr para Ñuñoa.**

PADEM

2022

Proceso Participativo





¿Qué es el PADEM?

El **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)** orienta todas las acciones y la gestión de los recursos de la Dirección de Educación y de todas las Comunidades Educativas que en conjunto conforman el Sistema Comunal de Educación Pública de Ñuñoa.

¿Cómo lo construiremos?

La Dirección de Educación de Ñuñoa impulsará un **trabajo participativo con los Consejos Escolares**, buscando incorporar a todas y todos los actores en la definición de los principales objetivos y desafíos para la Educación Pública de la comuna.





¿Qué temas abordaremos?

- Comenzaremos un trabajo conjunto para definir los **Sellos Educativos** de la Educación Pública de Ñuñoa.
- Avanzaremos hacia la definición del **Plan Estratégico 2022**, con las principales acciones en liderazgo y desarrollo profesional, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos.

Es así, como a partir estos diálogos participativos con todos los establecimientos, construimos un PADEM 2022 de transición, en que han surgido 9 **sellos educativos**. A partir de estos sellos, se trabajará durante el año 2022 con cada establecimiento, para nominar los sellos definitivos en el PADEM 2023, que registrarán a nuestro sistema educativo público comunal en los próximos años, construyendo con las comunidades escolares “la Educación que queremos para Ñuñoa”.



En las diferentes reuniones que hemos sostenido con los directores y directoras de los establecimientos educativos, expresaron que se sienten “abandonados” en el apoyo a su gestión pedagógica-administrativa-financiera, señalando que existen dentro de nuestro sistema educativo comunal colegios privilegiados.

Específicamente en el ámbito financiero los directores y directoras expresaron su malestar respecto a la información que emanaba de la unidad de administración y finanzas de la Corporación, asociada a una **problemática gestión de recursos**. Entre los principales problemas detectados destacan:

- Falta de claridad de los recursos asignados a los establecimientos educacionales;
- Manejo ineficiente en la entrega de la compra ocasionando atraso en el pago de los proveedores y ejecución de los proyectos educativos;
- Demora excesiva en la tramitación de las órdenes de compra;
- Retraso en la carga de los contratos de docentes y asistentes de la educación en plataforma asignada por la CMDS para este trámite.
- Desconocimiento de normativa vigente y falta de transparencia en la ejecución presupuestaria. Esta situación tiene a la nueva administración con atención en responder las actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación, por los gastos observados en los años 2018 - 2019 tanto del nivel central como de los establecimientos educacionales.

Esta situación ha provocado que el equipo de educación tenga que afrontar como tarea prioritaria el **ordenamiento de la situación financiera y la resolución de los problemas de gestión de recursos** que impactaban gravemente en el funcionamiento cotidiano de los establecimientos educacionales de la comuna. La reorganización financiera, la transparencia en la gestión de recursos y el establecimiento de procedimientos claros y conocidos por las comunidades educativas es un compromiso de la actual gestión y una condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema educativo comunal.

La actual ruta de trabajo comunal, no establece diferencias, es más, define un trabajo articulado, con foco en el **liderazgo distribuido** y de una relación de colaboradores entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y los establecimientos educativos. Así, debemos definir en primer lugar ¿Qué entendemos por Calidad Educativa en Ñuñoa?, trabajo arduo que, junto a la nominación definitiva de los sellos educativos comunales, desarrollaremos durante el año 2022.

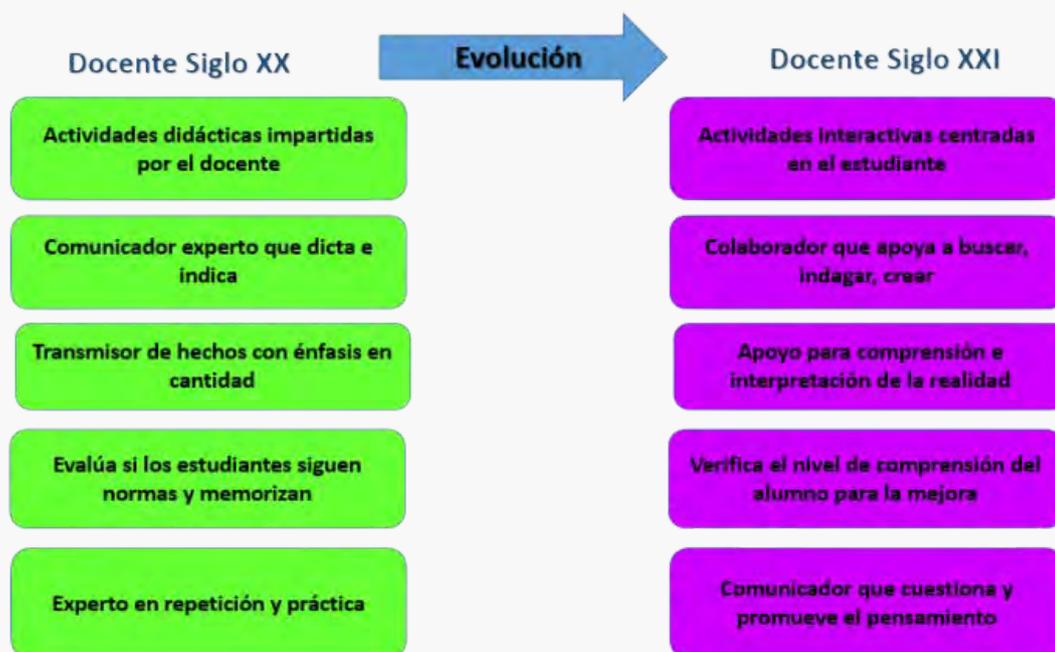
El sistema educativo debe transitar de una Educación del siglo XX en que **Calidad Educativa** significaba adquirir conocimientos, acumular información y las evaluaciones respondían a la cantidad de información adquirida; a una Educación del siglo XXI donde hablemos de APRENDIZAJE y ENSEÑAR A PENSAR y que el cambio fundamental sea:



El informe de la UNESCO *“Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?”*, uno de los marcos de desarrollo de las habilidades del siglo XXI, plantea una mirada hacia la educación de la sociedad del 2030, basado en el Informe Delors de 1996 que proponía una visión integrada de la educación con el concepto **‘aprender a lo largo de toda la vida’** y los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos.

¿Cuáles son esas habilidades en el marco de la UNESCO? Algunas de ellas son cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados, comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida, buscar y valorar la diversidad, ciudadanía cívica y digital, competencia intercultural, ser creativo e innovador, entre otros.

Así entonces, los docentes también deberán transitar y nosotros como sostenedores con ellos, desde las prácticas pedagógicas del siglo XX a las requeridas para desarrollar las **habilidades del siglo XXI**, cuando nuestros actuales estudiantes estén en el ámbito laboral.



Sin embargo, este tránsito al docente del XXI, conlleva desafíos vinculados al actual contexto sanitario, que ha impactado en los aprendizajes de los estudiantes, y del que se cuenta con poca información oficial, debido a que el Ministerio de Educación estos dos últimos años no ha realizado evaluaciones estandarizadas (SIMCE). En este escenario, el año 2022, se focalizará el trabajo con los equipos técnicos pedagógicos de cada establecimiento, para poder desarrollar **planes de apoyo** específico que aborden las principales consecuencias de la pandemia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, se tendrá especial énfasis en los 5 establecimientos educacionales categorizados “medio bajo” por la Agencia de la Calidad de la Educación, en las 3 escuelas especiales y 3 jardines infantiles, para promover estrategias que permitan el **mejoramiento pedagógico** y brindar la educación pública de calidad que merecen nuestros estudiantes.

Dentro de este mismo contexto, las **actividades extracurriculares** durante el 2022 se desarrollarán directamente con las comunidades escolares para realizar acciones de formación integral pertinentes a la realidad de cada establecimiento. Además, para generar una instancia de vínculo y articulación comunal, se iniciará un trabajo con la Corporación de Deporte, suprimiéndose durante el año 2022 el cargo de Coordinador Comunal de Extraescolar, donde se potencie la actividad física y recreativa en las comunidades educativas.

La educación ha sido un espacio importante de **reproducción de estereotipos de género**, lo que contribuye a limitar las posibilidades de desarrollo libre de niñas y niños. Un ejemplo de aquello es que las mujeres estudian menos carreras científicas y matemáticas que los hombres producto de lo que nos enseñan, promueven y muestran durante toda nuestra etapa escolar. Es por esto que es necesario analizar desde la perspectiva de género las inequidades vigentes en la educación y en qué medida la enseñanza en la escuela es un medio importante para superar los estereotipos de género.

Los colegios son fundamentales en la formación de la juventud y tienen el deber de entregar valores e implementar modelos no sexistas y democráticos. Creemos que es fundamental que se desarrolle una educación sexual integral para todos los niños, niñas y jóvenes que se educan en nuestra comuna, que entregue herramientas para su desarrollo personal desde una **perspectiva feminista**.

Por ello, desarrollaremos acciones transversales a nivel comunal, y específicas según necesidades de los establecimientos (emanadas de un diagnóstico), que les permitan fortalecer el **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género**.

Los consejos escolares son instancias de **participación** para mejorar la calidad educativa, pero nos hemos encontrado con padres, madres y apoderados que señalan que estos no funcionan como deberían, indicando que son una rendición de cuentas, sin oportunidad de aportar a la mejora de la calidad educacional. Las atribuciones del Consejo Escolar son de carácter informativo, consultivo y propositivo, y en los casos que el sostenedor decida, podrá tener carácter resolutivo.

Durante el año 2022, transitaremos a **democratizar la educación** de nuestra comuna, promoviendo un plan de trabajo educativo comunal a 4 años construido con las comunidades educativas y dando el carácter resolutivo a los consejos escolares. Para lograr dicho objetivo, fortaleceremos el trabajo de cada establecimiento educacional, capacitando a los líderes pedagógicos, a los Centros de Padres y Centro de Estudiantes para que todos tomen conocimiento de las materias que el director o directora debe informar al Consejo Escolar y las materias que debe consultar, esto enmarcado en el Decreto N° 24 que Reglamenta los Consejos Escolares.

El sistema educativo de Ñuñoa es reconocido y destaca en diferentes ámbitos del entorno educativo, existiendo un alto interés de las familias de la comuna y, de comunas vecinas, de que sus hijos e hijas estudien en nuestros colegios, lo cual nos llena de satisfacción y nos compromete a fortalecer día a día nuestro sistema educativo.

El Sistema de Admisión Escolar, SAE, ha venido a poner en evidencia la falta de capacidad en la infraestructura escolar. Nos encontramos con los llamados **“embudos”** en algunos colegios, esto producto de la implementación del sistema de admisión escolar el año 2016, estando en deuda con esas comunidades por más de cinco años. Para el municipio terminar con los mal llamados cursos “embudos” tiene carácter de urgencia.

Actualmente nos encontramos en el levantamiento de información de la infraestructura de los colegios con este mal diseño y buscando fuentes de financiamiento para dar respuesta a esta necesidad imperiosa de mejora.

Otra dificultad emergente encontrada, es el **aumento de la población comunal**, dada la exponencial oferta inmobiliaria en la comuna, encontrándonos que el número actual de jardines infantiles en la comuna no logra dar respuesta a la demanda de la población. Para esto realizaremos las gestiones pertinentes ante las entidades gubernamentales, exigiendo compromisos concretos con la educación inicial de nuestros niños y niñas.

La educación pública de Ñuñoa tiene un enorme potencial y es nuestra tarea seguir desarrollándolo. Debemos comprometer a nuestras comunidades educativas con los desafíos del presente, para que nuestra comuna se encuentre a la vanguardia de una **educación pública inclusiva, participativa y no sexista**, que contribuya a la construcción de un país más justo. El Plan de Educación 2022 marca un punto de inicio en este trabajo conjunto, en que tendremos que realizar todas las acciones que nos permitan asegurar que nuestros estudiantes, sin importar las circunstancias, aprendan y sean felices.

2. Marco jurídico

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) tiene como fuente jurídica la Ley N.º 19.410 del año 1995. En su Artículo 4º textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”

Algunas de las principales normas que rigen el sistema educativo de nuestro país son:

- Ley 19.532, de 1997 (última modificación 06 /11/2004) Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- El D.F.L. N°2, de 1998 Del Ministerio de Educación sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- Ley 19.961, de 2004 Establece Evaluación del Desempeño Profesional Docente.
- Ley 20.201, de 2007 Modifica el DFL N°2 de 1998 de Educación sobre subvenciones a establecimientos educativos y otros cuerpos legales.
- Ley 20.370, de 2009 Ley General de Educación.
- Ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, articulándose con el Decreto N°170, de 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y el Decreto N.º 83 de 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Ley 20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permite implementar en los Establecimientos Educativos iniciativas para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- Ley 20.501 sobre “Calidad y Equidad de la Educación”.
- Ley N°20.529 sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”.
- Ley 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educativos reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.
- Ley 20.536, de 2011 Sobre violencia escolar.
- Ley 20.550, de 2011 Modifica la Ley 20.248 de SEP.

- Ley 20.845/08-06-2015 Termina con lucro, copago y selección discriminatoria Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimiento Educacionales que reciben Aportes del Estado.
- Ley 20.835/05-05-2015 Nueva Institucionalidad Educación Parvularia. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.
- Ley 20.903/01-04-2016 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- Ley 21.040/24-11-2017 Crea el Sistema de Educación Pública.
- Ley 21.109/02-10-2018 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

3. Dirección de Educación

La comuna de Ñuñoa gestiona sus áreas de salud y educación a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa. Esta corporación de derecho privado sin fines de lucro tiene como objetivo administrar y operar los servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores a su cargo pertenecientes a la Ilustre Municipalidad, bajo el siguiente organigrama.

Figura N°3: Organigrama CMDS



Por su parte, la dirección de educación es liderada por la directora Vivianne Alfaro y se organiza en cinco coordinaciones y una unidad de gestión administrativa.

Figura N°4: Organigrama Dirección de Educación


Las actuales coordinaciones comunales de la Dirección de Educación surgen tras un proceso de reordenamiento interno y desempeñan las siguientes funciones:

- **Coordinación Técnico Pedagógica:** asesorar y apoyar a las comunidades educativas en los procesos técnico pedagógicos para promover el desarrollo del Currículum Nacional y el mejoramiento educativo; a través de formación docente e implementación de proyectos pedagógicos, en concordancia con los proyectos educativos de cada establecimiento educacional.
- **Coordinación de Comunidad Educativa y Participación:** promover la participación en las comunidades educativas, contribuyendo a la democratización de las políticas educacionales comunales y al fortalecimiento de las instancias de representación de los distintos estamentos al interior de los establecimientos de la comuna.
- **Coordinación de Convivencia Escolar:** organizar, coordinar y facilitar la buena convivencia basada en un trabajo armónico en los establecimientos de la comuna; guiando a equipos de CE, hacia el aprendizaje de modos de convivir pacíficos y acordes con su sello educativo, a través de prácticas democráticas y participativas.
- **Coordinación de Planificación y Control de Gestión:** dar seguimiento a acciones que van ligadas directamente al control de proyectos, sean estos FAEP, liceos bicentenarios y otros proyectos emergentes. Además, coordinar el cumplimiento de antecedentes referidos al decreto 315, de reconocimiento oficial (ampliación de capacidad, ingreso a JEC y otros).

- **Coordinación del Programa de Integración Escolar:** implementar, monitorear y acompañar el desarrollo del PIE en los 15 Establecimientos Educativos que cuentan con convenio PIE vigente, en el marco de la normativa actual y transición de las Escuelas desde una perspectiva del modelo de integración al modelo de inclusión educativa.

4. Sistema educativo comunal

La pandemia del COVID-19 ha obligado a la adaptación de los sistemas educativos a nivel mundial. La prolongación de la crisis sanitaria y la mantención del cierre temporal de la actividad presencial en los establecimientos ha puesto importantes desafíos para la mantención de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, las comunidades educativas de Ñuñoa han debido flexibilizar y modificar casi por completo el sistema de enseñanza, adaptándose abruptamente a las nuevas necesidades educativas por pandemia, manteniendo la calidad y las cercanías con las familias durante todo este periodo, y garantizando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

Durante el año 2022 enfrentaremos las consecuencias del cierre temporal de los establecimientos educativos: un posible incremento en la deserción escolar, la interrupción de las trayectorias educativas y efectos en la salud mental. Además de los efectos indirectos que también podrían tener consecuencias en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, el impacto generado por los cambios de las dinámicas en el hogar, la crisis económica, y el posible aumento del trabajo infantil y de las situaciones de violencia intrafamiliar y/o de abuso.

Además, trabajaremos participativamente las políticas educativas comunales, definiendo nuestros sellos educativos, a través de un trabajo en conjunto con las comunidades educativas, como marco orientador para la educación pública que queremos en Ñuñoa.

En ambos desafíos, la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa desempeña un rol clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación municipal, entregando los lineamientos institucionales, definiendo políticas, objetivos y acciones claves del sistema, y desarrollando la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educativos y jardines infantiles JUNJI VTF.

La comuna de Ñuñoa actualmente, cuenta con 80 establecimientos educativos, según su dependencia administrativa:

- 18 corresponden a la Corporación Municipal,
- 27 particulares subvencionados,
- 29 particulares pagados y,
- 06 de administración delegada.

En cuanto a la matrícula, un 32,2% de la matrícula de las y los estudiantes de Ñuñoa estudiaban, según datos del 2020, en establecimientos dependientes de la Corporación Municipal.

Tabla N°3: matrícula comunal según dependencia

	Matrícula	%
Corporación Municipal	12.469	32,2%
Particular Subvencionado	9.123	23,6%
Particular Pagado	13.579	35,1%
Administración Delegado	3.501	9,1%

Fuente: BCN

La Dirección de Educación tiene bajo su responsabilidad 21 establecimientos, conformados por los 18 anteriormente mencionados y tres jardines infantiles JUNJI vía transferencia de Fondos -VTF-. Estos establecimientos se distribuyen de la siguiente forma:

- **Tres jardines infantiles vía transferencia de Fondos -VTF-:**

- Jardín Infantil “Caballito Azul”.
- Jardín Infantil “Manzanilla”,
- Jardín Infantil “Naranjitas”.

- **Tres escuelas de educación especial:**

- Colegio Hellen Keller.
- Colegio Amapolas.
- Colegio Aurora de Chile.

- **Ocho escuelas básicas:**

- Colegio República de Francia.
- Colegio Benjamín Claro Velasco.
- Colegio Anexo Brígida Walker.
- Colegio José Toribio Medina.
- Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva.
- Colegio Juan Moya Morales.
- Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen.
- Colegio República de Costa Rica.

- **Cinco liceos científico-humanistas:**

- Liceo Augusto D’Halmar.
- Liceo José Toribio Medina.
- Liceo Carmela Silva Donoso.
- Liceo República de Siria.
- Liceo Lenka Franulic.

- **Dos liceos técnicos profesionales:**

- Liceo República Argentina.
- Liceo Brígida Walker.

En las siguientes páginas se presentan fichas de caracterización de cada establecimiento educacional, con información actualizada a agosto de 2021.

Fichas por establecimiento

Jardines infantiles VTF

Jardín Infantil Naranjitas



RBD	35675-1				
Niveles educativos	Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor Nivel Medio Menor Nivel Medio Mayor				
Nombre Directora	Marianela Valenzuela Pavez				
Dirección	Vía Doce N° 1300				
Teléfonos	422324661/9 42949364				
Correo electrónico	jardinnaranjitas@cmdsnuñoa.cl				
Nº de Funcionarias(os)	Educadoras de Párvulos	Técnico de Párvulos	Técnicos Auxiliares	Otros (Asistente social 3 jardines)	
	6	13	2	1	
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021
	86	92	84	118	118
Misión	"Sala Cuna y Jardín Infantil Naranjitas entrega educación de calidad, integral e inclusiva, en ambientes afectivos y bien tratantes a niños y niñas entre tres meses y cuatro años once meses, desde el 2020 hasta 3 años 11 meses, potenciando el desarrollo de aprendizajes vinculados con la exploración, observación, el descubrimiento y la experimentación, otorgando relevancia a la concepción de niños y niñas sujetos de derechos que les permita desenvolverse como ciudadanos, reconociendo a las familias en su rol como primeros educadores, en estrecho vínculo con la comunidad."				
Visión	Ser un centro educativo que por medio de la afectividad guía pequeños y grandes exploradores, niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes; involucrando a las familias como primer educador, siendo una comunidad educativa participativa, activa y colaborativa para la mejora continua de la educación en primera infancia.				
Sellos educativos	Ciencia y afectividad				

Jardín Infantil Caballito Azul



Código JUNJI	13120015				
Niveles educativos	Sala Cuna Mayor Nivel Medio Menor				
Nombre Directora	Claudia Sembler Zamora				
Dirección	Vía ocho y medio #1150, villa Salvador Cruz Gana Ñuñoa				
Teléfonos	22239 7239- 942949365				
Correo electrónico	jardincaballitoazul@cmdsnuñoa.cl				
Nº de Funcionarias(os)	Educadoras de párvulos	Técnico de Párvulos	Técnicos Auxiliares		
	2	7	3		
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021
	56	52	52	52	52
Visión	Otorgar educación gratuita, de calidad e inclusiva a niños y niñas del primer ciclo de Educación Parvularia, promoviendo ambientes seguros, estables y consistentes, donde los niños y niñas sean constructores y gestores de sus propios aprendizajes, con el fin de formar personas resilientes, críticas, reflexivas y competentes en la resolución de problemas, con una formación valórica provista para la vida.				
Misión	Ser reconocidos como un Centro Educativo que disfruta promoviendo de una educación de calidad, sustentando su acción pedagógica en el amor, para la creación de lazos afectivos.				
Sellos educativos	Afectividad y Aprendizaje Activo: La Comunidad Educativa de nuestro centro educativo ha definido un sello "Afectividad y aprendizaje activo", con énfasis en la inclusión, representado en la diversidad de culturas de origen de nuestras familias, que las hace propias y diferentes. Mirado desde el enfoque inclusivo, constituye una riqueza a nuestro quehacer educativo. Hemos considerado importante otorgar énfasis a la inclusión en todas sus expresiones, considerando el entorno sociocultural que hoy en día rodea, y la posibilidad de acercar a nuestros niños y niñas a diversos aprendizajes que se generan a partir de esta nueva realidad país.				

Jardín Infantil Manzanilla



Código JUNJI	13120016				
Niveles educativos	Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor Nivel Medio Menor Nivel Medio Mayor				
Nombre Directora	Carola Pizarro Valenzuela				
Dirección	Pedro de Valdivia # 4862 Ñuñoa				
Teléfonos	22 239 91 95				
Correo electrónico	jardinmanzanilla@cmdsnuñoa.cl				
Nº de Funcionarias(os)	Educadoras de Párvulos	Técnico de Párvulos	Técnicos Auxiliares		
	6	14	2		
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021
	107	113	104	104	104
Visión	Alcanzar una educación de calidad que considere el bienestar y la diversidad de los niños y niñas considerándolos como sujetos de derecho, favoreciendo su desarrollo integral y potencial en los diversos ámbitos educativos como también, el área socioemocional en sus diversas expresiones.				
Misión	Como visión, aspiramos ser un centro educativo inclusivo que favorezca la expresión y el desarrollo de la creatividad e imaginación para que los niños y niñas se desenvuelvan de manera afectiva y armoniosa en diferentes contextos sociales y culturales.				
Sellos educativos	El sello de la Sala Cuna y Jardín infantil Manzanilla es la Expresión mediante el arte, visualizando que el arte y sus diversos lenguajes permite a niñas y niños representar y exteriorizar sus ideas y sentimientos, propendiendo a la comunicación, creatividad, imaginación y al desarrollo potencial de los ámbitos cognitivos y socio emocional de los párvulos en relación a su individualidad.				

Fichas por establecimiento

Escuelas básicas

Colegio República de Francia



RBD	9091-3					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Patricia García Guitart					
Dirección	Exequiel Fernández #1433, Ñuñoa					
Teléfonos	2 23511960					
Correo electrónico	colegiorepublicadefrancia@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiorepublicadefrancia.cl					
Equipo Directivo	Directora: Patricia García Guitart Sub Directora: Eleonora Poblete Huerta Inspectora General: Gloria Ester Espinoza Morales Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Viviana Figueroa Zúñiga					
Nº Funcionarios docentes	30					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	18					
Nº Total de Estudiantes	418					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	368	382	424	426	409	418
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	80		71		74	
Indicador SNED	100%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia			Ed. Básica		
	46,4%			60%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	106			127		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		9		-	
Promedio estudiantes por curso	38					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Potenciar habilidades y capacidades que favorezcan el logro de aprendizajes significativos, en un ambiente propicio y seguro, para todos los integrantes de la comunidad educativa.					
Visión	Contribuir a la formación integral de personas, en un marco de inclusión, convivencia democrática, respeto por la diversidad, seguridad en sí mismo, favoreciendo las oportunidades de inserción social de nuestros estudiantes, para que contribuyan con su aporte ciudadano, en una sociedad globalizada.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela segura. • Integración de la diversidad. • Formación Integral y de Calidad. 					

Colegio Benjamín Claro Velasco



RBD	9070-0						
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico						
Nombre Directora	Natali Leiva Cuello						
Dirección	Ramón Cruz # 1077 Ñuñoa						
Teléfonos	22 231 99 03						
Correo electrónico	colegiobenjaminclarovelasco@cmdsnuñoa.cl						
Página web	www.colegiobenjaminclarovelasco.cl						
Equipo Directivo	Directora: Natali Andrea Leiva Cuello Inspector General: Mauricio Agustín Bernales Astudillo Inspector General: Jorge Wladimir Cortés Carquen Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Camila Paz Otero López						
Nº Funcionarios docentes	46						
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	22						
Nº Total de Estudiantes	576						
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
	491	510	570	529	523	576	
PIE	Si						
Cobertura PIE	2019		2020		2021		
	111		107		118		
Indicador SNED	100%						
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia 41,4%			Ed. Básica 77,4%			
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios 209			Preferentes 207			
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media		
	3		15		-		
Promedio estudiantes por curso	32						
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio						
Misión	Formar estudiantes potenciando las competencias cognitivas, personales, social y éticas que les permitan ser actores de su propio aprendizaje en un ambiente de sana convivencia escolar, cuidando el Medio Ambiente y enfatizando los valores de la participación, respeto y solidaridad.						
Visión	Formar estudiantes de manera integral, con las competencias necesarias para insertarse positivamente en su comunidad, en concordancia a los requerimientos sociales, capaces de gestionar su actuar de acuerdo a valores que respeten siempre al ser humano.						
Sellos educativos	"Educación Integral de Excelencia" Nos centramos en potenciar cada una de las áreas del desarrollo del estudiante, buscando su excelencia, las cuales se originan en la interrelación con los otros integrantes de la comunidad.						

Colegio Juan Moya Morales



RBD	9131-6					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Manuel González Álvarez					
Dirección	Olmué # 4017/ Villa Los Presidentes, Ñuñoa					
Teléfonos	22 379 30 22 / 22 379 30 23					
Correo electrónico	colegiojuanmoyamorales@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiojuanmoya.cl					
Equipo Directivo	Director: Manuel González Álvarez Inspectora General: Carmen Gloria Villena Santos Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Lina Brizzolara Smith					
Nº Funcionarios docentes	46					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	21					
Nº Total de Estudiantes	542					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	553	562	588	541	530	542
PIE	Sí					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	94		88		125	
Indicador SNED	100%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia 45,5%			Ed. Básica 73,6%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	257			137		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		14		-	
Promedio estudiantes por curso	34					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Entregar diariamente a nuestros estudiantes las herramientas que le permitan aprender y relacionarse de manera óptima, desde la premisa de las altas expectativas					
Visión	Entregar a cada uno de nuestros estudiantes las herramientas cognitivas y valóricas que le permitan continuar su educación secundaria forjando conscientemente su futuro personal y social.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela solidaria. • Aprendizaje integral. • Orientado al desarrollo integral de los estudiantes, considerando las diferentes áreas del currículum y de la formación personal. • Altas expectativas. <p>Escuela que acoge la diversidad y propicia la interculturalidad, que recibe estudiantes de sectores vulnerables tanto como de sectores medios, propicia la integración intercultural y fomenta la participación democrática en proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.</p>					

Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen



RBD	9102-2					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Marcia Villanueva Orrego					
Dirección	Los Jazmines # 1240 Villa Olímpica Ñuñoa					
Teléfonos	22 238 60 82					
Correo electrónico	colegioguillermozañartu@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegioguillermozañartu.cl					
Equipo Directivo	Directora: Marcia Esmeralda Villanueva Orrego Inspectora General: Karina De Celis Pinares Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Valentina Valdés Ojeda					
Nº Funcionarios docentes	45					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	22					
Nº Total de Estudiantes	627					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	556	611	619	643	626	627
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	153		124		130	
Indicador SNED	-					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia 48,9%			Ed. Básica 69%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios 186			Preferentes 194		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica 4		Ed. Básica 16		Ed. Media -	
Promedio estudiantes por curso	31					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Nuestra misión es entregar a los alumnos una educación de calidad con altas expectativas, a través de la ejecución continua de procesos de excelencia, respetando la diversidad e involucrando a toda la comunidad educativa para lograrlo.					
Visión	Queremos ser una comunidad educacional unida en torno a un proyecto pedagógico que busca que cada niño y niña aprenda a su ritmo según su propio estilo y con sus distintos intereses para que se conviertan en sujetos autónomos, propositivos y buenos ciudadanos, con un arraigado sentido de comunidad y respetuosos del entorno.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Habilidades en inglés • Dominio tecnológico • Cultura artística <p>Una escuela con altas expectativas y metas de aprendizajes explícitas y alcanzables Una Escuela para el aprendizaje de todos, generando oportunidades de aprendizaje en aulas diferenciadas. Los ambientes de aprendizaje necesitan espacios tranquilos e interactivos, oportunidades para trabajo en grupo e individual, instrucción explícita o investigaciones dependiendo del aprendiz. Una Escuela en alianza con la familia para el éxito escolar de todos.</p> <p>Una escuela donde los estudiantes asumen con responsabilidad su rol, aprovechen sus tiempos de clases, de recreos en forma saludable y segura. Imaginan su propio proyecto de vida entendiendo que las decisiones que se toman ahora definen su futuro.</p>					

Colegio República de Costa Rica



RBD	9097-2					
Niveles educativos	Pre Kinder a 8° Básico					
Nombre Directora	Carmen Krause Leyton					
Dirección	Humberto Trucco # 123 Ñuñoa					
Teléfonos	22 379 31 21 / 22 379 31 22					
Correo electrónico	colegiorepublicadecostarica@cmdsnunoo.cl					
Página web	www.colegiocostarica.cl					
Equipo Directivo	Directora: Carmen Krause Leyton Inspector General: Marco Antonio Zurita Rojas Inspector General: Carlos Manuel Peña Acuña Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Gloria Figueroa Rehbein					
Nº Funcionarios docentes	50					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	22					
Nº Total de Estudiantes	655					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	600	605	596	616	632	655
PIE	Sí					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	122		129		133	
Indicador SNED	100%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia			Ed. Básica		
	43%			66,6%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	186			194		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	4		16		-	
Promedio estudiantes por curso	32					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Potenciar el desarrollo de habilidades y formación integral de los estudiantes, que otorguen herramientas y competencias para desenvolverse socialmente como personas inclusivas, respetuosas, críticas, con sentido de equidad social, académica y humana.					
Visión	Nuestra visión es ser una institución de calidad y excelencia académica, que desarrolle estudiantes autónomos, participativos, creativos y respetuosos de la diversidad aportando con sus talentos a la sociedad.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia Académica • Inclusivo • Principios Valóricos • Intercultural <p>Como escuela municipal, pública, inclusiva y democrática, declara: Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus alumnos (as) un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje</p>					

Colegio José Toribio Medina



RBD	9089-1					
Niveles educativos	Kínder a 8° Básico					
Nombre Director	Rodrigo Carvajal					
Dirección	Dublé Almeida 3493 Ñuñoa					
Teléfonos	22 4819623 (fono fax)					
Correo electrónico	colegiojosestoribiomedina@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiojtm.cl					
Equipo Directivo	Director: Rodrigo Andrés Carvajal González Inspectora General: Silvia Rosa Quintanilla Guzmán Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Mónica Tapia Saldías					
Nº Funcionarios docentes	46					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	25					
Nº Total de Estudiantes	661					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	643	644	649	640	687	661
PIE	Sí					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	105		112		124	
Indicador SNED	-					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia 46,4%			Ed. Básica 73,8%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios 220			Preferentes 210		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica 2		Ed. Básica 19		Ed. Media -	
Promedio estudiantes por curso	31					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Nuestra misión es formar niños y niñas, desde pre-básica a octavo año, entregándole una educación equilibrada entre conocimientos y valores esenciales como el respeto, solidaridad, lealtad, honradez y responsabilidad; con énfasis en el uso de la tecnología y de su participación en un mundo globalizado. Respaldados por más de cien años de experiencia, siempre ubicados en el centro de la comuna desde donde apoyamos la educación de nuestros alumnos, padres, apoderados y comunidad ñuñoína.					
Visión	Nuestro Colegio aspira ser una institución organizada, que privilegie la formación académica, valórica y tecnológica desarrollando las competencias en un ambiente inclusivo, permitiéndole al educando egresar con las habilidades y destrezas necesarias para enfrentar la enseñanza media con éxito					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio pedagógico-cultural • Sustentabilidad • Promoción del buen trato • Habilidades científicas y tecnológicas. 					

Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva



RBD	9084-0					
Niveles educativos	Pre Kínder a 6° Básico					
Nombre Director	Oscar Silva Urra					
Dirección	Dublé Almeyda # 4757 Ñuñoa					
Teléfonos	22 379 21 96 / 22 433 02 79					
Correo electrónico	colegioeduardofreimontalva@cmdsnunoa.cl					
Página web	www.colegioeduardofrei.com					
Equipo Directivo	Director: Óscar Silva Urra Sub Director: Cristián Pincetti González Inspector General: José San Martín Sempe Inspectora General: Ruth Novoa Bustos Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Myriam Lemus Pezoa					
Nº Funcionarios docentes	53					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	32					
Nº Total de Estudiantes	799					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	896	778	796	794	799	799
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	120		114		133	
Indicador SNED	100%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia			Ed. Básica		
	45,6%			72%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	207			283		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica (hasta 6° básico)		Ed. Media	
	6		15		-	
Promedio estudiantes por curso	38					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Entregar a los estudiantes una educación integral, inclusiva y de excelencia, que permita desarrollar sus capacidades en un contexto de sana convivencia escolar, basado en los valores de respeto, responsabilidad y honestidad, mediante la interacción de los actores de la comunidad escolar.					
Visión	Ser reconocidos como una institución inclusiva, que entrega una educación de calidad dentro de un ambiente grato y de respeto, desarrollando habilidades, destrezas individuales, y fortaleciendo valores que les permitan aportar de manera positiva a nuestra sociedad.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia Educativa Integral Forma como se educa a los estudiantes, desde una mirada integradora que posibilite la evolución de las competencias personales y académicas. • Calidez y Formación Valórica Somos una escuela de formación inicial que acoge a su comunidad en un clima de calidez y donde se forman los valores fundamentales que permitirán forjar a las personas del mañana. • Innovación Tecnológica Lograr adecuarse a los cambios tecnológicos a través de la innovación tecnológica, que permite estar a la vanguardia en nuestro sistema escolar. 					

Complejo Educacional Brígida Walker Anexo



RBD	24959-9					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Verónica Leyton Raposo					
Dirección	Vía Ocho 1081, Villa Salvador Cruz Gana. Ñuñoa					
Teléfonos	22 465 31 74					
Correo electrónico	colegioanexobrigidawalker@cmdsnuñoa.cl					
Equipo Directivo	Directora: Verónica Pilar Leyton Raposo Inspectora General: Anita Magaly González Bustamante Inspector General: Abelardo Marcial Marchant Celedón Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Paola Alvarado Bravo					
Nº Funcionarios docentes	29					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	20					
Nº Total de Estudiantes	363					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	258	297	350	347	362	363
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	73		69		84	
Indicador SNED	-					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia			Ed. Básica		
	56,9%			72,2%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	129			74		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		8		-	
Promedio estudiantes por curso	36					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Somos una escuela de enseñanza básica municipal, inclusiva e intercultural que propicia la entrega de herramientas formativas, valóricas y académicas, basada en un ambiente de respeto que permita el desarrollo armónico de nuestra comunidad educativa.					
Visión	Ser un referente comunal en la educación intercultural e inclusiva con énfasis en la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, entregando herramientas en su formación para que puedan desenvolverse de manera exitosa en su enseñanza media, privilegiando la oferta educativa de nuestra comuna.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa: el establecimiento promueve la participación de todos los actores de la comunidad escolar en diversas instancias del quehacer educativo, tanto a nivel interno como externo. • Intercultural: reconoce la existencia y promueve el desarrollo de las diversas culturas presentes a lo largo de nuestra historia originaria y en las aulas. • Comprometida con la diversidad: promueve un ambiente acogedor, inclusivo, comprensivo, dialogante, que reconoce y valora la diversidad de los y las estudiantes con sus diversas familias. 					

Fichas por establecimiento

Liceos científico-humanistas

Liceo Augusto D'Halmar



RBD	9071-9					
Niveles educativos	7º a 4º Medio					
Nombre Director	Jaime Andrade Jorquera					
Dirección	Ramón Cruz # 589					
Teléfonos	22 379.31.23 – 22 379.31.24					
Correo electrónico	liceoaugustodhalmar@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.liceoaugustodhalmar.cl					
Equipo Directivo	Director: Jaime Francisco Andrade Jorquera Inspector General: Luis Eduardo Poblete Moreno Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Justa Zubia Poblete					
Nº Funcionarios docentes	39					
Nº Funcionarios Asistentes Educación	20					
Nº Total de Estudiantes	864					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	731	746	730	738	768	864
PIE	No					
Indicador SNED	100%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Básica 59,9%			Ed. Media 64,7%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios 174			Preferentes 250		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica -	Ed. Básica (7º y 8º básico) 9		Ed. Media HC 13		
Promedio estudiantes por curso	39					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Alto					
Misión	Institución educacional de enseñanza media Científico – Humanista perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, que ofrece a sus alumnos potenciar el desarrollo de sus capacidades a través de un compromiso integral protagónico, que los habilite para desempeñarse diversificadamente en el económico productivo de servicio, en sus niveles Medio y Superior.					
Visión	Institución Educacional de Enseñanza Media Humanista Científico perteneciente a la CMDS de Ñuñoa, que desarrolla competencias de calidad en los alumnos y alumnas fomentando una actitud de Compromiso Protagónico Integral hacia una Modalidad de Vida “APRENADEIM” la cual imprime un sello de trabajo, lealtad, autonomía, identidad y creatividad proyectada hacia los cargos de servicios de aquellas comunidades productivas que les corresponda en el futuro desempeñar en su vida Ciudadana.					
Sellos educativos	“APRENADEIM” (Aprendizaje de Anticipación - Desarrollo - Ejercitación -Inventiva y de Metas Valóricas) para el logro de este compromiso protagónico integral, “Cultura Educativa de Trabajo y Lealtad”, autonomía, identidad y creatividad.					

Liceo 7 José Toribio Medina



RBD	9074-3					
Niveles educativos	7º a 4º Medio					
Nombre Director	Sebastián Henríquez Pérez					
Dirección	Carmen Covarrubias # 39 Ñuñoa					
Teléfonos	22 379 30 24 / 22 379 30 25					
Correo electrónico	liceojosetoribiomedina@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.liceoa52.cl					
Equipo Directivo	Director: Sebastián Henríquez Pérez Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Juana Rosa Painén Pérez Inspector General: Alejandro Ramón Guerra Fodich Inspectora General: Gladys Liliana Ortiz Romero					
Nº Funcionarios docentes	83					
Nº Funcionarios Asistentes Educación	39					
Nº Total de Estudiantes	1380					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1304	1355	1531	1404	1388	1380
PIE	Sí					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	163		128		145	
Indicador SNED	-					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Básica			Ed. Media		
	78,6%			81,4%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	409			574		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica (7º y 8º básico)		Ed. Media HC	
	-		9		26	
Promedio estudiantes por curso	40					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Liceo José Toribio Medina, educa formando alumnos participativos y comprometidos con el quehacer académico, desarrollando en ellos sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas, socio-afectivas y valóricas, respetando la diversidad para que sean personas capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad.					
Visión	Liceo Científico- Humanista, laico, inclusivo, reconocido por la calidad de la formación académica y valórica que imparte, su objetivo es formar ciudadanos participativos, que promuevan la creatividad, la cultura y la solidaridad, respeten y preserven el medio ambiente y sean capaces de integrarse a la sociedad en el campo cívico-social.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNIDAD COMPROMETIDA Y PARTICIPATIVA Promueve un espacio participativo que fomenta el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo el bien común. • RESPECTO POR LA DIVERSIDAD Es un liceo que no selecciona estudiantes y ha desarrollado distintas estrategias para atender a la diversidad, entregando las herramientas necesarias para que logren finalizar un proceso educativo exitoso a través de la integración. 					

Colegio República de Siria



RBD	9100-6					
Niveles educativos	Pre Kinder a 6º Básico y 7º a 4º Medio					
Nombre Director	Óscar Vilches Santibáñez					
Dirección	Sede Ed Básica: Francisco Villagra # 185			Sede Ed Media: Avenida Grecia # 4000		
Teléfonos	Sede Ed Básica: 22 379 22 48 – 22 379 22 49			Sede Ed Media: 22 4825900		
Correo electrónico	Sede Ed Básica: colegiorepublicadesiria@cmdsnuñoa.cl			Sede Ed Media: liceorepublicadesiria@cmdsnuñoa.cl		
Página web	www.colegiosiria.cl					
Equipo Directivo	Director: Oscar Vilches Santibáñez					
	Sub Director Sede Básica: Ricardo González del Campo Inspectora Sede Básica: Mónica Muñoz Inspectora Sede Básica: Carmen Gloria Guajardo Jefa UTP Pre Kinder a 4º Básico: Marcela Silva Jefa UTP 5º, 6º y 7º Básico: Claudia Pavez			Sub Directora Sede Media: Gloria Silva Inspector Sede Media: Sebastián Calderón Inspectora Sede Media: Cecilia Romo Jefe UTP Sede Media: Marcia Bañados Carrasco		
Nº Funcionarios docentes	123		Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	51		
Nº Total de Estudiantes	1991					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	1847	1881	1849	1909	1947	1991
PIE	Sí					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	206		234		269	
Indicador SNED	60%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia 41,1%		Ed básica 57,7%		Ed Media 70%	
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios 414			Preferentes 571		
Cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica 8		Ed Básica 32		Ed. Media HC 14	
Promedio estudiantes por curso	37					
Categoría de Desempeño	Alto					
Misión	Ofrecer una formación integral, gratuita y de calidad a estudiantes desde pre básica a cuarto medio, apoyándolos en sus distintas etapas de crecimiento, con altos niveles de exigencia, atendiendo a la diversidad y con un marcado acento en el desarrollo de valores y habilidades útiles para su futuro, que permiten formar personas con pensamiento crítico.					
Visión	El Liceo República de Siria aspira a ser una institución que sea clave en el desarrollo de las habilidades intelectuales y valores universales en cada uno de nuestros estudiantes para que logren insertarse en una sociedad globalizada y exigente a través de una carrera profesional.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral de excelencia • Trabajo disciplinado centrado en la perseverancia y compromiso por el logro académico y la formación personal de los estudiantes. • Comunidad comprometida • Participación y comunicación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formación integral de los estudiantes. • Cultura del respeto y de solidaridad • Valoración de la diversidad para una convivencia sana centrada en la ayuda recíproca. 					

Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso



RBD	9073-5				
Niveles educativos	Pre Kínder a 4° Medio				
Nombre Directora	Verónica Cisternas Castañeda				
Dirección	Pedro de Valdivia 4862, Ñuñoa				
Teléfonos	22 238 66 07 - 22 238 66 19				
Correo electrónico	liceocarmelasilvadonoso@cmdsnunoa.cl				
Página web	www.liceolcsd.com				
Equipo Directivo	Directora: Verónica Cisternas Castañeda Sub Directora: Samantha Macarena Vásquez Ibáñez Inspectora General: María Susana Marchant Elgueta Inspectora General: Nubia Elizabeth Vilugrón Lacoste Jefa Unidad Técnico Pedagógica Media: Ximena Aspe Roco Jefa Unidad Técnico Pedagógica Básica: Marjorie Pino Morales Jefa Unidad Técnico Pedagógica Parvularia: Ingrid Contreras				
Nº Funcionarios docentes	90				
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	56				
Nº Total de Estudiantes	1372				
Evolución de matrícula	2017	2018	2019	2020	2021
	983	990	1101	1322	1372
PIE	Si				
Cobertura PIE	2019	2020	2021		
	----	91	115		
Indicador SNED	100%				
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia	Ed. básica	Ed. Media		
	44,1%	69,2%	82,2%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios		Preferentes		
	444		482		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica	Ed. Básica	Ed. Media HC		
	5	19	14		
Promedio estudiantes por curso	36				
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Alto				
Misión	Formar ciudadanos y ciudadanas con sólidos niveles académicos, justos y con capacidad crítica en base a una formación científico-humanista lograda a través de una pedagogía que favorece la participación, innovación, reflexión, transversalidad e inclusión fundado en la responsabilidad, honestidad, tolerancia, respeto a la vida y los seres humanos.				
Visión	Aspiramos a ser percibidos como una comunidad que forma y educa a ciudadanos con sólidos conocimientos académicos y principios que le permitan integrarse y participar en la sociedad del siglo XXI.				
Sellos educativos	El Liceo Carmela Silva Donoso se organiza como sistema consciente de que la Educación es un proceso que debe hacerse "mirando al futuro". Razones por las cuales postulamos a que nuestros estudiantes sean poseedores de sellos, que los deben hacer únicos. <ul style="list-style-type: none"> • Somos una comunidad comprometida con el aprendizaje. • Somos un liceo mixto y un internado femenino de excelencia. • Tenemos espacios verdes para una sana convivencia. 				

Liceo Lenka Franulic



RBD	9078-6					
Niveles educativos	Pre Kinder a 4° Medio					
Nombre Directora	Jennifer Morris Peralta					
Dirección	Clorinda Wilshaw 411, Ñuñoa					
Teléfonos	22 379 20 70 – 22 379 20 76					
Correo electrónico	liceolenkafranulic@cmdsnunua.cl					
Página web	www.lenkafranulic.cl					
Equipo Directivo	Directora: Jennifer Morris Peralta Sub Directora: Sergio Andrés Donoso Carrasco Jefa Unidad Técnico Pedagógica Media: Graciela Espinoza Lizama Jefa Unidad Técnico Pedagógica Básica: Natalia Cortez Tapia Inspectora General: Cecilia Soledad Niño De Zepeda Alvear					
Nº Funcionarios docentes	60					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	19					
Nº Total de Estudiantes	912					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	869	868	885	904	914	912
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	85		83		84	
Indicador SNED	100%					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Parvularia 42,7%		Ed. Básica 70,1%		Ed. Media 74,9%	
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	245			276		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media HC	
	4		16		9	
Promedio estudiantes por curso	31					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Alto					
Visión	Propiciar la formación integral de los alumnos/as para que alcancen un desarrollo cognitivo, ético, social y físico que le permita insertarse crítica y positivamente en la sociedad que le corresponda vivir.					
Misión	Consolidar un liceo Científico Humanista que imparta a sus alumnos /as una educación de calidad entendida como el mejoramiento continuo reflejada en el logro de estándares de aprendizaje y formación valórica.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia académica y desarrollo humano. • Ambiente de altas expectativas. • Convivencia respetuosa y participativa. 					

Fichas por establecimiento

Liceos técnico-profesionales

Liceo Técnico Profesional República Argentina						
 						
RBD	9082-4					
Niveles educativos	1ª a 4º Medio, Técnico profesional (Administración - Gráfica - Electricidad - Turismo)					
Nombre Director	Daniel Gutiérrez Valdebenito					
Dirección	Vicuña Mackenna # 1004 Ñuñoa					
Teléfonos	22 635 09 71 / 22 22 24 164					
Correo electrónico	liceorepublicaargentina@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegioargentina.cl					
Equipo Directivo	Director: Daniel Eneas Gutiérrez Valdebenito Inspector General: Luis Gerardo Jara Olguín Inspectora General: Rosa Inelia Toro Román Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Yennifer Soriano Ramos Jefe Unidad Técnico Pedagógica: Fernando Aguirre Palma					
Nº Funcionarios docentes	57					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	16					
Nº Total de Estudiantes	688					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	586	630	713	750	713	688
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019	2020	2021			
	86	88	97			
Indicador SNED	-					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Media 75,8%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios		Preferentes			
	246		199			
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica	Ed. Media TP		
	-		-	19		
Promedio estudiantes por curso	36					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Formar un Técnico de Nivel Medio capaz de integrarse de manera eficiente al mercado laboral, mediante un compromiso responsable, honesto y ético en una sociedad dinámica en constante desarrollo; consciente de la importancia de su formación y actualización permanente. La formación holística de nuestros educandos asume las habilidades sociales con gran relevancia y fuerza, en un mundo donde el trabajo en equipo, el liderazgo y la pro-actividad son indispensables para el desarrollo social, económico y cultural de la nación.					
Visión	Institución Educacional orientada a la formación de personas que sustenten valores y principios en una Comunidad Tecnológica Productiva, logrando que sus alumnos se desarrollen integralmente para construir una sociedad armónica y en constante desarrollo.					
Sellos educativos	Somos un Colegio Técnico Profesional, con una interacción permanente con el mundo empresarial a través de una formación Dual, que se caracteriza por fomentar en sus alumnos la proactividad, la autonomía, el emprendimiento y la responsabilidad. Valoramos la multiculturalidad como parte de nuestra riqueza, promoviendo en nuestros alumnos su condición de futuros ciudadanos. Proponemos a una formación de calidad basada en el Aprender Haciendo. Nos identificamos con la República de Argentina manteniendo vínculos formales con la Embajada y la Escuela República de Chile en Argentina a través del intercambio estudiantil.					

Complejo Educacional Brígida Walker



RBD	9077-8					
Niveles educativos	7° a 4° Medio Técnico profesional (secretariado - contabilidad - administración - Mecánica Automotriz)					
Nombre Director	Juan Pablo Pavez Valdés					
Dirección	San Eugenio # 1100 Ñuñoa					
Teléfonos	22 238 75 43 / 22 238 75 42					
Correo electrónico	liceobrigidawalker@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiobrigidawalker.cl					
Equipo Directivo	Director: Juan Pablo Pavez Valdés Sub Director: Marcos Silva Silva Inspector General: Manuel Felipe Vargas Zárate Jefe Unidad Técnico Pedagógica: Marcelo Monje Mayorga					
Nº Funcionarios docentes	41					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	23					
Nº Total de Estudiantes	496					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	711	547	510	509	512	496
PIE	Si					
Cobertura PIE	2019		2020		2021	
	70		73		79	
Indicador SNED	-					
Indicador IVE/SINAE 2021	Ed. Básica			Ed. Media		
	53,3%			76,7%		
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	179			139		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica		Ed. Media TP	
			2		13	
Promedio estudiantes por curso	33					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Ser una institución educativa responsable de su gestión administrativa, financiera y educar jóvenes integrales y competentes con valores, habilidades y destrezas técnicas de alto nivel, que puedan insertarse con éxito en el mundo laboral.					
Visión	Aspiramos a ser un Liceo inclusivo con fuerte compromiso social, que responda a los intereses de la comunidad, promueva la buena convivencia, un estilo de vida saludable y donde se contribuya a desarrollar la autonomía y el emprendimiento de todos sus estudiantes, en un clima de respeto y armonía.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> Formación pedagógica de calidad. Formar personas integrales con un alto nivel de profesionalización capaces de insertarse exitosamente en el campo laboral y en la educación superior. Valorar la vida en sociedad y el respeto por el medio ambiente. El desarrollo de una vida saludable a través del deporte, la cultura y la recreación. El desarrollo de las habilidades y competencias que requieren los futuros profesionales de Chile tanto para el mundo laboral como de la educación superior					

Fichas por establecimiento

Escuelas especiales

Colegio Amapolas													
													
													
RBD	9083-2												
Niveles educativos	Escuela Especial. Atiende los niveles de Pre-kinder hasta 8° básico y talleres laborales hasta los 26 años. Cuenta con 50 años de trayectoria en la comuna desarrollando en ellos las habilidades necesarias para que se puedan integrar a la sociedad lo más rápido y fácil posible.												
Nombre Directora	Bernardita Fontecilla Gallardo												
Dirección	Amapolas # 4899 Ñuñoa												
Teléfonos	22 379 31 38 / 22 379 31 39												
Correo electrónico	colegioamapolas@cmdsnuñoa.cl												
Página web	www.colegioamapolas.cl												
Equipo Directivo	Directora: Bernardita Fontecilla Gallardo Subdirectora: Bárbara Soledad Morales Ávila Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Ana Karina Osorio Wenzel												
Nº Funcionarios docentes	27												
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	38												
Nº Total de Estudiantes	133												
Evolución de Matrícula	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>127</td> <td>135</td> <td>137</td> <td>136</td> <td>135</td> <td>133</td> </tr> </tbody> </table>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	127	135	137	136	135	133
2016	2017	2018	2019	2020	2021								
127	135	137	136	135	133								
Indicador SNED	100%												
Nº de alumnos Vulnerables	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Prioritarios</th> <th>Preferentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>53</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>	Prioritarios	Preferentes	53	22								
Prioritarios	Preferentes												
53	22												
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Pre-básica</th> <th>Ed. Básica</th> <th>Ed. Laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>9</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Pre-básica	Ed. Básica	Ed. Laboral	2	9	7						
Pre-básica	Ed. Básica	Ed. Laboral											
2	9	7											
Promedio estudiantes por curso	7												
Misión	Entregar educación de calidad a niños, niñas y jóvenes con trastorno motor, que poseen necesidades educativas especiales múltiples, con el fin desarrollar en ellos competencias comunicativas, sociales, motoras y cognitivas, respetando su individualidad e integridad. Ofreciéndoles un mayor número de oportunidades, experiencias y estrategias para el logro de aprendizajes significativos.												
Visión	Otorgar educación significativa y de calidad a los niños, niñas y jóvenes que pertenecen al colegio, entregándoles un sustento a nivel personal y social, para que puedan desarrollarse en diferentes entornos, brindándoles oportunidades para conseguir los más altos niveles de autonomía. Cubrir y establecer un método de comunicación y estilos de aprendizaje para cada estudiante, con las adaptaciones que sean necesarias. Sustentar los objetivos educativos de cada nivel, en el Currículum Ecológico; potenciando habilidades y capacidades para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, incluyendo como objetivo transversal el progreso en habilidades de la vida diaria a través de un trabajo interdisciplinario, utilizando metodologías innovadoras. Incorporar y Motivar constantemente a las familias, considerando distintas estrategias de colaboración, para que participen y acompañen al estudiante, en el proceso educativo.												
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para la Autonomía e Independencia. • Altas Expectativas • Comunidad Comprometida • Innovación Metodológica y Tecnológica. 												

Colegio Aurora de Chile



RBD	9086-7					
Niveles educativos	Escuela Especial. Está orientada a la atención de estudiantes de 4 hasta 24 años en situación de discapacidad cognitiva. Cuenta con los siguientes niveles: pre-básico, básico y talleres laborales.					
Nombre Directora	Claudia Uribe Jorquera					
Dirección	Av. Suecia # 2799 Ñuñoa					
Teléfonos	22 481 64 16 / 22 481 64 17					
Correo electrónico	colegioauroradechile@cmdsnuñoa.cl					
Equipo Directivo	Directora: Claudia Uribe Jorquera Inspectora General: Raúl Fernández Casanova Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Jacqueline Araya Duarte					
Nº Funcionarios docentes	23					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	23					
Nº Total de Estudiantes	155					
Evolución de Matrícula	2016	2016	2018	2019	2020	2021
	134	135	141	156	158	155
Indicador SNED	100%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	53			24		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Laboral	
	1		8		5	
Promedio estudiantes por curso	11					
Misión	<p>Ofrecer una propuesta educativa que respete y atienda las características y necesidades educativas de cada estudiante a través de diseños de enseñanza diversificados que potencien los conocimientos, habilidades, valores y destrezas de cada uno, para que puedan enfrentar con éxito las exigencias que demanda la sociedad en que viven.</p> <p>Nuestro colegio se amplía hacia la comunidad como "Centro de Recursos" que tiene como misión favorecer la integración de los estudiantes con NEE y atención a la diversidad, promoviendo en los establecimientos Educativos la generación de condiciones, capacidades y acciones necesarias para el desarrollo de prácticas inclusivas y el cumplimiento de la normativa vigente.</p>					
Visión	<p>Queremos un colegio con calidad profesional, que respete y atienda las diferencias individuales; que dé respuesta educativa a las Necesidades Educativas Especiales intelectuales; que brinde apoyo para lograr la real inclusión de las personas con discapacidad intelectual hacia la comunidad. Que mantenga el equipo multiprofesional necesario para satisfacer en forma eficiente en cantidad y calidad al tipo de enseñanza que se imparte.</p> <p>Que cuente con aulas amplias y acogedoras, dotadas de materiales didácticos, mobiliario suficiente, adecuado a las necesidades de los alumnos y que cuente con espacios recreativos que sean seguros y motivadores. Ser una escuela organizada, donde los profesores sean agentes de cambio que permanentemente y en su conjunto, reflexionen y mejoren sus prácticas pedagógicas para brindar aprendizajes involucrando a la familia en el proceso enseñanza aprendizaje. La familia asumirá un rol relevante en este proceso de crecimiento personal, siendo un agente participativo y colaborador, comprometido con la Escuela y su pupilo.</p>					
Sellos educativos	<p>Formación que respeta y atiende las necesidades individuales</p> <p>Inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual</p> <p>Comunidad comprometida</p> <p>Preparación para la vida</p>					

Colegio Hellen Keller



RBD	9128-6					
Niveles educativos	Escuela Especial para ciegos. Atiende estudiantes con discapacidad visual, en cursos desde pre básica a educación básica completa y tres ramas laborales. Este establecimiento cuenta además con un Internado, para estudiantes que no residen en la región metropolitana o por situaciones de vulnerabilidad no pueden movilizarse diariamente hacia el centro educativo.					
Nombre Directora	Lorena Siques Sambucetti					
Dirección	Rosita Renard # 1179 Ñuñoa					
Teléfonos	22 481 64 10 / 22 481 64 13					
Correo electrónico	colegiohellenkeller@cmsgnunoa.cl					
Página web	www.chk.cl					
Equipo Directivo	Directora: Lorena Siques Sambucetti Jefa Unidad Técnico Pedagógica: Carmen Mariano Carrasco Inspectora General: Ana Ximena Rencoret Soto					
Nº Funcionarios docentes	28					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	39					
Nº Total de Estudiantes	97					
Evolución de Matrícula	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	106	102	102	107	107	97
Indicador SNED	100%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	47			22		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Laboral	
	2		8		7	
Promedio estudiantes por curso	6					
Misión	Como organización educativa con profesionales y currículo especializado, el Colegio Hellen Keller en un proceso permanente de mejoramiento continuo, otorga el máximo de experiencias de aprendizajes significativas y pertinentes a estudiantes que presentan discapacidad visual total, baja visión, necesidades educativas especiales múltiples y sordo ceguera, estimulando y fortaleciendo su autonomía personal, el desarrollo de competencias y habilidades de acuerdo a sus características individuales.					
Visión	El Colegio Hellen Keller, asegurará que los estudiantes egresen de los distintos cursos y niveles de educación con independencia personal y desarrollo de competencias y habilidades de acuerdo a sus características individuales, utilizando instrumentos tecnológicos y tiflológicos, que les permitirán participar de forma inclusiva en la comunidad en el ámbito social, educacional y laboral.					
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Sello Artístico – Deportivo. • Sello Inclusivo • Sello Inter-cultural. • Sello Tiflotecnológico. 					

CAPÍTULO III

INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

PADEM 2022.

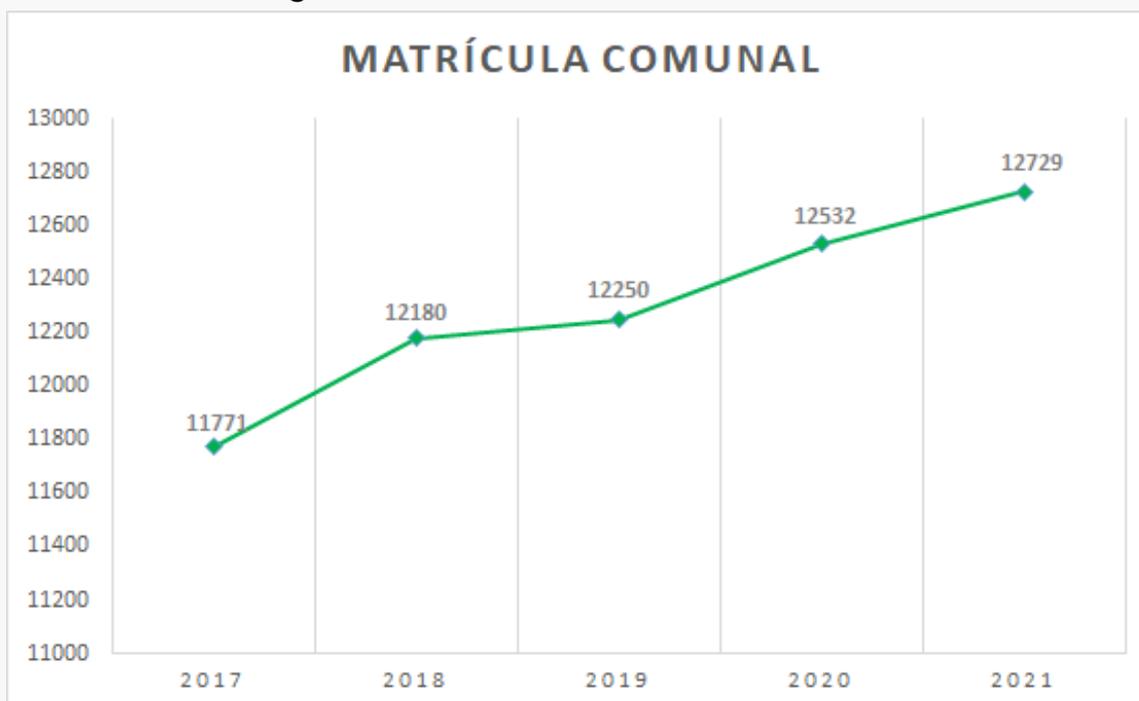


1. Matrícula

La matrícula total de los 18 establecimientos de la comuna, al 31 de agosto de 2021, asciende a 12.729 estudiantes, registrándose un incremento de un 1,6% respecto al año 2020.

Como se observa a continuación:

Figura N°5: Evolución matrícula últimos 5 años



Fuente: SIGE

En cuanto a la distribución de matrículas por tipo de establecimientos, los liceos científico humanistas y las escuelas básicas son las que concentran una mayor proporción de estudiantes.

Tabla N°4: Matrícula por tipo de establecimiento

	Matrícula 2021	%
ESCUELAS BÁSICAS	4641	36,5%
LICEOS CIENTÍFICO-HUMANISTAS	6519	51,2%
LICEOS TÉCNICO-PROFESIONALES	1184	9,3%
ESCUELAS ESPECIALES	385	3,0%

Fuente: SIGE

Esta tendencia al alza se ha producido en casi todos los establecimientos de la comuna, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla N°5: Matrícula por establecimiento (2017-2021)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	510	570	529	523	576
C. PRESIDENTE EDUARDO FREI	778	796	794	799	799
C. JOSE TORIBIO MEDINA	644	649	640	687	661
C. REPUBLICA DE FRANCIA	382	424	426	409	418
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	605	596	616	632	655
C. GUILLERMO ZAÑARTU	611	619	643	626	627
C. JUAN MOYA MORALES	562	588	541	530	542
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	297	350	347	362	363
TOTAL ESCUELAS BÁSICAS	4389	4592	4536	4568	4641
L. BRIGIDA WALKER	547	510	509	512	496
L. REPUBLICA ARGENTINA	630	713	750	713	688
TOTAL LICEOS TÉCNICO-PROFESIONALES	1177	1223	1259	1225	1184
L. AUGUSTO D´HALMAR	746	730	738	768	864
L. JOSE TORIBIO MEDINA	1355	1531	1404	1388	1380
L. CARMELA SILVA DONOSO	983	990	1101	1322	1372
L. LENKA FRANULIK	868	885	904	914	912
C. REPUBLICA DE SIRIA	1881	1849	1909	1947	1991
TOTAL COLEGIOS ENSEÑANZA COMPLETA	5833	5985	6056	6339	6519
C. AMAPOLAS	135	137	136	135	133
C. AURORA DE CHILE	135	141	156	158	155
C. HELLEN KELLER	102	102	107	107	97
TOTAL ESCUELAS ESPECIALES	372	380	399	400	385
TOTAL COMUNAL	11771	12180	12250	12532	12729

Fuente: SIGE

En cuanto a la distribución de matrícula por tipo de enseñanza, más de la mitad se concentra en enseñanza básica, seguida por enseñanza media, parvularia y finalmente por las y los estudiantes de educación especial.

Tabla N°6: Matrícula por tipo de enseñanza

	Matrícula por tipo de enseñanza		
	2020	2021	% 2021
Educación Parvularia	1196	1204	9,5%
Educación Básica	6961	7095	55,7%
Educación Especial	400	385	3,0%
Educación Media	3975	4045	31,8%

Fuente: SIGE

Respecto a la procedencia de las y los estudiantes, un 37,3% reside en Ñuñoa. Le siguen otras tres comunas aledañas que sumadas concentran cerca del 40% de la matrícula: Peñalolén, Santiago y Macul.

Tabla N°7: Matrícula por comuna de residencia

RESIDENCIA	2021	%
Ñuñoa	4743	37,3%
Peñalolen	1958	15,4%
Santiago	1704	13,4%
Macul	1445	11,4%
La Florida	430	3,4%
Puente Alto	290	2,3%
La Reina	242	1,9%
Providencia	202	1,6%
Otras	1715	13,5%
	12729	100%

Fuente: SIGE

La comuna de Ñuñoa no ha estado exenta del proceso migratorio, al igual que a nivel nacional, el incremento de estudiantes extranjeros en las aulas ha sido significativo, alcanzando un 13.4% de la matrícula total el 2021, lo que corresponde a 1707 estudiantes.

Figura N°6: Evolución de matrícula extranjera 2016-2021



Fuente: CMDS

La presencia de estudiantes de origen extranjero es variable en la comuna, identificándose algunos establecimientos que superan significativamente el promedio comunal, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N°8: Porcentaje de estudiantes extranjeros por establecimiento

C. BRÍGIDA WALKER ANEXO	59,2%
L. REPÚBLICA ARGENTINA	44,2%
L. BRÍGIDA WALKER	34,1%
C. JUAN MOYA MORALES	31,4%
C. REPÚBLICA DE FRANCIA	30,9%
C. GUILLERMO ZAÑARTU	21,9%
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	13,7%
PROMEDIO COMUNAL	13,4%
C. AURORA DE CHILE	12,6%
C. AMAPOLAS	10,5%
L. CARMELA SILVA DONOSO	6,7%
L. AUGUSTO D'HALMAR	6,4%
L. JOSÉ TORIBIO MEDINA	6,2%
C. HELLEN KELLER	6,2%
C. REPÚBLICA DE COSTA RICA	6,1%
L. LENKA FRANULIK	4,3%
C. PRESIDENTE FREI	3,4%
C. REPÚBLICA DE SIRIA	2,4%

Fuente: CMDS

- **Cantidad de cursos por establecimiento educacional.**

Respecto a la cantidad de cursos, Ñuñoa cuenta con un total de 399 cursos en los 18 establecimientos de educación pública.

Tabla N°9: Cursos por establecimiento

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Prebásica	Básica	Laboral	Media H-C	Media TP	TOTAL
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	3	15				18
L. AUGUSTO D'HALMAR		9		13		22
L. CARMELA SILVA DONOSO	5	19		14		38
L. JOSE TORIBIO MEDINA		9		26		35
L. BRIGIDA WALKER		2		9	4	15
LENKA FRANULIK	4	16		9		29
LIC. REPUBLICA ARGENTINA				10	9	19
COLEGIO AMAPOLAS	2	9	7			18
C. PRESIDENTE EDUARDO FREI	6	16				22
C. AURORA DE CHILE	1	8	5			14
C. JOSE TORIBIO MEDINA	2	19				21
C. REPUBLICA DE FRANCIA	2	9				11
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	4	16				20
C. REPUBLICA DE SIRIA	8	32		14		54
C. GUILLERMO ZAÑARTU	4	16				20
C. HELLEN KELLER	2	8	7			17
C. JUAN MOYA MORALES	2	14				16
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	2	8				10
	47	225	19	95	13	399

Fuente: SICE

- **Distribución de matrícula por niveles educativos:** el 57,3% de las y los estudiantes cursan enseñanza básica y un 31,8% enseñanza media.

Tabla N°10: Estudiantes por nivel educativo

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	Talleres Laborales
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	58	518		
L. AUGUSTO D'HALMAR		350	514	
L. CARMELA SILVA DONOSO	176	742	454	
L. JOSE TORIBIO MEDINA		298	1082	
L. BRIGIDA WALKER		42	454	
LENKA FRANULIK	90	509	313	
LIC. REPUBLICA ARGENTINA			688	
COLEGIO AMAPOLAS	14	70		49
C. PRESIDENTE EDUARDO FREI	200	599		
C. AURORA DE CHILE	5	80		70
C. JOSE TORIBIO MEDINA	49	612		
C. REPUBLICA DE FRANCIA	74	344		
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	100	555		
C. REPUBLICA DE SIRIA	239	1212	540	
C. GUILLERMO ZAÑARTU	99	528		
C. HELLEN KELLER	25	48		24
C. JUAN MOYA MORALES	59	483		
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	60	303		
	1248	7293	4045	143

Fuente: SIGE

- **Promedio de estudiantes por curso:** a nivel comunal, el promedio de estudiantes por curso es 31,9.

Tabla N°11: Promedio de estudiantes por curso

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	
	2020	2021
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	29	32
L. AUGUSTO D'HALMAR	37	39
L. CARMELA SILVA DONOSO	37	36
L. JOSE TORIBIO MEDINA	40	40
L. BRIGIDA WALKER	37	33
LENKA FRANULIK	32	31
LIC. REPUBLICA ARGENTINA	40	36
COLEGIO AMAPOLAS	8	7
C. PRESIDENTE EDUARDO FREI	38	38
C. AURORA DE CHILE	11	11
C. JOSE TORIBIO MEDINA	34	31
C. REPUBLICA DE FRANCIA	37	38
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	20	32
C. REPUBLICA DE SIRIA	37	37
C. GUILLERMO ZAÑARTU	31	31
C. HELLEN KELLER	6	6
C. JUAN MOYA MORALES	33	34
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	36	36

Fuente: SIGE

- **Matrícula jardines infantiles:** respecto a los jardines infantiles JUNJI VTF, estos cuentan con capacidad completa, según cupos disponibles, 274 niñas y niños matriculados.

Tabla N°12: Matrícula de jardines infantiles

	Matrícula 2021				
	2017	2018	2019	2020	2021
Jardín Infantil Naranjitas	86	92	84	118	118
Sala Cuna y Jardín Infantil Caballito Azul	56	52	52	52	52
Jardín Infantil Manzanilla	107	113	104	104	104
	249	257	240	274	274

Fuente: SIGE

2. Subvención Escolar Preferencial

La ley N° 20.248/2008, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP), financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales públicos y subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación, a través del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, que firman los sostenedores, para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

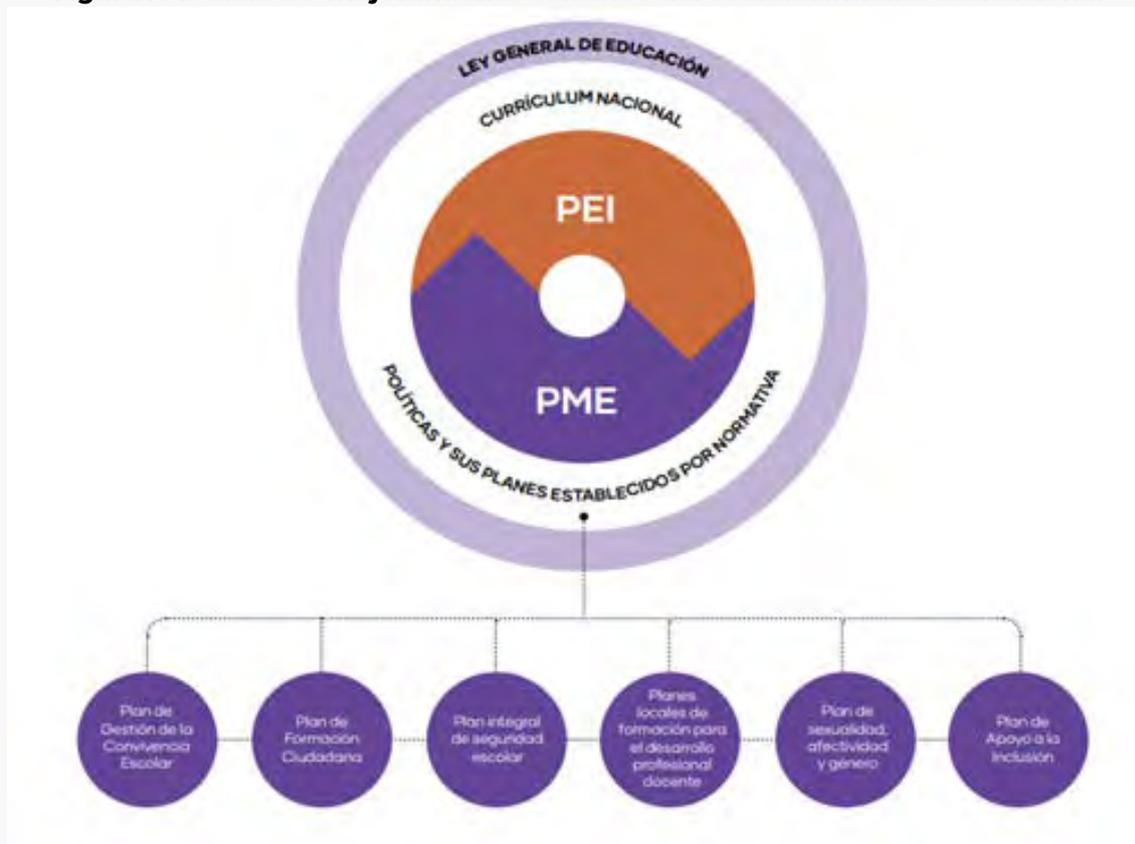
A partir del año 2016, todos los estudiantes Prioritarios de pre kínder a 4° medio, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también percibirán esta subvención los estudiantes Preferentes si su establecimiento educativo es gratuito.

EL uso de los recursos se define para implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de cada establecimiento educacional, instrumento central que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa.

El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos. Este PME que desarrollan las escuelas y liceos constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

La gráfica siguiente muestra como la herramienta de gestión, PME, permite a los establecimientos educacionales articular de manera sistémica la normativa, el currículum nacional, el PEI y cada uno de los 6 planes establecidos por normativa con foco en la trayectoria de mejora escolar.

Figura N°7: Ciclo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Los 6 planes se han establecido por normativa y cada uno tiene enfoques, sentidos y orientaciones particulares para las escuelas. Sin embargo, todos son coincidentes con el propósito de brindar a los estudiantes experiencias escolares significativas, que potencien su desarrollo personal y social de forma integral.

Estudiantes prioritarios y preferentes

Los **estudiantes Prioritarios**: son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Importante: Si han sido clasificados según los criterios c) o d), deben contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente. Para mayor detalle vea el artículo 2° de la Ley SEP.

Los **estudiantes Preferentes**: son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente.

Al año 2021, los 18 establecimientos de la comuna cuentan con 3.834 estudiantes prioritarios y 3.960 preferentes, correspondientes al 61,2% del total de la matrícula. Esto supone un incremento de más de 500 estudiantes prioritarios y una leve disminución de preferentes, respecto al 2020. Proyectando 3.920 estudiantes prioritarios para el 2022.

Tabla N°13: Promedio de estudiantes por curso

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2020		2021		2022
	PRIORITARIOS	PREFERENTES	PRIORITARIOS	PREFERENTES	PRIORITARIOS
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	162	196	209	207	219
L. AUGUSTO D'HALMAR	126	221	174	250	190
L. CARMELA SILVA DONOSO	375	504	444	482	449
L. JOSE TORIBIO MEDINA	403	594	409	574	475
L. BRIGIDA WALKER	194	151	179	139	197
LENKA FRANULIK	222	290	245	276	246
LIC. REPUBLICA ARGENTINA	230	197	246	199	266
C. AMAPOLAS	38	22	53	22	35
C. PRESIDENTE EDUARDO FREI	207	283	248	261	259
C. AURORA DE CHILE	38	33	53	24	39
C. JOSE TORIBIO MEDINA	220	210	214	222	228
C. REPUBLICA DE FRANCIA	97	113	106	127	116
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	159	192	186	194	184
C. REPUBLICA DE SIRIA	321	575	414	571	400
C. GUILLERMO ZAÑARTU	176	197	221	179	216
C. HELLEN KELLER	37	24	47	22	45
C. JUAN MOYA MORALES	210	144	257	137	237
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	108	68	129	74	119
	3323	4014	3834	3960	3920

Fuente: SIGE

3. Categoría de Desempeño

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, **es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación**, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.
- La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**.

Los establecimientos educacionales pueden presentar uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño, los que se describen a continuación:

- **Alto:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Medio:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Medio bajo:** Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Insuficiente:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera:

- La distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje,
- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social,
- Los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo Índice de Resultados final, se clasifica a los establecimientos en Alto, Medio, Medio bajo e Insuficiente.

La siguiente tabla presenta las categorías de desempeño de los establecimientos de la comuna. Cabe señalar que esta información corresponde a datos del 2019, debido a que la suspensión del SIMCE producto de la pandemia no ha permitido actualizarla.

Tabla N°14: Categoría de Desempeño por establecimiento

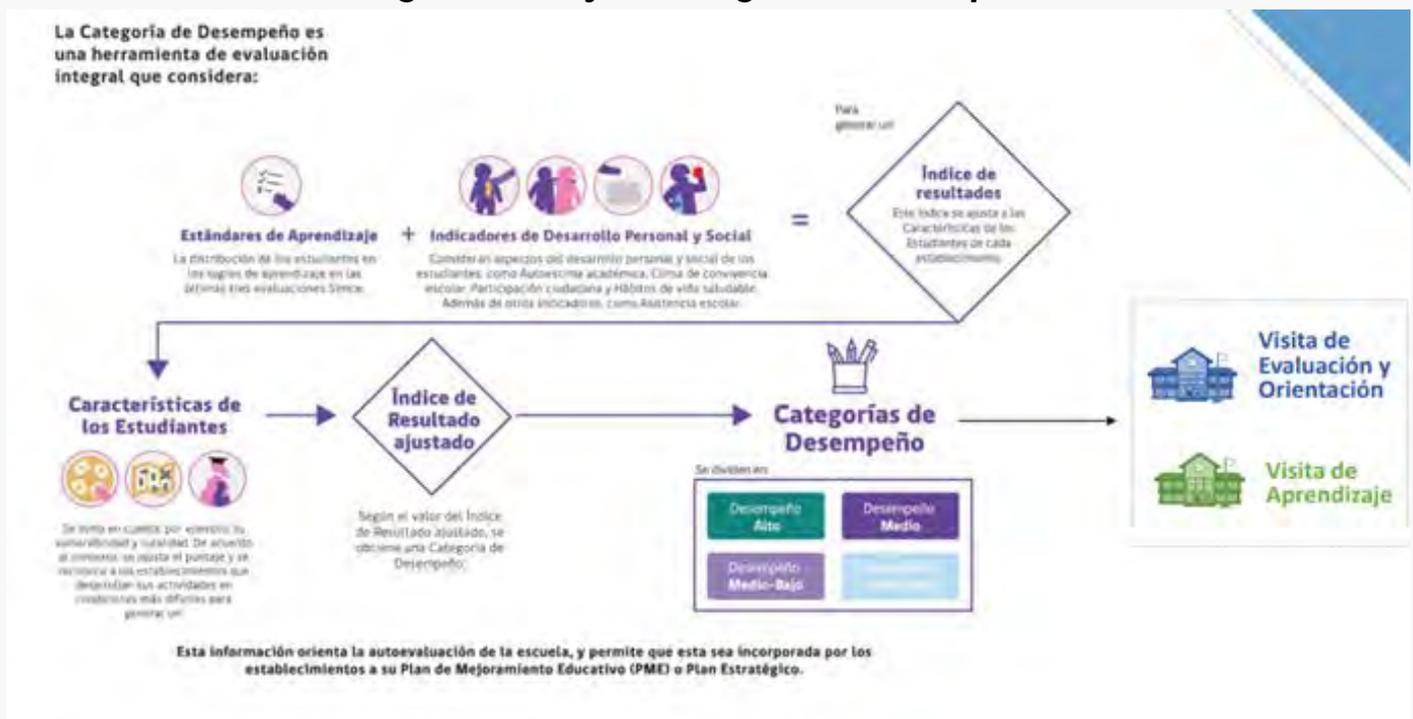
Establecimiento	2019 básica	2019 media
C. JOSÉ TORIBIO MEDINA	Medio bajo	
C. PRESIDENTE EDUARDO FREI	Medio	
C. REPÚBLICA DE FRANCIA	Medio	
C. ANEXO BRÍGIDA WALKER	Medio bajo	
C. REPÚBLICA DE COSTA RICA	Medio	
C GUILLERMO ZAÑARTU	Medio bajo	
C. JUAN MOYA MORALES	Medio	
C. BENJAMÍN CLARO VELASCO	Medio	
C. REPÚBLICA DE SIRIA	Alto	Alto
L. LENKA FRANULIC	Alto	Alto
L. CARMELA SILVA DONOSO	Medio*	Alto
L. AUGUSTO D'HALMAR		Alto
L. 7 JOSÉ TORIBIO MEDINA		Medio
L. REPÚBLICA ARGENTINA		Medio bajo
L. BRÍGIDA WALKER		Medio bajo

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

*Información correspondiente al 2018

La Categoría de Desempeño entrega información a los establecimientos educacionales para que puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y gatille acciones concretas para el avance.

Figura N°8: Flujo de Categoría de Desempeño



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Para un análisis más contextualizado de los resultados y categorizaciones, la Agencia de la Calidad establece Grupos Socioeconómicos de Referencia (GSE), donde están agrupados los establecimientos de acuerdo, principalmente, a los ingresos declarados por las familias y el nivel educacional de los apoderados. Como se observa en la siguiente tabla, los establecimientos de la comuna se ubican en los niveles medio y medio alto.

Tabla N°15: GSE por establecimiento

Establecimiento	Grupo GSE
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	Medio
L. AUGUSTO D´HALMAR	Medio alto
L. CARMELA SILVA DONOSO	Medio alto
L. JOSE TORIBIO MEDINA	Medio alto
L. BRIGIDA WALKER	Medio alto
L. LENKA FRANULIC	Medio alto
C. JOSÉ TORIBIO MEDINA	Medio
C. REPÚBLICA DE FRANCIA	Medio alto
C. REPÚBLICA DE COSTA RICA	Medio alto
C. REPÚBLICA DE SIRIA	Medio alto
C. GUILLERMO ZANARTU	Medio
C. JUAN MOYA MORALES	Medio
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	Medio

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

4. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

En el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el principal propósito del SIMCE consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional. Esto permite que se constituya como el principal insumo de la categoría de desempeño, herramienta que permite evaluar de forma justa los resultados de cada escuela, considerando el contexto escolar y social en el que sus estudiantes aprenden. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.

El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje de los estudiantes en:

- Comprensión de Lectura y Escritura;
- Matemática;
- Ciencias Naturales;
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales, e
- Inglés.

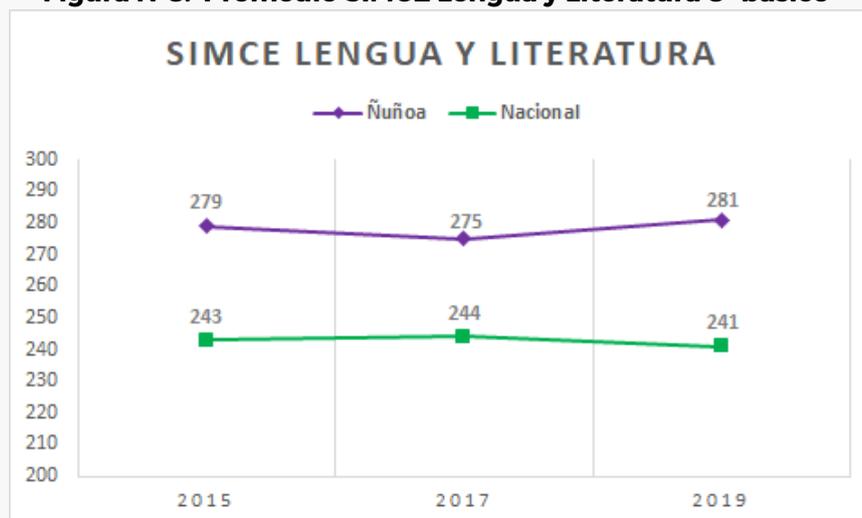
Con dicho objetivo, se realizan pruebas periódicamente a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico y de II° y III° medio. A partir de 2013, se incorporaron pruebas para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, en el marco de la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa.

A raíz del estallido social la evaluación SIMCE se aplicó el año 2019, solo a los 8° básico. Durante los años 2020 y 2021 la evaluación está suspendida por Pandemia COVID - 19.

- **Lengua y literatura:**

El SIMCE del 2019 muestra que el puntaje promedio comunal se ubicó 40 puntos por encima del promedio nacional, ampliando la diferencia ya registrada en las mediciones del 2015 y 2017. Además, se produjo un leve incremento de 6 puntos desde la medición del 2017, a contramano de la tendencia registrada a nivel nacional.

Figura N°8: Promedio SIMCE Lengua y Literatura 8° básico



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

A nivel de los establecimientos, en 9 de los 13 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE 2019 se registran puntajes superiores al promedio nacional y al promedio del GSE de referencia respectivo (medio o medio alto).

Tabla N°16: SIMCE Lengua y Literatura 8° básico comparado con promedio nacional y de GSE de referencia

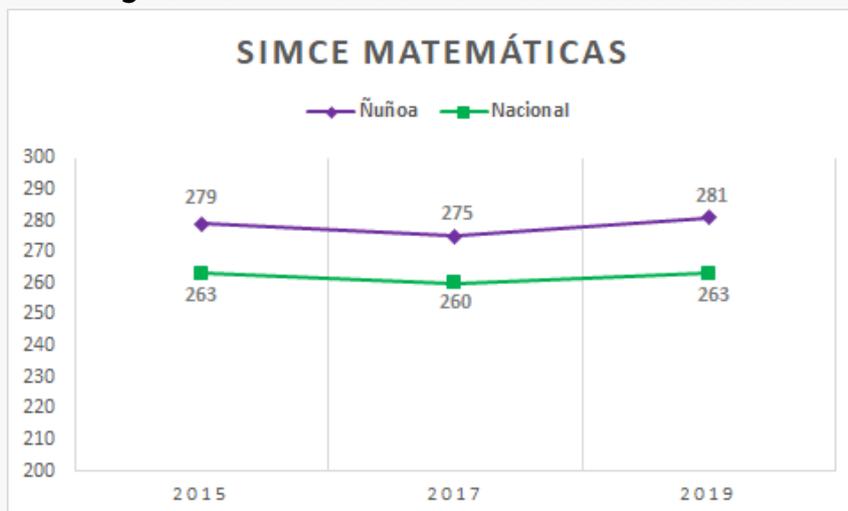
	2019	Dif Promedio Nacional	Dif Promedio GSE Ref.
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	240	-1	-2
L. AUGUSTO D'HALMAR	304	63	48
L. CARMELA SILVA DONOSO	279	38	23
L. JOSE TORIBIO MEDINA	216	-25	-40
L. BRIGIDA WALKER	232	-9	-24
L. LENKA FRANULIK	269	28	13
C. JOSE TORIBIO MEDINA	244	3	2
C. REPUBLICA DE FRANCIA	257	16	1
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	274	33	18
C. REPUBLICA DE SIRIA	287	46	31
C. GUILLERMO ZAÑARTU	245	4	3
C. JUAN MOYA MORALES	245	4	3
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	232	-9	-10

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

- **Matemáticas:**

En cuanto al SIMCE 2019 de matemáticas, el puntaje promedio comunal fue 18 puntos superior al promedio nacional, esto se condice con los resultados obtenidos en 2015 y 2017. Así también, se registró un incremento de 6 puntos a nivel comunal respecto a la medición anterior, lo que evidencia un incremento mayor respecto a la variación no significativa del promedio nacional.

Figura N°9: Promedio SIMCE Matemáticas 8° básico



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

A nivel de los establecimientos, en 11 de los 13 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE 2019 de Matemáticas se obtuvieron puntajes superiores al promedio nacional. En tanto, en 8 de los 13 establecimientos los puntajes son superiores al promedio del GSE de referencia respectivo (medio o medio alto).

Tabla N°17: SIMCE Matemáticas 8° básico comparado con promedio nacional y de GSE de referencia

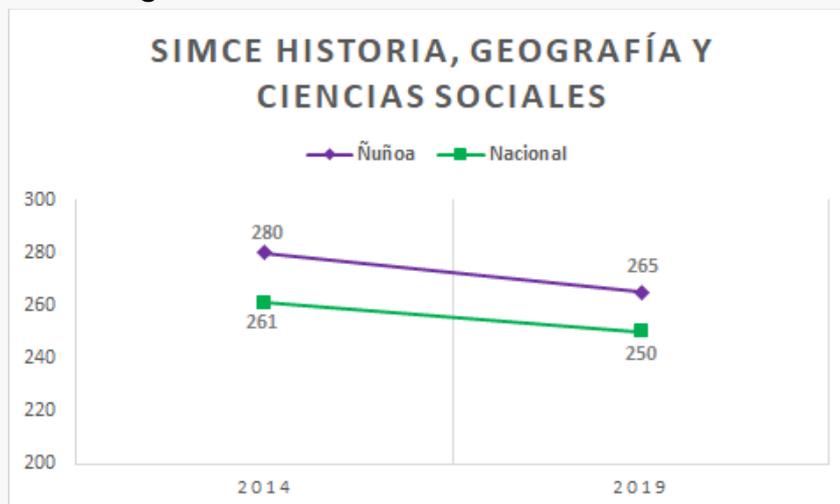
	2019	Dif Promedio Nacional	Dif Promedio GSE Ref.
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	275	34	12
L. AUGUSTO D'HALMAR	340	99	57
L. CARMELA SILVA DONOSO	299	58	16
L. JOSE TORIBIO MEDINA	260	19	-23
L. BRIGIDA WALKER	236	-5	-47
L. LENKA FRANULIK	306	65	23
C. JOSE TORIBIO MEDINA	279	38	16
C. REPUBLICA DE FRANCIA	272	31	-11
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	311	70	28
C. REPUBLICA DE SIRIA	312	71	29
C. GUILLERMO ZAÑARTU	262	21	-1
C. JUAN MOYA MORALES	268	27	5
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	236	-5	-27

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

- **Historia, geografía y ciencias sociales:**

Por último, en el SIMCE 2019 de Historia el puntaje promedio comunal fue 15 puntos superior al promedio nacional. Sin embargo, en la comuna, al igual que a nivel nacional, también se registró una disminución significativa (-15 puntos) del promedio respecto a la medición anterior del 2014. Cabe puntualizar que fue la primera evaluación de las nuevas Bases Curriculares del 2017.

Figura N°10: Promedio SIMCE Historia 8° básico



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

A nivel de los establecimientos, en 11 de los 13 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE 2019 de Historia se obtuvieron puntajes superiores al promedio nacional, En tanto, en 8 de los 13 establecimientos los puntajes son superiores al promedio del GSE de referencia respectivo (medio o medio alto).

Tabla N°18: SIMCE Historia 8° básico comparado con promedio nacional y de GSE de referencia

	2019	Dif Promedio Nacional	Dif Promedio GSE Ref.
C. BENJAMIN CLARO VELASCO	250	9	-1
L. AUGUSTO D'HALMAR	325	84	59
L. CARMELA SILVA DONOSO	284	43	18
L. JOSE TORIBIO MEDINA	222	-19	-44
L. BRIGIDA WALKER	231	-10	-35
L. LENKA FRANULIK	287	46	21
C. JOSE TORIBIO MEDINA	264	23	13
C. REPUBLICA DE FRANCIA	255	14	-11
C. REPUBLICA DE COSTA RICA	272	31	6
C. REPUBLICA DE SIRIA	295	54	29
C. GUILLERMO ZAÑARTU	254	13	3
C. JUAN MOYA MORALES	257	16	6
C. ANEXO BRIGIDA WALKER	247	6	-4

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

5. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de indicadores que entregan información complementaria a la proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasa el dominio de conocimiento académico.

Figura N°11: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

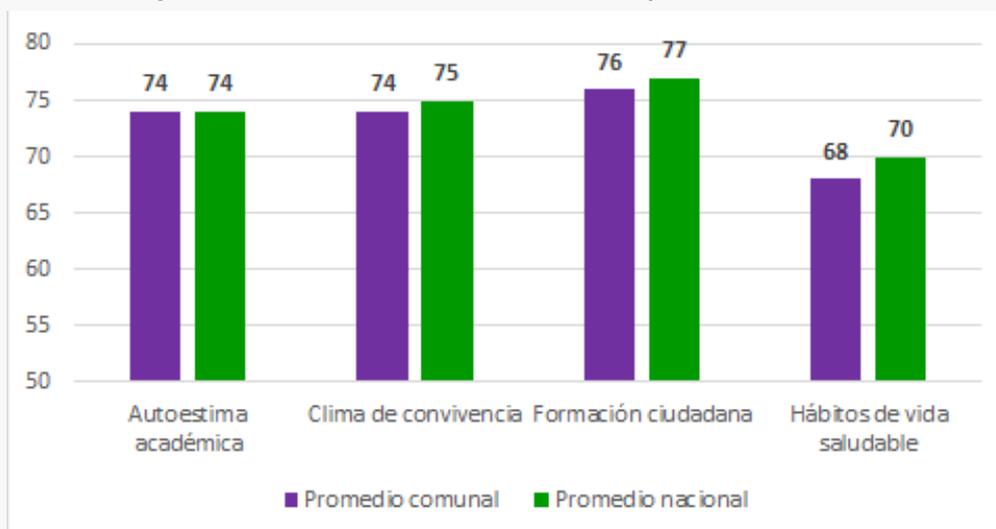


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Estos indicadores representan el 33% del rango total que permite categorizar a los establecimientos educacionales, según su desempeño, el 77% restante lo da el resultado en pruebas de lenguaje y matemáticas SIMCE, esto según la Ley 20.529 (Sistema de Aseguramiento de la Calidad) que amplía el concepto de Calidad en Educación.

A continuación, pueden observar, a nivel general, en los cuatro indicadores analizados, los resultados tienden a ser menores al promedio nacional. Esto supone un desafío importante para las comunidades educativas de Ñuñoa y para la Corporación Municipal, producto de que lograr buenos resultados en los IDPS es fundamental para la sostenibilidad de los resultados académicos obtenidos en los establecimientos de la comuna.

Figura N°12: Promedio IDPS en Ñuñoa y a nivel nacional

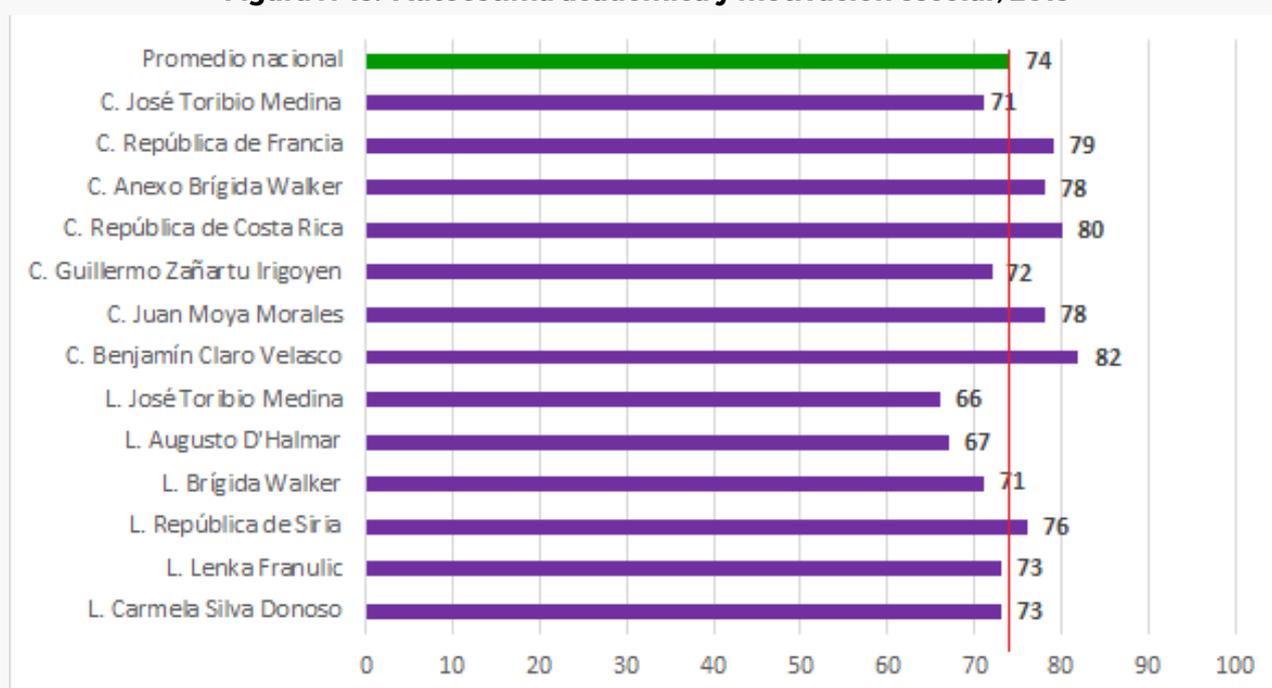


Fuente: elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

• Autoestima académica y motivación escolar

Este indicador evalúa las subdimensiones de autopercepción y autovaloración académica y de autoestima académica. Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares. Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. En este ámbito 7 de los 13 establecimientos considerados en la medición del 2019, se ubican debajo del promedio nacional.

Figura N°13: Autoestima académica y motivación escolar, 2019

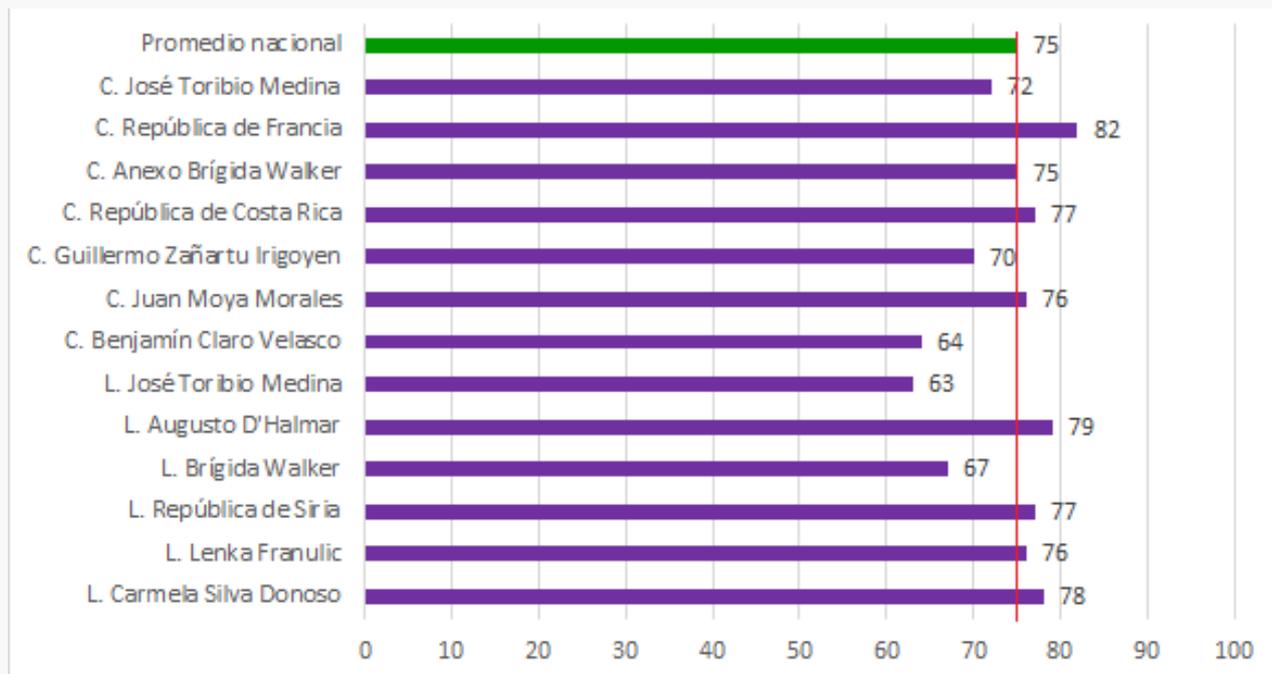


Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

• Clima de Convivencia Escolar

El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares. Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: - Ambiente de respeto - Ambiente organizado - Ambiente seguro En este ámbito se presentan mejores resultados, ubicándose 8 de los 13 establecimientos considerados en la medición del 2019, en el mismo nivel o por sobre el promedio nacional.

Figura N°14: Clima de convivencia escolar, 2019

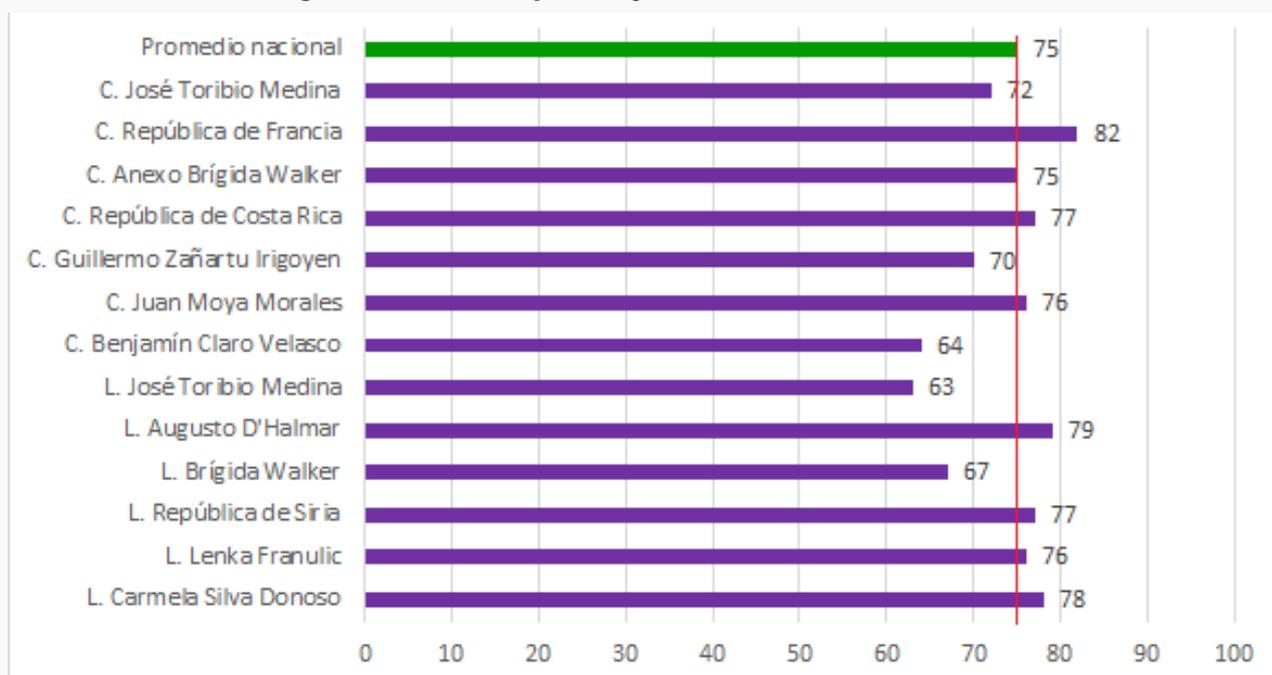


Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

- Participación y formación ciudadana**

Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas SIMCE. En este ámbito 7 de los 13 establecimientos considerados en la medición del 2019, se ubican debajo del promedio nacional.

Figura N°15: Participación y formación ciudadana, 2019

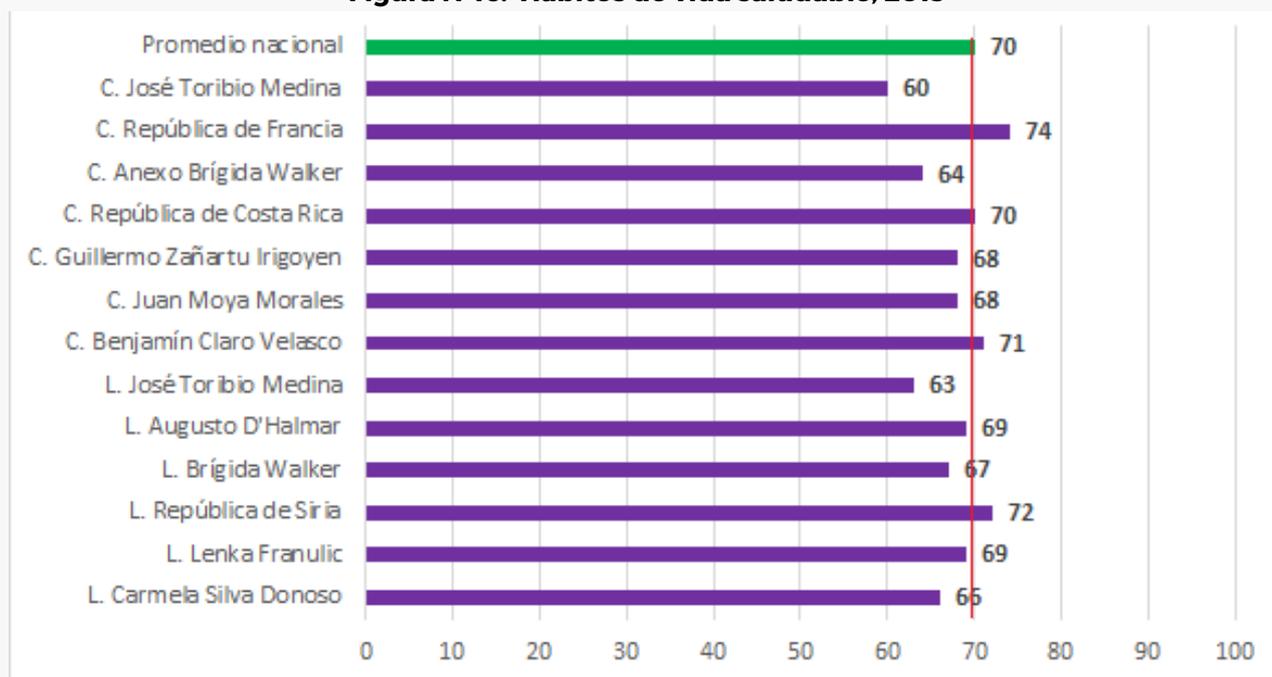


Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

- **Hábitos de vida saludable**

La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado. Este es el ámbito en el que se obtienen peores índices, con 9 de los 13 establecimientos por debajo del promedio nacional.

Figura N°16: Hábitos de vida saludable, 2019



Fuente: Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

6. Prueba de Transición Universitaria

La ley N° 21.091 de Educación Superior dispone que a partir del año 2020 entre en funcionamiento el nuevo Sistema de Acceso, para el proceso de admisión del año 2021. La determinación específica sobre requisitos y criterios de admisión para cada carrera es efectuada por cada institución de educación superior del país. El 2020 se inicia el reemplazo de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), a un sistema de transición. Esto inicia con las Pruebas de Transición de Comprensión Lectora y Matemática y culminará el 2022 con una Prueba de Acceso obligatoria de Competencias Lectoras, de Competencias Matemáticas y una nueva Prueba de Acceso electiva de Matemática Avanzada, además de las ya existentes pruebas electivas de Historia y Ciencias Sociales, y de Ciencias. Las futuras pruebas obligatorias medirán las competencias esenciales para predecir un buen desempeño en la Educación Superior, con referencia a los contenidos y habilidades presentes en el currículum escolar de 7° básico a 2° medio.

Durante el año 2020 y 2021 y con el objetivo de apoyar la preparación de los estudiantes para esta prueba, la CMDS de Ñuñoa pagó un programa de preuniversitario online, donde participaron todos los estudiantes de 4° medio de los liceos República de Siria, Lenka Franulic, Carmela Silva Donoso y José Toribio Medina, Brígida Walker y República Argentina. El liceo Augusto D'Halmar mantuvo su modelo de preuniversitario.

Tabla N°19: Estudiantes participantes en preuniversitario

Establecimiento	Estudiantes participantes 4° Medio
L. CARMELA SILVA DONOSO	109
L. LENKA FRANULIC	51
C. REPUBLICA DE SIRIA	103
L. JOSE TORIBIO MEDINA	285
L. REPUBLICA ARGENTINA	35
L. BRIGIDA WALKER	50
	633

Fuente: CMDS Ñuñoa

Los resultados de la PTU, proceso de admisión 2021, fueron los siguiente:

Tabla N°20: Promedio PTU por establecimiento

Establecimiento	Promedio PTU 2020
L. CARMELA SILVA DONOSO	547
L. LENKA FRANULIC	578
C. REPUBLICA DE SIRIA	578
L. JOSE TORIBIO MEDINA	505
L. AUGUSTO D HALMAR	678
L. REPUBLICA ARGENTINA	474
L. BRIGIDA WALKER	473

Fuente: DEMRE

Los liceos municipales de nuestra comuna, se han destacado por presentar un buen desempeño en la PSU y PTU, ubicando a 4 de los 5 liceos Científico-Humanista, entre los 20 mejores liceos del ranking nacional de Establecimientos Municipales, desplazando a liceos emblemáticos que lideraban en el pasado por sus buenos resultados:

- 1° lugar - liceo Augusto D'Halmar
- 6° lugar - liceo Lenka Franulic
- 8° lugar - liceo República de Siria
- 18° lugar - liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso

7. Titulación técnico-profesional

La Educación Media Técnica Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios superiores, constituyendo una alternativa para generar oportunidades de acceso al mundo laboral o en otros casos la continuación a estudios superiores de carácter técnico.

Tabla N°21: Especialidades de liceos TP

LICEOS TÉCNICO-PROFESIONALES	ESPECIALIDADES
Liceo República Argentina	Administración
	Gráfica
	Servicios de Turismo
	Electricidad
Liceo Brígida Walker	Administración
	Mecánica Automotriz

Fuente: Elaboración propia

En los liceos Técnico-Profesionales, un indicador relevante a medir por la Agencia de Calidad en los Índices de Desarrollo Personal y Social, es evaluar la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.

Este refiere al porcentaje de estudiantes del establecimiento que se titula de la especialidad técnico-profesional, considerando los últimos tres años, con una tasa de titulación mayor al 70%, presentando una tasa de titulación "Adecuada", y en caso contrario, se considera que tiene problemas con la titulación de sus estudiantes.

Tabla N°22: Nivel de titulación liceos TP

	2017	2018	2019	2020
Liceo República Argentina	93%	88%	99%	98%
Liceo Brígida Walker	70%	70%	86%	97%

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

PADEM 2022.



1. Coordinación técnico pedagógica comunal

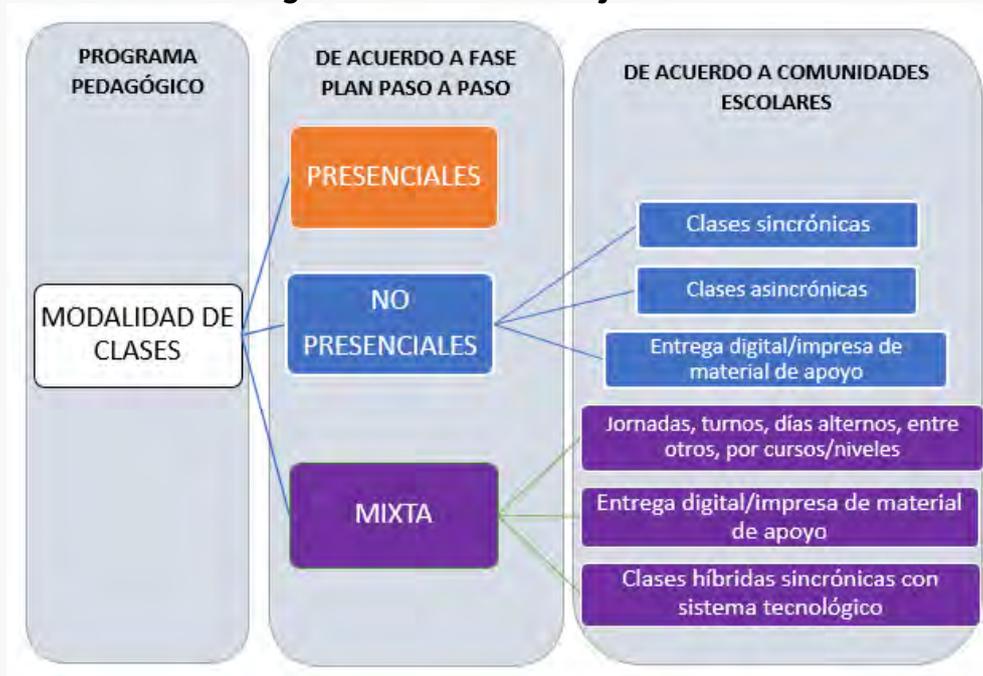
- **Gestión de liderazgo escolar y mejoramiento continuo**

Los establecimientos educacionales y sus equipos de gestión pedagógica se les ha presentado el desafío de desarrollar procesos educativos de calidad en un contexto de pandemia, que involucró la coordinación de diversos actores del sistema educacional. Además, la no presencialidad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación o, las nuevas necesidades que producto de la situación se habían levantado hacia el sistema escolar, constituyó para el equipo de profesionales adecuar actividades de aprendizaje para que cada estudiante logre los Objetivos de Aprendizaje y avance integralmente en su trayectoria educativa.

- **Plan Pedagógico Trabajo Remoto 2021**

Los lineamientos pedagógicos para el año 2021 y con la experiencia de cada establecimiento en el año 2020, permitió desarrollar mejores planes de trabajo con los estudiantes, generando modelos de enseñanza en distintos formatos, ya sea en modalidad virtual, presencial y/o mixta, promoviendo siempre la continuidad del proceso pedagógico de los estudiantes.

Figura n°17: Plan de trabajo remoto



Fuente: Elaboración propia

Estos cambios en el foco pedagógico de los establecimientos, implicó el desarrollo de acciones que permitieran resguardar el aprendizaje de los estudiantes a través de un diagnóstico al inicio del año escolar, desarrollo de un plan de nivelación de los aprendizajes, en base a la priorización curricular y Objetivos de Aprendizaje desarrollados el año 2020, que les permitiese restituir los aprendizajes, para disminuir las brechas en aspectos pedagógicos claves que se pudiesen haber presentado.

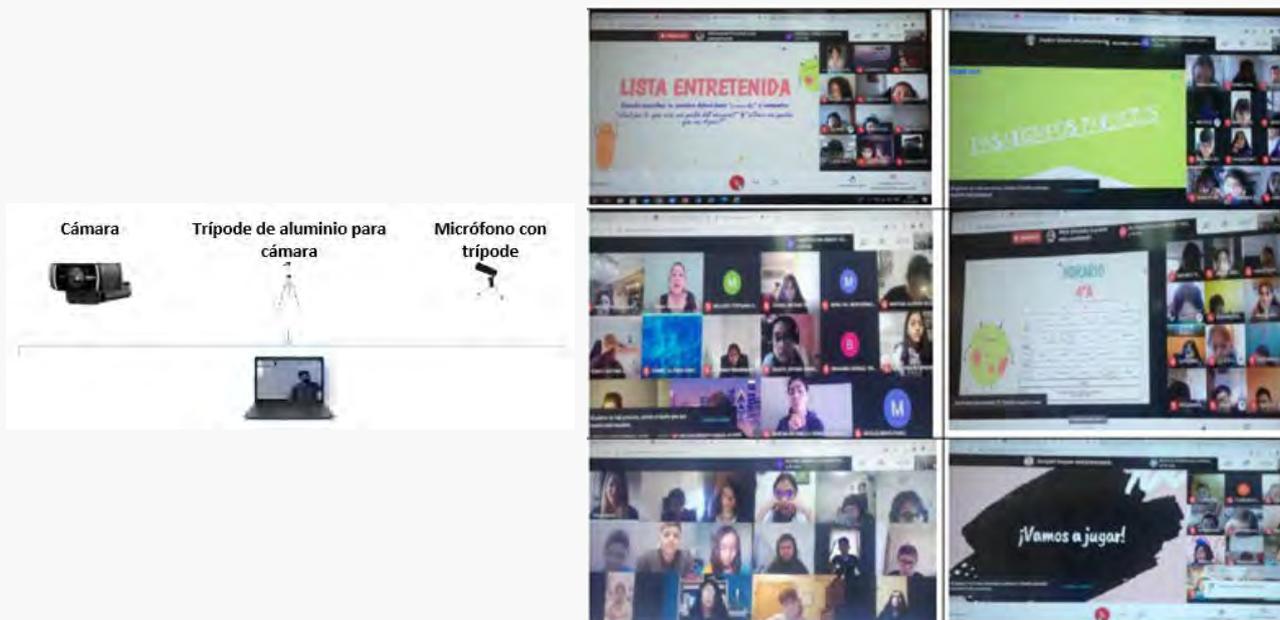
Figura n°18: Fases del plan de trabajo remoto



Fuente: Elaboración propia

Estos énfasis se fueron conjugando con la modalidad presencial, que permitió el desarrollo de planes específicos con los estudiantes, iniciando el desarrollo de un plan de acompañamiento de tutoría a estudiantes de 4° medio, con énfasis en estudiantes que poseen mayor necesidad de apoyo presencial en el egreso de enseñanza media y aquellos que egresan de la educación técnico profesional. El propósito de las tutorías está centrado en la nivelación para la prueba de transición a la educación superior y el desarrollo de módulos relacionados con las prácticas de las especialidades de los liceos técnico profesionales.

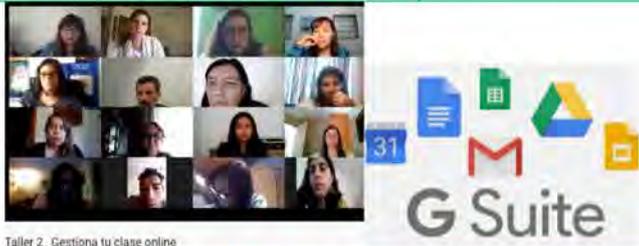
En el mes de enero 2021, cada establecimiento educacional entregó el Plan de Funcionamiento del año escolar 2021, según los lineamientos entregados por el Mineduc, que considera que la modalidad presencial es la regla para el año 2021. Con esto, toma realce el modelo de enseñanza híbrido, realizando la entrega de un sistema tecnológico para el desarrollo de clases híbridas.



En septiembre 2021, cada establecimiento está realizando la actualización de su plan de funcionamiento según lo establecido en la Dictamen N° 58 y la REX N° 615 del 13-sep-2021 que modifica las REX N° 559 y N° 587 del 2020 sobre circulares que imparten instrucciones a establecimientos educacionales en contexto de pandemia para establecimientos de Educación parvularia, básica y media.

• Programas 2021 Gestión Pedagógica

La dimensión de Gestión Pedagógica constituye un elemento fundamental para alcanzar la educación de calidad. La gestión pedagógica se ha visto principalmente tensionada por el contexto sanitario, dado que se han debido adecuar no sólo a procesos de enseñanza a una modalidad remota, sino la conceptualización de procesos de enseñanza aprendizaje acordes, con programas que responden tanto al desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje como a resguardar la equidad en el acceso a una educación de calidad.

Desarrollo de habilidades digitales de nuestros Docentes		
OBJETIVO	Fortalecer las habilidades digitales de los docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Fortalecimiento de habilidades digitales en docentes para apoyar sus clases en modalidad remoto y el diseño de actividades didácticas con herramientas colaborativas de Google Suite.	Realización de 15 talleres sobre 2 líneas de formación: 1. Apoyo en las Clases En Línea 2. Diseño de Actividades Didácticas con Herramientas Colaborativas de Google Suite.	484 participantes de los 18 establecimientos educacionales
Registros		
Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos		
OBJETIVO	Fortalecer el desarrollo técnico pedagógico en la educación parvularia.	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Formación técnico pedagógica para los equipos educativos de los jardines infantiles en función de las Bases Curriculares e inducción a la carrera docente de Educación Parvularia.	- Capacitación para el 100% de las educadoras en inducción a la carrera docente para la educación parvularia, con el fin de permitir el desarrollo de las funcionarias.	3 jardines infantiles
Registros		
Nivelación de aprendizajes con recursos digitales en las prácticas pedagógicas		
OBJETIVO	Fortalecer proceso de lecto-escritura a través del uso de recursos digitales para el apoyo de la nivelación de aprendizajes.	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Apoyar el proceso de lecto-escritura a través del uso de recursos digitales para la nivelación de aprendizajes.	- Implementación del proyecto "Bartolo Lector", en los cursos de 1° a 3° básico. Este proyecto digital, permite el cumplimiento de objetivos en Lenguaje y Comunicación, sobre proceso de lecto escritura, fomento del gusto por la lectura y comprensión lectora.	Estudiantes de los 8 establecimientos de educación básica
Registros		

Fortalecer la implementación y oferta formativa de la Educación Especial		
OBJETIVO	Fortalecer el rol de los talleres de egreso en la educación especial y el vínculo de estos con el medio.	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Implementar talleres de formación de estudiantes de escuelas especiales en aspectos prácticos que les permita poder insertarse y desenvolverse en el ámbito social y laboral.	Desarrollo de talleres para docentes y estudiantes, con propuesta específica por escuela: 1. Aurora de Chile: Talleres de Redes Sociales, Teatral y Autodeterminación y Calidad de Vida en estudiantes en situación de discapacidad-diversidad funcional. 2. Amapolas: Taller emprendimiento. 3 Hellen Keller: talleres de Bisutería y Bijoutería en Mostacilla y Labores en Vivero.	Estudiantes y docentes de las 3 escuelas especiales
Registros		

2a Etapa del programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico y liceos Técnico Profesional		
OBJETIVO	Programa de apoyo metodológico para la enseñanza del idioma inglés para estudiantes para el competencias lingüísticas básicas para el aprendizaje del idioma.	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Diversificar las estrategias de enseñanza del aprendizaje del inglés.	1. Programa de apoyo al desarrollo de las competencias del inglés, con el uso de plataforma digital y capacitación docente para los niveles de PK, K, 1°, 2° básico, y excepcionalmente en 3° y 4° básico, en función de sus proyectos educativos. 2. Programa de apoyo al desarrollo de las competencias de inglés técnico en función de las necesidades de las especialidades TP, con el uso de plataforma digital y capacitación docente para 3° y 4° medio.	Estudiantes de PK, K, 1°, 2° básico, y excepcionalmente en 3° y 4° básico de 9 establecimientos. Estudiantes de 3° y 4° medio de liceos TP.
Registros		

Implementar un Preuniversitario Online		
OBJETIVO	Implementar Preuniversitario Online para los alumnos que egresan de enseñanza media	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Implementación de Preuniversitario Online para estudiantes que egresan de educación media para reforzar los Objetivos de Aprendizaje (OA).	- Desarrollo de programa de preuniversitario online para estudiantes que egresan de Educación Media, a través de plataformas educativas e-Elearning de calidad que incluye Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias.	633 Estudiantes de 4° medio y 68 de 3° Medio. Total: 701 estudiantes
Registros		

Adquisición de material pedagógico		
OBJETIVO	Adquirir equipamiento y materiales para escuelas especiales y de párvulos	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Potenciar el proceso de aprendizaje a través de material pedagógico y recursos educativos especializados para escuelas especiales y de párvulos.	Entrega de recursos didácticos para Jardines Infantiles y Escuelas especiales. como: implementos de estimulación, kit de apoyo para distintas disciplinas (de ciencias, matemática, historia, geografía, lenguaje, etc.), entre otros.	3 Escuelas especiales y 3 jardines infantiles
Registros		

• Redes comunales

Red de Jefes Técnicos Comunal: al inicio del año escolar, se priorizó que el área técnica pedagógica en cada establecimiento, orientase su quehacer a tres acciones principalmente: diagnóstico del aprendizaje, nivelación y priorización curricular, con el fin de asegurar que las acciones formativas se adecúen a la modalidad mixta de trabajo con los estudiantes. Además, se focalizó el trabajo con los UTP de Educación Básica debido a la problemática detectada en el diagnóstico sobre el proceso de lecto-escritura de 1° a 3° básico.



Red de mejoramiento continuo: participan todos los establecimientos de la comuna con apoyo del Departamento Provincial de Educación para promover acciones de mejoramiento pedagógico continuo e iniciativas de buenas prácticas.

• Programas Ministerio de Educación

Los establecimientos educacionales participan en los siguientes programas del Ministerio de Educación:

Nombre proyecto/iniciativa	Descripción
Tecnologías de Acceso Universal para la Educación (TAUE), categoría TIC y Accesibilidad	Dotar con equipamiento tecnológico, tecnologías asistivas, recursos digitales y/o de accesibilidad y capacitación. El kit considera: calculadora parlante, grabadora de voz step by step, grabzi, groovz, lupa gigante, microscopio digital, notebook, tablet, switch jelly bean twist multicolor, entre otros; permitiendo diseñar experiencias de aprendizaje multisensorial.
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)	Programa que busca asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de 3º y 4º medio para el ingreso a instituciones de educación superior en convenio por medio de acompañamiento.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)	Monitoreo de aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna de las escuelas, los equipos técnicos tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, para identificar a los estudiantes que necesiten más apoyo.
Leo Primero	Mejorar la calidad de la educación de los estudiantes de 1° básico para crear más igualdad de oportunidades y enfrentar exitosamente los desafíos futuros. Considera la entrega de set Leo Primero que incluyen texto escolar, libros para la biblioteca de aula, material gráfico, formación y una plataforma de seguimiento para los docentes y directivos comprometidos.
Sumo primero	Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas de 1° a 4° básico en la asignatura de matemática. Considera la entrega de set Sumo Primero que incluyen texto escolar, recursos para el aula, uso de plataformas y formación docente.
Aulas conectadas	Implementar un nuevo estándar tecnológico, de coordinación informática y usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), donde participan Equipo Directivo, docentes y estudiantes.
Escuela Arriba	Plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3° básico a 2° medio.
Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC)	Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia en escuelas y liceos, urbanos y rurales, a través de la promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia.
Bibliotecas Migrantes	Entrega de biblioteca a establecimientos que concentran alta población de estudiantes extranjeros, considerando la entrega de colecciones bibliográficas y materiales de lectura pertinentes y actualizados para ser trabajados dentro del aula y jornadas de capacitación.

• Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso

El programa Liceos Bicentenario busca apoyar a establecimientos educacionales para que alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de calidad, con el objetivo de que miles de jóvenes a lo largo de todo Chile, puedan acceder a mejores herramientas y oportunidades para enfrentarse al futuro. El año 2019, la Corporación se adjudica el proyecto Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso, transformándose en el único establecimiento con este sello.

El proyecto Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso, desarrolla la metodología “Pedagogía Activa”, y tiene dos líneas de fortalecimiento correspondiente a acciones pedagógicas y de infraestructura:

Tabla N°24: Acciones Liceo Bicentenario

Acciones Pedagógicas	Acciones de Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación docente en metodología Pedagogía Activa. • Certificación de estudiantes en inglés. • Orientación socioemocional a estudiantes de 4° medio. • Realización de talleres extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un estudio de artes. • Compra de mobiliario para habilitación de salas de metodología Pedagogía Activa.

Fuente: Elaboración propia

Con fecha 23 de septiembre 2021, a través de la Resolución Exenta N° 1753 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región Metropolitana de Santiago, se aprueba cambio de nombre de LICEO BICENTENARIO CARMELA SILVA DONOSO. Con este acto, se regulariza la categoría de Liceo Bicentenario, todos los efectos legales y administrativos deben llevar el nombre que anteriormente se indica.

• Evaluación docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria según la Ley 19.961 para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica:

1. **Portafolio:** Permite que cada docente o educador reúna y presente evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica, para sea evaluada. Tanto al decidir las prácticas a presentar, cómo al responder las preguntas que este instrumento le plantea, docentes y educadores pueden mirar su quehacer pedagógico, y reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.
2. **Informe de referencia de terceros:** Directores y jefes de UTP entregan a través de este instrumento su visión sobre distintos aspectos del quehacer de sus docentes y educadores en evaluación. Al conocer el trabajo que día a día es llevado a cabo por profesores y educadores en sus establecimientos, aportan su visión local y contextualizada.
3. **Autoevaluación:** Docentes y educadores entregan su valoración acerca de sus prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula. Como herramienta de reflexión profesional, la Autoevaluación busca permitir la observación y el análisis de su propia práctica en base a criterios de los marcos vigentes.
4. **Entrevista evaluador par:** A través de esta instancia de diálogo profesional entre dos colegas, se busca facilitar la reflexión con un par sobre aspectos de su práctica pedagógica y el contexto de su trabajo.

Los resultados obtenidos en Evaluación Docente en la comuna han sido los siguientes:

Tabla N°25: Niveles de desempeño en Evaluación Docente

CATEGORÍA	2018	2019	2020
DESTACADO	6	10	5
COMPETENTE	131	85	24
BÁSICO	42	31	11
INSATISFACTORIO	0	2	0
TOTAL	179	128	40

Niveles de desempeño establecidos
Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.
Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
Insatisfactorio: Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.

Fuente: Elaboración propia en base a Docente Más, CPEIP

La mayoría de los docentes de la comuna se ubican en las categorías de desempeño “Destacado” y “Competente”, situación que presenta indicadores positivos de la calidad del profesorado.

Plan de Superación Profesional (PSP) 2021: Los docentes de aula del sector municipal que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

- **Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903**

La Ley N° 20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene como principal objetivo consolidar el rol clave del docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Definiendo este proceso como “un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente”.

De acuerdo con la normativa, todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos municipales debían ingresar a la Carrera Docente en julio de 2017. De acuerdo con el tramo establecido, la distribución comunal es la siguiente:

Tabla N°26: Docentes por tramo de clasificación

Tramo	Docentes
Inicial	312
Temprano	126
Avanzado	237
Experto I	103
Experto II	15
TOTAL	793

Fuente: Datos dotación 31 agosto 2021

A lo largo de la trayectoria profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del sistema de reconocimiento para la progresión en tramos de clasificación, asociados a mejoras en las remuneraciones docentes.

A partir de este año, las educadoras de párvulos de los jardines infantiles de la comuna, también ingresarán a este proceso del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Tabla N°27: Docentes por tramo de clasificación según establecimiento

Establecimiento educacional	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
C. Brígida Walker Anexo	10	6	4	4	1
L. Brígida Walker	14	8	6	3	-
C. Aurora de Chile	5	5	10	3	-
C. José Toribio Medina	9	4	12	12	2
C. Benjamín Claro Velasco	17	7	9	10	-
C. Hellen Keller	8	1	12	-	-
C. Amapolas	14	1	11	-	-
C. G. Guillermo Zañartu	23	2	8	3	
C. Juan Moya Morales	19	6	14	1	1
C. Pdte. Eduardo Frei Montalva	9	14	16	10	-
C. República de Costa Rica	9	10	17	5	-
C. República de Francia	3	11	7	7	-
L. Augusto D´Halmar	12	4	7	5	4
L. Bicentenario Carmela Silva Donoso	56	7	18	4	2
L. José Toribio Medina	30	6	21	8	1
L. Lenka Franulic	16	5	17	9	-
L. República de Siria	34	19	39	16	4
L. República Argentina	24	10	9	3	-
Total general	312	126	237	103	15

Fuente: Datos dotación 31 agosto 2021

• Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO)

El área de Liderazgo para el desarrollo profesional del CPEIP convoca a los equipos directivos a diseñar e implementar un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional, según lo definido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE).

Los establecimientos participantes de la comuna el año 2021 son los siguientes:

- Colegio Benjamín Claro Velasco
- Colegio José Toribio Medina
- Colegio República de Francia
- Colegio República de Costa Rica
- Colegio Juan Moya Morales
- Liceo Augusto D´Halmar
- Liceo República de Siria
- Liceo Brígida Walker
- Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso

La Asignación de Desempeño Colectivo se encuentra dirigida a todos los docentes directivos y técnicos pedagógicos de establecimientos públicos o particulares subvencionados del país, que cumplan con una matrícula superior a 250 estudiantes en el mes de marzo del año de postulación.

• Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Para enfrentar la crisis sanitaria y resguardar la salud de las comunidades educativas en el retorno a clases presenciales, la Superintendencia de Educación informó sobre la flexibilización del uso de los recursos SEP, de manera excepcional durante el año 2020 y 2021. Esta flexibilización se ejecuta dentro de las acciones del PME, donde los establecimientos incorporaron acciones como las siguientes:

- Formación docente en aspectos pedagógicos, curriculares didácticos y/o tecnológicos.
- Insumos tecnológicos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en contexto de emergencia sanitaria.
- Plan de nivelación.
- Plan de apoyo para la retención escolar.
- Resguardo de la comunidad en tiempos de emergencia sanitaria (insumos de higiene y seguridad).
- Reforzamiento de Objetivos de Aprendizaje.
- Plan de contención socioemocional para la comunidad escolar
- Mejoramiento de la gestión institucional

Es importante destacar que la SEP es una subvención destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, y que la flexibilización de estos recursos, busca asegurar las condiciones de seguridad en el ámbito sanitario e infraestructura de las comunidades educativas y la implementación de insumos tecnológicos y de conectividad para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje remoto, con el fin de favorecer la asistencia y permanencia de los estudiantes y garantizar el derecho a acceder a una educación de calidad.

Por primera vez, este año 2021, los jardines infantiles de la comuna iniciaron la formulación de su Plan de Mejoramiento Educativo.

2. Convivencia escolar y participación

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos(as) los(as) actores de la comunidad educativa, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también entre grupos, cursos y organizaciones internas y externas que forman parte de la institución y/o de su entorno.

El objetivo que se plantea desde la Política Nacional de Convivencia Escolar, es orientar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar, para el desarrollo integral de los estudiantes y de todos(as) los(as) participantes de la comunidad educativa. Es por esto, que los establecimientos educacionales con el soporte de la Corporación Municipal, deberán llevar a cabo su trabajo de manera sistémica, para construir espacios de sana convivencia y ambientes positivos, de respeto y seguridad, garantizando el desarrollo personal y social de la comunidad educativa en su totalidad.

- **Equipos de convivencia escolar de la comuna de Ñuñoa.**

La ley N° 20.5362 (sobre violencia escolar) establece, de manera obligatoria para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, la figura de un Encargado (a) de Convivencia Escolar. No obstante, y con el fin de poder avanzar hacia buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

En este caso, todos los establecimientos de la comuna de Ñuñoa cuentan con coordinador(a) y equipos de convivencia escolar, quienes deben gestionar la convivencia escolar, a través de un proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

Los propósitos de la gestión de la convivencia son:

- Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.
- Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia.

- **Plan de acción 2021**

La evaluación de la planificación de acciones que contemplaba el PADEM 2021, implica la mención de lo que ha significado e impactado la crisis sanitaria por pandemia COVID-19. Es así que cada una de las actividades propuestas en el PADEM 2021, se han visto de mayor o menor forma afectadas en su ejecución, dificultando el logro de los objetivos.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el detalle de cada dimensión.

a. Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional

OBJETIVO	Fortalecer la implementación de estrategias de desarrollo de habilidades socioemocionales para el trabajo en comunidad	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Convenio con Fundación dedicada a potenciar la formación en habilidades socioemocionales y Educación sexual integral para estudiantes.	-Aplicación de cuestionario psicológico para medición de habilidades socioemocionales en dos colegios voluntarios. -Intervención en psicoeducación y formación en inteligencia emocional, mediante el acceso al Videojuego Emotic Space.	Estudiantes de 6° básico a 4° medio de los colegios participantes.
Convenio con Centro de Atención Psicológica de Ñuñoa, con atención especializada en adolescentes y adultos.	Consultas de atención psicológica gratuita para funcionarios(as), con foco en contención y abordaje del estrés.	92 docentes y funcionarios de colegios de Ñuñoa.
Convenio con Fundación orientada a mejorar la interacción de la comunidad educativa, mediante la educación en desarrollo emocional y autocuidado.	Firma de contrato para realización de Talleres de manejo y gestión emocional para estudiantes. Pendiente el inicio de talleres para año 2022.	Estudiantes de 7° a 4° medio.
Registros	 <p><i>Imágenes de video juego Emotic Space</i></p>	

b. Plan de formación Convivencia digital

OBJETIVO	Entregar a las comunidades escolares, herramientas que favorezcan la sana convivencia digital.	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Convenio con Fundación que busca dotar a las comunidades escolares de herramientas para mejorar la convivencia digital.	- Talleres de convivencia digital para funcionarios(as) y docentes: "Estrategias para gestionar la convivencia digital desde la sala de clases". - Desarrollo de cápsulas digitales para reforzar habilidades parentales en relación al uso de tecnologías.	- 570 funcionarios; docentes, equipos directivos y asistentes de la educación en 19 talleres. - 100 Padres, madres y apoderados.
Asesoría para la actualización de los aspectos normativos de los reglamentos internos de convivencia escolar, en aspectos normativos, preventivos y de promoción de la sana convivencia digital.	Trabajo con encargados(as) de convivencia de 18 establecimientos educacionales de Ñuñoa, para actualizar los reglamentos internos de convivencia digital.	Todos los estamentos de la comunidad escolar

Registros

Imágenes de Talleres de Convivencia digital con funcionarios de distintos colegios

Cápsulas y fichas sobre el uso de tecnologías, para padres, madres y apoderados

c. Participación y compromiso de la comunidad educativa

OBJETIVO	Potenciar la participación y compromiso de los padres y apoderados en la educación de sus hijos(as)		
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios	
Convenio con Fundación, que busca establecer espacios de integración y formación para padres y madres, a través de talleres, charlas y actividades que potencien sus habilidades parentales.	Taller de para familias, sobre reconocimiento de fortalezas personales y sociales de estudiantes, para el fortalecimiento de la autoestima. (Realizado en Junio de 2021)	Madres, padres y apoderados.	
Convenio con Fundación que busca dotar a las comunidades escolares de herramientas para mejorar la convivencia digital.	Desarrollo de cápsulas digitales para reforzar habilidades parentales en relación al uso de tecnologías.	Madres, padres y apoderados.	
Registro			

d. Formación de hábitos de vida saludable			
OBJETIVO		Fortalecimiento de hábitos de vida saludable entre las comunidades escolares	
Programa	Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios
Programa “Pensando una ciudad para niños, niñas y adolescentes: desarrollo de un índice de oportunidades de salud y bienestar” Convenio UMCE y UFRO	Realizar acciones de prevención y promoción de hábitos de vida saludable mediante actividades formativas para las comunidades educativas, en contexto de crisis sanitaria, abordando hábitos que inciden en el bienestar físico, mental y social.	Aplicación de encuesta de hábitos saludables a estudiantes, a fines de año 2021.	Estudiantes de 7º a 4º medio, de todos los establecimientos de la comuna.

e. Formación de Líderes estudiantiles			
OBJETIVO		Desarrollar un programa de formación de líderes estudiantiles	
Descripción	Acciones realizadas	Beneficiarios	
Se busca establecer una línea de formación de líderes estudiantiles mediante un convenio de colaboración con Institución de educación superior, para que estudiantes puedan potenciar su participación como ciudadanos(as) activos(as).	Se gestiona convenio con UAI para realizar Curso de Liderazgo para estudiantes, con fechas 23, 29 y 30 de septiembre.	80 estudiantes de diversos establecimientos de la comuna.	
Registro			

• **Año Educativo 2022**

Respecto de la proyección del ámbito de Convivencia escolar para el año 2022, durante los diálogos realizados con la comunidad educativa se levantaron prioridades estratégicas. Las temáticas más mencionadas fueron; la necesidad de elaborar una red comunal de Convivencia escolar, para potenciar la coordinación, alineación y aprendizaje entre los diversos equipos de convivencia de la comuna, la existencia de una Educación sexoafectiva integral en los establecimientos, que integre perspectivas actualizadas de inclusión y género, y finalmente la necesidad de potenciar la formación y psicoeducación respecto a las habilidades socioemocionales y salud mental, tanto para los docentes y funcionarios, como para los estudiantes. Esto último surge como un imperativo, considerando el impacto que ha tenido la crisis social y sanitaria actual sobre la salud mental de los actores de la comunidad educativa a nivel nacional.

A su vez, aparecen otros ámbitos prioritarios a nivel comunal, para considerar su abordaje durante el próximo año, tales como; la existencia de espacios participativos para la comunidad educativa, la conformación de Redes comunales de Centros de Padres, Madres y Apoderados, y de Centros de Estudiantes, y la vinculación de los establecimientos con redes comunitarias.

3. Educación Parvularia

Ñuñoa cuenta con tres jardines infantiles de modalidad convenio JUNJI VTF que, a través de sus distintos sellos educativos, entregan educación pertinente y de calidad a niñas y niños desde los 3 meses hasta los 3 años once meses de edad.

La Coordinadora comunal de esta modalidad es la educadora de párvulos Carola Pizarro, directora del jardín infantil Manzanilla.

- **Sala Cuna y Jardín Infantil Naranjitas**

Entrega educación de calidad, integral e inclusiva, en ambientes afectivos y bien tratantes a niños y niñas entre tres meses y tres años once meses, potenciando el desarrollo de aprendizajes vinculados con la exploración, observación, el descubrimiento y la experimentación, otorgando relevancia a la concepción de niños y niñas sujetos de derechos que les permita desenvolverse como ciudadanos, reconociendo a las familias en su rol como primeros educadores, en estrecho vínculo con la comunidad. Con los fundamentos de la Educación Parvularia propuestos por el currículo nacional, como guía del quehacer didáctico diario del aula. Destaca por su sello Ciencia y Afectividad con la visión de ser un centro educativo que por medio de la afectividad guía pequeños y grandes exploradores, niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes; involucrando a las familias como primer educador, siendo una comunidad educativa participativa, activa y colaborativa para la mejora continua de la educación en primera infancia.



- **Sala Cuna y Jardín Infantil Manzanilla**

Tiene como objetivo ser un espacio educativo inclusivo, en donde se entregue una educación de calidad, favoreciendo la expresión y el desarrollo de la creatividad e imaginación, por medio de los distintos lenguajes artísticos, buscando que los niños y niñas exterioricen sus ideas y sentimientos. Por otra parte, por medio de la propuesta pedagógica se busca potenciar el rol ciudadano de los párvulos, concibiéndolos como sujetos de derecho, a través de procesos que los inviten y les permitan participar de distintas instancias del jardín infantil y del nivel al que asisten. Finalmente, se busca fortalecer el área emocional y cognitiva entregando variadas experiencias de aprendizaje que les permitan plantear sus ideas, elegir, plantear sus pensamientos y comunicar lo que sienten, dando énfasis a los valores de la libertad, la empatía y el respeto.



- **Sala Cuna y Jardín Infantil Caballito Azul**

La Comunidad Educativa de nuestro centro educativo ha definido un sello “Afectividad y aprendizaje activo”, con énfasis en la inclusión, representado en la diversidad de culturas de origen de nuestras familias, que las hace propias y diferentes. Mirado desde el enfoque inclusivo, constituye una riqueza a nuestro quehacer educativo. Hemos considerado importante otorgar énfasis a la inclusión en todas sus expresiones, considerando el entorno sociocultural que hoy en día rodea, y la posibilidad de acercar a nuestros niños y niñas a diversos aprendizajes que se generan a partir de esta nueva realidad país. En nuestro Jardín Infantil los valores fueron definidos con la participación de la familia y el personal estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo. Respeto, Solidaridad, Igualdad, Tolerancia. Amor.



- **Matrícula 2021 y proyección 2022**

Actualmente, los tres jardines se encuentran con capacidad completa, por lo que la proyección 2022 es equivalente a la matrícula con que cuentan actualmente.

Tabla N°28: Matrícula actual y proyección de jardines infantiles

	Matrícula 2021 Proyección 2022	
S.C. y J.I. Naranjitas	118	118
S.C. y J.I. Manzanilla	104	104
S.C. y J.I. Caballito Azul	52	52

Fuente: Coordinación de Educación Parvularia

- **Procesos de reconocimiento oficial**

Al año 2021, el Jardín Infantil Naranjitas se encuentra en posesión de Reconocimiento Oficial, otorgado a través de la Resolución Exenta N° 301 de fecha 24.02.2021, adquiriendo en este acto el Rol Base de Datos N° 35675-1.

Al día de hoy, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.832, los dos Jardines Infantiles restantes de la comuna (Jardín Infantil Caballito Azul y Jardín Infantil Manzanilla), se encuentran en proceso de Reconocimiento Oficial, levantando las observaciones emanadas con la finalidad de asegurar el cumplimiento de requisitos mínimos de las salas cunas y jardines infantiles, desde el punto de vista pedagógico, jurídico y de infraestructura.

- **Plan de trabajo JUNJI VTF 2021**

En la siguiente tabla se presentan las principales acciones que han impulsado los jardines infantiles, con especial énfasis en el contexto de pandemia y en el proceso de retorno a la presencialidad.

Tabla N°29: Plan jardines infantiles JUNJI VTF 2021 en Ñuñoa

	Principales acciones
S.C. y J.I. Naranjitas	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del plan de trabajo estuvo la participación de Webinar desde la Subsecretaría en Educación Parvularia, en relación a distintas temáticas. • En contexto de pandemia se trabajó con libros como Clementina, Filipo el oso, Lila y sus emociones y todo lo que fuera relacionado al trabajo socioemocional que pudiera favorecer al trabajo con las familias, sus hijas e hijos. • Desde el punto de vista pedagógico desde la unidad educativa se envía semana a semana las orientaciones pedagógicas con capsulas educativas e interacciones online de acuerdo a las edades de cada grupo. • Se sociabiliza con las familias plan de retorno y sus medidas en relación a los protocolos y medidas para el retorno seguro. • Se hace entrega de canastas de alimentación a las familias y Kit de materiales para que puedan apoyar la tarea pedagógica desde el hogar.
S.C. y J.I. Manzanilla	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el comienzo de la Pandemia se priorizó en mantener comunicación con las familias niños y niñas, inicialmente a través de correos electrónicos, llamadas y video-llamadas. • Se establecen semanalmente conexiones online con los párvulos, para llevar hasta el hogar experiencias pedagógicas a través de zoom. • Se envían videos y un set de propuestas educativas a niños y niñas en forma semanal. • Se brinda apoyo socioemocional a personal del jardín infantil, a través de cursos, capacitaciones, jornadas de reflexión, jornadas de autocuidado, atención psicológica a quienes lo requerían. • Se realizan encuestas, conversatorios, llamadas por WhatsApp y reuniones con las familias. • Se hace entrega de canastas de mercadería quincenal o mensualmente. • En conjunto con la comunidad educativa se prepara el Plan de retorno. • Se realizan charlas “prevención Covid” “limpieza y desinfección” entre otras (ACHS) • Se preparan los espacios del jardín infantil, considerando los aforos por sala. • Se realiza apertura por aforo en forma gradual y voluntaria para niños y niñas.

<p>S.C. y J.I. Caballito Azul</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización curricular por nivel educativo, mediante la selección de Objetivos de Aprendizaje a abordar en año lectivo 2021, considerando secuencia y progresión de priorización 2020. • Planificación de experiencias de aprendizaje para ser realizadas en el hogar, con especial énfasis en la mirada del contexto, considerando; recursos pedagógicos presentes en los hogares, espacios reales, tiempos abordables por niños, niñas y sus familias. • Toda experiencia de aprendizaje enviada al hogar considerará los siguientes criterios como denominador común para su planificación: 1) Juego como motor del aprendizaje; 2) Libertad de niños y niñas para la exploración e investigación de los recursos pedagógicos dispuestos; 3) Orientaciones a la familia para la mediación del aprendizaje, con una mirada del niño y niña como protagonista; 3) Preguntas y orientaciones para que la familia pueda entregar insumos para la evaluación para el aprendizaje; 5) Recursos pedagógicos que se puedan encontrar en el hogar, con variedad de alternativas; 6) Enfoque inclusivo. • Durante este período, la evaluación para el aprendizaje se abordará de una manera flexible, atendiendo al contexto de cada uno de los niños, niñas y sus familias • Actualmente estamos atendiendo al 50% de los párvulos. A mediados del mes de septiembre se enviará las familias nuevamente una encuesta para hacer un catastro de quienes deseen enviar a sus hijos de manera voluntaria para ampliar la capacidad de atención, resguardando siempre el distanciamiento físico entre los párvulos y agentes educativas. Se fijaron horarios por niveles para evitar aglomeraciones, además de planificar la supervisión de los momentos de patio por parte de las agentes educativas con el fin de evitar accidentes.
--	---

Fuente: Coordinación de Educación Parvularia

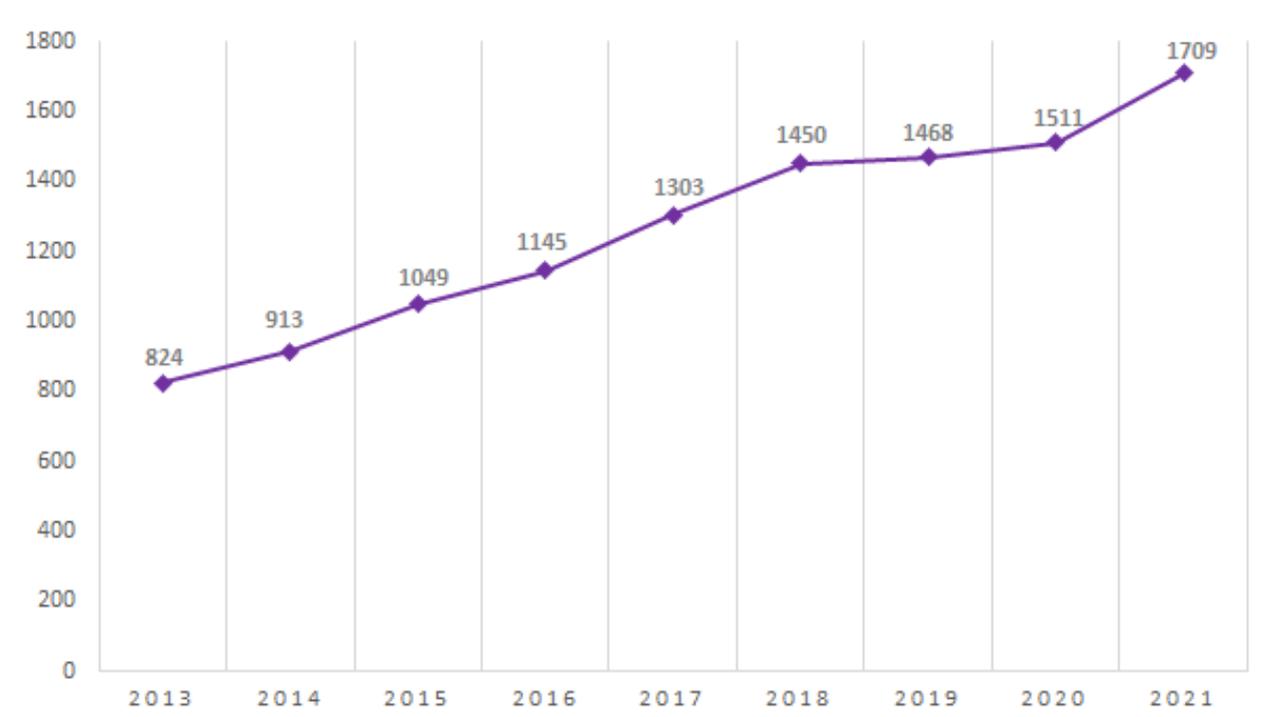
4. Programa de Integración Escolar

La implementación del PIE, cobra gran relevancia pues posibilita que todos los y las estudiantes tengan mayores y mejores oportunidades de avanzar de manera sistemática y consistente en su trayectoria educativa. Lo anterior, disminuye el riesgo de deserción escolar y potencia sus procesos de aprendizaje, ya que a partir de la implementación del programa, se gestiona la conformación de equipos profesionales especializados, quienes diseñan, implementan y evalúan permanentemente los apoyos entregados a todos los estudiantes, a fin de dar respuesta a la diversidad existente en las salas de clases, desde una perspectiva inclusiva.

La puesta en marcha del Programa de Integración e inclusión Escolar, al interior de las escuelas impulsa a todos quienes forman parte de las Comunidades Educativas a asumir el desafío de trabajar de manera colaborativa, integral e interdisciplinaria, en pos de convertir estos espacios en contextos cada vez más acogedores, democráticos y respetuosos de la diversidad.

Con la entrada en vigencia del Decreto Supremo 170 del año 2009, que amplía los diagnósticos de atención de Necesidad Educativa Especial (NEE) de tipo Transitoria, se ha observado un incremento progresivo en la cobertura y apropiación en la atención de estudiantes con NEE de los Establecimiento Educativos (EE). Actualmente, 15 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con convenios vigentes con el MINEDUC, de los cuales 14 tienen actualmente matrícula PIE. En 2021, la cobertura PIE es de 1709 estudiantes.

Figura N°19: Cobertura PIE (2013-2021)



Fuente: Centro de Recursos Comunal del PIE

Actualmente, la proporción de estudiantes PIE respecto a la matrícula total de los establecimientos que cuentan con el programa es de 14,9%. El establecimiento que cuenta con mayor número de estudiantes PIE es el Liceo República de Siria (269 estudiantes). En tanto, los establecimientos con mayor proporción de estudiantes PIE respecto a su matrícula total son el Complejo Educacional Brígida Walker Anexo (23,4%) y el Colegio Juan Moya Morales (22,7%).

Tabla N°30: Número de estudiantes PIE por establecimiento

C. REPÚBLICA DE SIRIA	269
L. JOSÉ TORIBIO MEDINA	146
C. PRESIDENTE FREI MONTALVA	131
C. REPÚBLICA DE COSTA RICA	133
C. GUILLERMO ZAÑARTU	130
C. JUAN MOYA MORALES	125
C. JOSÉ TORIBIO MEDINA	124
C. BENJAMÍN CLARO VELASCO	118
L. CARMELA SILVA DONOSO	116
L. REPÚBLICA ARGENTINA	97
L. LENKA FRANULIC	84
C. BRÍGIDA WALKER ANEXO	84
L. BRÍGIDA WALKER	78
C. REPÚBLICA DE FRANCIA	74

Fuente: Centro de Recursos Comunal del PIE

Tabla N°31: Proporción de estudiantes PIE por establecimiento

C. BRÍGIDA WALKER ANEXO	23,40%
C. JUAN MOYA MORALES	22,70%
C. REPÚBLICA DE COSTA RICA	20,60%
C. GUILLERMO ZAÑARTU	20,60%
C. BENJAMÍN CLARO VELASCO	20,40%
C. JOSÉ TORIBIO MEDINA	18,50%
C. REPÚBLICA DE FRANCIA	17,80%
C. PRESIDENTE FREI MONTALVA	16,40%
L. BRÍGIDA WALKER	15,90%
L. REPÚBLICA ARGENTINA	14,10%
C. REPÚBLICA DE SIRIA	13,50%
L. JOSÉ TORIBIO MEDINA	10,50%
L. LENKA FRANULIC	9,10%
L. CARMELA SILVA DONOSO	8,50%

Fuente: Centro de Recursos Comunal del PIE

De los 1709 estudiantes PIE, 1256 tienen Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET) y 453 Necesidad Educativa Especial Permanente (NEEP). La NEET más frecuente son las dificultades específicas del aprendizaje y el trastorno de déficit atencional. En tanto, las NEEP más frecuentes son la discapacidad intelectual, el trastorno del espectro autista y el trastorno del espectro autista-Asperger.

Los Programas de Integración Escolar a Nivel Nacional tienen dos etapas claves en el año, en las cuales se postulan los estudiantes con NEE de los EE. La primera postulación regular en cumplimiento del decreto supremo 170, que permite postular 5 NEE de tipo transitoria y 2 NEE de tipo Permanente por curso. La segunda denominada postulación excepcional, contempla aquellas NEE de tipo Permanente que superan los 2 estudiantes del primer período y que requieren de apoyos especializados. Durante el 2021, la postulación regular fue de 1614 estudiantes y la postulación excepcional de 95 estudiantes.

Actualmente, 570 profesionales se desempeñan en el Programa de Integración Escolar, con un número total de horas profesionales que asciende a 9.070. La siguiente tabla presenta más detalladamente la caracterización de los profesionales.

Tabla N°32: Número de profesionales y número de horas contratadas y vinculadas al PIE

Profesionales	No. Total de Profesionales	No. Total de horas profesionales
Profesores de educación especial diferencial	129	5.164
Psicopedagogo	4	149
Psicólogo	18	661
Fonoaudiólogos	23	663
Terapeuta ocupacional	12	451
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	2	82
Interprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con pos título en Educación Especial	1	32
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Coordinación EE	19	672
Otros profesionales	356	962
Técnicos	3	124
Co-educador/a sordo/a	0	0
Coordinador Comunal	1	44
Coordinadoras Técnicas - Pedagógicas PIE Comunal	2	66
TOTAL	570	9.070

Fuente: Centro de Recursos Comunal del PIE

5. Infraestructura

- **Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2021**

En el marco de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, y teniendo presente la Ley de Educación Pública que se está implementando, es que surgen estrategias de fomento de los principios de equidad y calidad en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Una de estas estrategias es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), el que busca generar condiciones de equilibrio en el sistema educativo municipal con la finalidad de entregar herramientas financieras que mejoren la gestión del sistema educativo municipal.

En este sentido, el convenio FAEP 2021, que será implementado en el periodo 2021-2023 y que involucra un aporte financiero desde el Ministerio de Educación por \$ 972.454.105, constituye una gran oportunidad para nuestro sistema educativo, ya que las iniciativas planificadas por el Departamento de Educación benefician directamente a todos los establecimientos de nuestra comuna. Gracias a estos recursos se implementarán importantes proyectos relacionados con innovación pedagógica, estrategias de fortalecimientos de la convivencia escolar y la vida sana, renovación de mobiliarios y mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos, perfeccionamiento, entre otros.

Tabla N°33: Detalle de iniciativas aprobadas FAEP 2021-2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES , EDUCADORAS Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	388.981.642
INVERSIÓN DE RECURSOS , EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN SOFTWARE PARA CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	40.500.000
INVERSIÓN DE RECURSOS , EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO Y EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	200.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS , EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA LOS ALUMNOS DE 3° Y/O 4°MEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	66.150.000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	15.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES INFANTILES VTF.	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	34.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	GASTOS REQUERIDOS PARA ACTIVIDADES DE GESTIÓN TÉCNICA, DE REVISIÓN DE PROYECTOS Y ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y/O JARDINES VTF	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	20.472.463
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES VTF Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	100.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	FINANCIAMIENTO DE 5 CONCURSOS DIRECTIVOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	6.850.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	45.500.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES VTF	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	30.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, MUSICALES, DE MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EE Y JARDINES VTF	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	25.000.000
			972.454.105

6. Gestión de becas y bienestar estudiantil

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N.º 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

Programa Servicios Médicos: Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

a) **Oftalmología:** Atención de médico oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando lentes ópticos, lentes de contacto y ejercicios ortópticos. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.

b) **Traumatología:** Atenciones médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de columna, escoliosis o dorso curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de kinesiterapia. Se postula directamente con el encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.

c) **Otorrino:** Atención de médico otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de audífonos y sus planes de rehabilitación, entre otras atenciones específicas. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal. Se postula directamente con el encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.

Tabla N°34: Programa Servicios Médicos

	2019	2020	2021
Oftalmología	1114	150	194
Otorrino	620	7	58
Columna	722	0	20
	2456	157	272

Fuente: JUNAEB

Cabe mencionar que durante los años 2020 y 2021 la atención médica disminuyó considerablemente, esperamos retomar el número de atenciones el año 2022.

Programa “Me Conecto para Aprender”: este busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y un año de internet) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

a) Requisitos estudiantes de colegios públicos:

- Estar matriculados en 7° año de enseñanza básica regular en un establecimiento público.
- La preselección considera a los alumnos matriculados en 6° básico cursado y aprobado, en un establecimiento público durante el año 2020.
- La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que se encuentren matriculados en 7° básico al mes de marzo de 2021, en establecimientos educacionales del sistema público.
- No deben haber sido beneficiarios de las Becas TIC (programas “Yo Elijo mi PC” o “Me Conecto para Aprender”) durante años anteriores (2014 al 2020).

b) Requisitos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:

- Deben estar matriculados en 7° año de enseñanza especial a marzo de 2021, en algún establecimiento educacional del sistema subvencionado.
- No deben haber sido beneficiarios de las Becas TIC (programas “Yo Elijo mi PC” o “Me Conecto para Aprender”) durante años anteriores (2014 al 2020).

Aún estamos a la espera de la entrega de computadores para este año 2021.

Tabla N°35: Me Conecto para Aprender

	2019	2020	2021
MCPA	886	932	Pendiente de entrega
Hellen Keller	07	06	Pendiente de entrega
Amapolas	0	15	Pendiente de entrega
Aurora de Chile	0	13	Pendiente de entrega
Total	978	1047	

Fuente: JUNAEB

Programa de Alimentación Escolar (PAE): El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Tienen acceso a este programa alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media.

Durante los años 2020 y 2021, JUNAEB entregó lineamientos para la operación del Programa de Alimentación Escolar en contingencia COVID - 19, Coronavirus, manteniendo la continuidad del servicio del PAE en establecimientos educacionales y jardines infantiles que suspendieron sus clases en el marco de la pandemia por COVID - 19. Iniciando así desde el 18 de marzo del 2020 y cada 15 días la distribución de canastas individuales de alimentos a los establecimientos, para su posterior entrega a estudiantes beneficiarios. El mecanismo de entrega de canastas individuales permite la preparación de los alimentos en los hogares de cada estudiante beneficiario y realizar una entrega diferida (coordinada por cada establecimiento).

Tabla N°36: Programa de Alimentación Escolar (PAE)

	CANASTAS	
	2020	2021
RACIONES MENSUAL	6.173	6.103
RACIONES ANUALES	66.328	61.108 (mes de octubre)

Fuente: JUNAEB

7. Renovación informática

Dado el contexto sanitario, se decide ampliar la cobertura de medios tecnológicos a estudiantes pudiendo así mejorar el acceso a clases remotas, se adquieren: Banda Ancha Móvil (BAM) con plan de datos de internet anual, Tablet, notebook y renovación de cargadores de equipamiento vigente. Además, se adquieren e implementan sets de salas híbridas en los establecimientos de la comuna para la realización de clases remotas.

Tabla N°37: Implementos tecnológicos nuevos (2020-2021) por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	NOTEBOOK	TABLET	CARGADORES	PLAN INTERNET MOVIL
Liceo Carmela Silva Donoso	-	18	50	83
Colegio José Toribio Medina	38	53	-	74
Colegio Guillermo Zañartu	-	110	-	160
Colegio Juan Moya Morales	40		-	123
Colegio Benjamín Claro Velasco	22	217	40	207
Liceo 7	70	200	-	202
Colegio Eduardo Frei Montalva	30	179	37	186
Colegio República de Costa Rica	55	125	30	136
Liceo Republica de Siria	106	128	90	307
Colegio Republica de Francia	10	20	16	26
Colegio Aurora de Chile	2	29	16	52
Colegio Hellen Keller	-	-	32	20
Colegio Amapolas	-	27	30	23
Liceo Augusto D'Halmar	-	-	-	93
Liceo República de Argentina	10	30	70	19
Liceo Lenka Franulic	50	90	-	169
Liceo Brígida Walker	-	-	-	24
Colegio Anexo Brígida Walker	35	100	-	115
Jardín Infantil Caballito Azul	-	6	-	8
Jardín Infantil Naranjitas	-	4	-	-
Jardín Infantil Manzanilla	2	4	-	8
Total implementos adquiridos a propósito de las actividades remotas	470	1340	411	2035

Fuente: Informática CMDS

Tabla N°38: Costo total de inversión 2020-2021

PLAN INTERNET MOVIL	BAM	TABLETS	NOTEBOOK
2035		1340	1190
\$18.498.100 (valor total plan mensual)	\$60.019.055	\$289.272.226	\$207.493.919

Fuente: Informática CMDS

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN PADEM 2021

PADEM 2022.

Para la evaluación del PADEM 2021 se presenta primeramente el nivel de avance de cada acción estratégica, incorporando a las comunidades educativas en la evaluación, a través de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de las cuatro áreas estratégicas: liderazgo, gestión pedagógica, convivencia y participación, y gestión de recursos. Así también, se realizó un FODA del programa PIE.

EL FODA fue encargado a los equipos de gestión, de cada Comunidad Educativa.



Estado de Avance PADEM 2021

En el marco de la medida de suspensión de clases, aplicada por el Ministerio de Salud, mediante Resolución Exenta N° 180, de 16 de marzo de 2020, como consecuencia del brote Covid-19, tanto el 2020 y 2021 ha sufrido diversas modificaciones en relación a su estructura y lineamientos metodológicos de gestión educativa.

El Decreto Supremo N° 289/2010, del Ministerio de Educación (DS N° 289), señala en su Artículo 10 que en "situaciones excepcionales tales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, de agua u otras de fuerza mayor los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación podrán autorizar la suspensión de clases, implementando medidas que permitan dar cumplimiento de los Planes de Estudio."

Por lo anterior, se han implementado durante este período de pandemia una serie de medidas que buscan apoyar a cada uno de los establecimientos educacionales, resguardando el derecho de todos los estudiantes de recibir una educación de calidad y sentido de equidad. Si bien la planificación estratégica del PADEM sufrió una serie de modificaciones, el sentido que rige nuestra gestión se ha mantenido intacto en cada una de las áreas de gestión, articulando procesos de conducción efectiva de los establecimientos educacionales y el logro de sus objetivos y metas para la entrega de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, implementando propuestas curriculares en concordancia con los Proyectos Educativos de cada jardín, colegio y liceo, fortaleciendo el desarrollo de una sana convivencia y prácticas de autocuidado y optimizando la gestión de recursos tanto humanos, como financieros para potenciar la mejora.

La evaluación del Plan Estratégico del PADEM 2021 se realizó durante el mes de agosto 2021, a través de una matriz enviada a los directores y directora de los establecimientos educacionales, para evaluar en conjunto con sus equipos de gestión en las jornadas de reflexión docente.

Ficha	Objetivo	Cobertura y N° Beneficiarios	Fuente	Estado Ejecución
Desarrollo profesional	Fortalecer las habilidades digitales de los docentes y equipos directivos	400 docentes, educadores y directivos	FAEP	Acción 1: finalizada Acción 2: capacitación planificada 2do semestre
	Desarrollar las herramientas digitales de los asistentes de la educación.	400 asistentes profesionales y no profesionales	FAEP	Acción 1: finalizada Acción 2: capacitación planificada 2do semestre
	Fortalecer el desarrollo técnico pedagógico en la educación parvularia	Todas las educadoras de los jardines infantiles	FAEP	Finalizada
Gestión Pedagógica	Diversificar el proceso de enseñanza a través del uso de recursos digitales para el apoyo de los aprendizajes	Todos los establecimientos y jardines infantiles	FAEP	Finalizada, en permanente ajuste con nuevos recursos.
	Fortalecer proceso de lecto-escritura a través del uso de recursos digitales para el apoyo de la nivelación de aprendizajes	Establecimientos de educación básica	FAEP	En desarrollo
	Diversificar las estrategias de enseñanza del aprendizaje inglés desde el primer ciclo básico	Estudiantes de primer ciclo básico	SEP 10%	En desarrollo
	Desarrollar competencias técnico profesionales de inglés para mejorar la empleabilidad de los estudiantes de liceos técnico-profesionales	Estudiantes TP	SEP 10%	En desarrollo
	Desarrollar programa de autoconciencia del cuerpo y movimiento como factor de diferenciación e innovación pedagógica en la educación parvularia.	Todas las educadoras y técnicos de los jardines infantiles	FAEP	Finalizada
	Fortalecer el rol de los talleres de egreso en la educación especial y el vínculo de estos con el medio.	Establecimientos de Educación Especial	FAEP	En desarrollo
	Fortalecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, por medio de actividades no curriculares que favorezcan el desarrollo integral.	Todos los establecimientos	FAEP/SEP establecimientos	Acción 1: Finalizada Acción 2: planificada 2do semestre Acción 3: planificada 2do semestre
	Implementar Preuniversitario Online para los alumnos que egresan de enseñanza media	Todos los estudiantes de 4° medio de 5 liceos y HC de los 2 liceos TP	FAEP /Subvención General	En desarrollo
	Convivencia y Participación	Fortalecer la implementación de estrategias de desarrollo de habilidades socioemocionales para el trabajo en comunidad	400 docentes y directivos 200 asistentes de la educación 100 estudiantes y apoderados	FAEP

	Entregar a las comunidades escolares de herramientas que favorezcan la sana convivencia digital.	Todos los establecimientos de la comuna	FAEP	Acción 1: Finalizada Acción 2: Finalizada
	Desarrollar la formación Integral a través del Programa de extraescolar y bienestar estudiantil	Todos los establecimientos	FAEP	Acción 1: Planificada 2do semestre
	Potenciar la participación y compromiso de los padres y apoderados en la educación de sus hijos	Por definir en base a resultados de encuesta	FAEP	Acción 1: Finalizada Acción 2: Planificada 2do semestre
	Desarrollar un programa de formación de líderes estudiantiles	Estudiantes de ed. media de los liceos	FAEP	Acción 1: Finalizada Acción 2: Planificada 2do semestre
	Fortalecimiento de hábitos de vida saludable entre las comunidades escolares	Todos los establecimientos	FAEP	Acción 1: Finalizada Acción 2: Planificada 2do semestre
Gestión de Recursos	Iniciar las acciones para el reconocimiento oficial de los Jardines infantiles	Jardín Infantil Manzanilla	FAEP	Acción 1: Finalizada
	Continuar con la implementación de un sistema de gestión que permita mejorar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos	Todos los establecimientos educacionales	SEP 10%	En desarrollo
	Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes	Todos los establecimientos	FAEP y Subv. Mantenimiento	En desarrollo
	Adquirir equipamiento y materiales para escuelas especiales y de párvulos	Escuelas especiales y de párvulos	FAEP	Finalizada
	Garantizar el acceso tecnológico equitativo a contenidos pedagógicos para los estudiantes que lo requieran	Estudiantes prioritarios o preferentes. Todos los estudiantes	SEP	En desarrollo
	Diseño y presentación de proyectos a fondos de inversión en infraestructura	Todos los establecimientos	FAEP	Finalizada
	Implementar medidas de seguridad en los establecimientos educacionales	Todos los establecimientos	FAEP	En desarrollo, permanente entrega según necesidad de EE
Liderazgo	Fortalecer el equipo directivo del Sistema Educativo Municipal	5 establecimientos educacionales de la comuna	Presupuesto Regular	Finalizada: 11 concursos ADP/9 directores designados Pendientes 2021: 5 concursos
	Fortalecer los equipos directivos en liderazgo y gestión escolar	10 establecimientos	FAEP	Finalizada

FODA PADEM 2021

Liderazgo y desarrollo profesional

40% logrado

55% medianamente logrado

5% no logrado

Fortalezas

- Desarrollo de habilidades en uso de tecnologías e incorporación de plataformas tecnológicas. Capacitaciones adecuadas a tiempos de los establecimientos y a la no presencialidad.
- Acciones concretas que abarcan todas las áreas del desarrollo de las comunidades educativas.
- Capacitaciones para ambos docentes y asistentes de la educación.
- Realización de concursos de directivos por ADP.
- Coach para directores nuevos.
- Mayor posicionamiento de los Equipo PIE al interior de las comunidades educativas, por su compromiso con su quehacer técnico administrativo y pedagógico.
- Mayor participación de los coordinadores PIE en los equipos de gestión, aula y consejos técnicos-pedagógicos, al interior de los establecimientos educacionales.

Debilidades

- No en todas las capacitaciones se recibió retroalimentación y falta de claridad respecto a la finalización de los cursos.
- Herramientas y capacitaciones entregadas tardíamente.
- Necesidad de contextualizar capacitaciones a distintas comunidades educativas (ej.: educación especial).
- Alto costo de tecnologías inclusivas versus los recursos destinados a las Escuelas Especiales.
- Escasa difusión y sociabilización de las iniciativas en las comunidades educativas.
- Las acciones no llegaron de forma óptima a asistentes de la educación.
- Algunos problemas con licencias de softwares y con calidad de los equipos, o con su mantenimiento.
- Falta de apropiación de los conceptos fundamentales y la aplicación sistemática de estrategias propias del enfoque inclusivo, al interior de las comunidades educativas.
- Mediana Dificultad en la priorización y delimitación de tareas de la gestión asociadas al funcionamiento del PIE.

Oportunidades

- Posibilidad de mejora en prácticas pedagógicas por adquisición de herramientas digitales.
- Docentes y asistentes de la educación dispuestos a perfeccionar sus conocimientos y habilidades.
- Entrega de tablets y provisión de recursos tecnológicos para docentes y estudiantes.
- Colaboración de entidades externas que dictan especializaciones tienen buenos docentes y son reconocidas.
- Adquisición de softwares y licencias. Adquisición de G Suite para comunicación docentes - estudiantes - apoderados.
- Valoración, reconocimiento y apropiación regional, del trabajo que realiza el PIE de la comuna, por parte de estamentos ministeriales, la CMDS- Educación, centros de apoderados, equipos docentes y equipos directivos al interior de las escuelas.

Amenazas

- Dificultades de conectividad y de espacios de trabajo en los hogares.
- Problemas de salud física y emocional.
- Retrasos en pagos de la Corporación no permiten acceder a capacitaciones o insumos.
- Decisiones de inversiones con criterios principalmente externos a establecimientos.
- El cambio hacia un paradigma inclusivo al interior de las comunidades educativas, complejiza la labor y desarrollo del Programa.
- Los requerimientos administrativos y técnico pedagógicos del PIE, precisan de una alta inversión de energía en diferentes focos, lo que no permite una eficacia en la optimización de los tiempos.

Gestión Pedagógica

55% logrado

35% medianamente logrado

10% no logrado

Fortalezas

- Contar con un preuniversitario online.
- Capacitación a educadoras de párvulos fortaleció su formación y autocuidado.
- Apoyo a estudiantes de primer ciclo, incorporándolos en la enseñanza del inglés.
- Contar con plataformas tecnológicas que favorecen el aprendizaje de estudiantes.
- Diversificación de estrategias de aprendizaje (inglés e-learning y programa Bartolo).
- Visibilizar la realidad y necesidades de las escuelas especiales y sus niveles laborales.
- Mantener la continuidad de estudio en un contexto de pandemia.
- Mayor trabajo colaborativo en el diseño e implementación de Co-docencia, Planes de Apoyo,
- Planificación de estrategias de Aula y Evaluación Diversificada.
- Mayor valoración del trabajo de co-docencia al interior de las Aulas (presenciales y virtuales) como respuesta a la diversidad.

Debilidades

- Falta de interés de algunos estudiantes y familias.
- Falta de diálogo con establecimientos, para no duplicar iniciativas.
- Falta de difusión y socialización de proyectos.
- Plataformas utilizadas requieren inducciones que no fueron realizadas, especialmente a familias.
- Falta responder a diversidad de ritmos de aprendizaje y desarrollar evaluación diferenciada.
- Falta de actualización de los talleres laborales de escuelas especiales en base a las necesidades del mercado.
- Falta de priorización y criterios en la función del Educador/a Diferencial, al ceder horario para cubrir ausencias de profesores de asignatura dentro del E. E.
- No en todos los establecimientos se ha logrado la sistematización de instancias de coordinación entre la Unidad Técnico Pedagógica y Coordinador/a PIE, en torno a la toma de decisiones vinculadas a gestión pedagógica.

Oportunidades

- Equipos de trabajo en los establecimientos con deseos de innovar y mejorar sus prácticas. Interés y compromiso de estudiantes con participar.
- Preexistencia de modalidades de participación tecnológica permitió anticiparse.
- Alianzas estratégicas con instituciones de apoyo pedagógico.
- Inversión en equipamiento tecnológico y en conectividad.
- Contar con una forma de trabajo para los niveles laborales, ampliar vínculo con empresas y generar convenios desde la municipalidad para escuelas especiales.
- Compromiso de padres, madres y apoderados con aprendizaje de estudiantes.
- Visualización de Profesionales capacitados y motivados, lo cual se manifiesta en el compromiso de los equipos de aula para trabajo pedagógico basado en priorización curricular, progresión en espiral y aplicación de decreto 67 evaluación y promoción.
- Existencia de Decretos y orientaciones "flexibilizaciones" Ministeriales que han facilitado la toma de decisiones curriculares pertinentes.

Amenazas

- El abandono de otras asignaturas por el preuniversitario por parte de estudiantes.
- Dificultades de la enseñanza no presencial, por falta de implementos o de conectividad.
- Dificultad de apoderados para manejo tecnológico.
- Los efectos sanitarios y económicos de la pandemia en las familias.
- Falta de oportunidades de participación para personas en situación de discapacidad mayores de 26 años, que no pueden seguir en escuela especial.
- Los factores extrínsecos a las escuelas propios de la emergencia sanitaria, obligan a una mayor flexibilización y dificulta y enlentece la instauración de procesos emergentes en las nuevas prácticas docentes.
- La visualización del incremento de las brechas curriculares y socio emocionales en los estudiantes de un mismo nivel, en una misma escuela, a partir de la pandemia.

Convivencia y Participación

70% logrado
30% medianamente logrado
0% no logrado

Fortalezas

- Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Mantener buen clima escolar entre estudiantes.
- Desarrollo de habilidades parentales y socioemocionales en contexto de pandemia.
- Material de apoyo para familias y funcionarios.
- Realización de talleres, charlas, fichas y cápsulas.
- Mantención del Plan de Apoyo Socioemocional.
- Equipos de convivencia escolar multidisciplinares.
- Identificación de la convivencia escolar como área técnico pedagógica estratégica.
- Incorporación de los jardines infantiles en el trabajo de convivencia escolar.
- A partir de la emergencia sanitaria, se generaron espacios de promoción de actividades en conjunto para promover la sana convivencia (talleres, charlas, dinámicas y actividades artísticas).
- Mayor sensibilización respecto a la importancia de revisar y actualizar protocolos de convivencia al interior de los E.E, vinculando las necesidades y particularidades de la diversidad.

Debilidades

- Escasez de tiempo y recursos para desarrollo de actividades.
- No se integró a jardines infantiles en capacitaciones sobre Convivencia Digital y fichas no estaban orientadas a la primera infancia.
- Menor impacto en familias que no son de la comuna o con menor conectividad.
- Actividades de Corporación desfasadas o poco alineadas temporalmente con necesidades de establecimientos.
- Charlas muy masivas, que debieron ser por comunidad educativa.
- Falta de difusión de iniciativas y desconocimiento de actualizaciones.
- Reducidas instancias de coordinación con convivencia y/o dupla psico-social que permitan trabajar colaborativamente.
- Escasa visualización de los estudiantes como parte de una misma comunidad educativa, y no como pertenecientes a un programa (PIE o Convivencia Escolar).

Oportunidades

- Buen ambiente y cultura escolar. Diversidad de las comunidades educativas.
- Profesionales externos que colaboraron con el establecimiento.
- Disponibilidad de recursos asignados.
- Apoyo y acompañamiento de Programa Habilidades para la Vida.
- Articulación con redes comunales: CESFAM, ODP, Depto. De Inclusión, etc.
- Comunicación de los establecimientos con las familias.
- Contar con una Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar para la instauración de procesos articulados.
- Vinculación de redes de apoyo, como programas comunitarios externos que ofrecen soluciones a los estudiantes y sus familias, así como también la existencia de canales de comunicación entre OPD, prácticas universitarias, entre otros

Amenazas

- Brecha digital y dificultades de conectividad.
- Salud mental del estudiantado.
- Pandemia ha debilitado vínculos del estudiantado.
- Falta de un coordinador de convivencia escolar.
- Poco interés de algunas familias por participar.
- Poca claridad del MINEDUC.
- Falta de tiempo de docentes para participar en más capacitaciones.
- Con el término del confinamiento, la vuelta a la presencialidad y la post pandemia, se deben abordar todos los aspectos integrales de la formación de los estudiantes y sus familias.
- La reciente instauración de los equipos de convivencia y duplas psicosociales, exige una coordinación eficiente con los equipos del PIE a fin de evitar la sobre intervención.

Gestión de recursos

45% logrado
50% medianamente logrado
5% no logrado

Fortalezas

- Intento de implementar un sistema centralizado de recursos: CGR. Modernización del sistema de contratos, recursos humanos y compras.
- Preocupación constante por medidas de seguridad.
- Recursos para la compra de material didáctico.
- Compra de insumos sanitarios para paliar efectos del Covid-19.
- Obras de infraestructura necesarias para los establecimientos.
- Apoyo para estudiantes con problemas de conectividad y de equipamiento tecnológico.
- Existencia de equipos de profesionales comprometidos y capaces de abordar temáticas de diversificación e inclusión educativa.
- Contar con la conformación de equipos multiprofesionales e interdisciplinarios de diversas especialidades, que cubren las necesidades educativas existentes en la comuna.

Debilidades

- El manejo ineficiente en la entrega y claridad de los recursos de cada establecimiento, ocasionando demoras en los pagos y en la realización de proyectos.
- Demora excesiva en los tiempos para generar órdenes de compra y pago de facturas, lo que genera rechazo de los proveedores.
- Demora en la carga de contratos a la plataforma.
- Desconocimiento de las priorizaciones en inversión y falta de transparencia.
- Desconocimiento del estado financiero mensual del establecimiento.
- No tomar en cuenta los presupuestos anuales realizados por cada unidad educativa.
- No contar con recursos descentralizados.
- Lentitud en los procesos de asignación y autorización de recursos materiales, asociados al trabajo técnico administrativo del PIE.
- Falta de espacios en el año lectivo para la capacitación externa y reflexión de estas en las comunidades educativas en temáticas de diversificación e inclusión .

Oportunidades

- Plataformas amigables para la gestión de recursos.
- Creación de redes de apoyo para la participación en proyectos de innovación.
- Empresas externas han cumplido con la implementación y entrega de materiales para las diferentes necesidades planteadas.
- Posibilidad de utilizar recursos en pos de la emergencia sanitaria.
- Postulación a proyectos gubernamentales o privados que apoyen a las Escuelas Especiales.
- Contar con recursos humanos, de capacitación y material pedagógico básicos y acordes a las NEE de los y las estudiantes de cada establecimiento educacional.
- Apertura de cuenta exclusiva para ingreso de subvención del PIE (Obliga convenio 2020)

Amenazas

- El malestar de las comunidades por la lentitud en el desarrollo de los proyectos que benefician a los estudiantes.
- No contar con recursos estables.
- Dificultad para encontrar proveedores que quieran vender a la CMDS.
- Falta de subvención adicional por parte del Ministerio de Educación para las escuelas especiales.
- Disminución del fondo de apoyo a la educación pública por normativa nacional.
- Recursos tecnológicos insuficientes y soporte digital idóneo, que permita dar respuesta a la diversidad de necesidades existentes al interior de las comunidades educativas.
- Escasez de profesionales del área de Educación Diferencial por alta demanda a nivel regional.

CAPÍTULO VI

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

PADEM 2022.



Ingresos

CUENTA	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	CONVENIO JUNJI	TOTAL
115.05	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.971.722	3.017.957	1.965.647	205.985	424.687	23.585.998
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.971.722	3.017.957	1.965.647	205.985	424.687	23.585.998
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	17.971.722	3.017.957	1.965.647	205.985	-	23.161.311
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	13.860.026	-	-	-	-	13.860.026
115.05.03.003.002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	4.111.696	3.017.957	1.965.647	-	-	9.095.300
115.05.03.003.003	Anticipos de la Subvención de Educación	-	-	-	-	-	-
115.05.03.003.004	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	-	-	-	205.985	-	205.985
115.05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-	-	-	-	424.687	424.687
115.05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica	-	-	-	-	424.687	424.687
115.08	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	616.382	41.648	97.712	-	38.779	794.521
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	616.382	41.648	97.712	-	38.779	794.521
115.12	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-	-	-	-	186.566	186.566
115.12.10	Ingresos por recuperar	-	-	-	-	186.566	186.566
	TOTAL INGRESOS	18.588.104	3.059.605	2.063.359	205.985	650.032	24.567.085

Gastos

CUENTA	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	CONVENIO JUNJI	TOTAL
215.21	CxP GASTOS EN PERSONAL	17.009.514	1.149.315	2.696.448	-	1.070.144	21.925.421
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	10.822.994	485.411	1.094.170	-	-	12.402.575
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	4.873.453	663.904	1.602.278	-	-	7.139.635
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES (cod del trabajo)	1.313.067	-	-	-	1.070.144	2.383.211
215.22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.301.860	1.115.489	-	205.985	104.971	3.728.305
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.127	3.500	-	-	-	21.627
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	-	18.500	-	-	1.900	20.400
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500	-	-	-	2.500	4.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	282.805	428.924	-	-	44.108	755.837
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	467.954	158.158	-	-	6.743	632.855
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	169.675	-	-	205.985	17.900	393.560
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	22.576	-	-	3.590	26.166
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	720.929	-	-	-	19.980	740.909
215.22.09	ARRIENDOS	1.106	-	-	-	450	1.556
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	-	-	-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-	182.035	-	-	7.800	189.835
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	639.764	301.796	-	-	-	941.560
215.29	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	692.659	-	-	20.700	713.359
215.29.01	TERRENOS	-	-	-	-	-	-
215.29.02	EDIFICIOS	-	-	-	-	-	-
215.29.03	VEHICULOS	-	-	-	-	-	-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	-	10.700	-	-	-	10.700
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	5.700	-	-	10.400	16.100
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	-	538.042	-	-	10.300	548.342
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	138.217	-	-	-	138.217
	TOTAL GASTOS	19.311.374	2.957.463	2.696.448	205.985	1.195.815	26.367.085

	SUBVENCIÓN GENERAL	SEP	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	CONVENIO JUNJI	TOTAL
DÉFICIT (RECURSOS SOLICITADOS A MUNICIPIO)	-723.270	102.142	-633.089	-	-545.783	-1.800.000

*Los datos se presentan en miles de \$

CAPÍTULO VII

DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS

PADEM 2022.



- **Dotación docente 2021 - Proyección 2022**

La dotación docente es uno de los aspectos fundamentales que permiten el desarrollo del proyecto educativo de cada territorio, que se compone por el número total de profesionales de la educación que desarrollan las funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.

La definición de la dotación docente, año a año, es un proceso que combina el dominio de la gestión técnico pedagógica, de la gestión de personas y los recursos financieros, por lo que es un esfuerzo en el que deben colaborar múltiples profesionales y cada establecimiento educativo (EE).

La metodología de proyección de horas docentes, toma como base la aplicación integral de las horas establecidas por normativa en el plan de estudios y la ejecución del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

Se presenta a continuación la dotación que se proyecta, de acuerdo a la composición de la dotación docente por establecimiento al 31 de agosto 2021. Se estima la misma para el año 2022, excepto los establecimientos que ya tienen definida la conformación de nuevos cursos:

Tabla N°39: Dotación docente

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	HORAS. TOTAL DOCENTES 2021	HORAS. TOTAL DOCENTES 2022	HORAS. TITULAR DOCENTES SG 2022	HORAS. TITULAR DOCENTES PIE 2022	HORAS. TITULAR DOCENTES SEP 2022	HORAS. CONTRATA DOCENTES SG 2022	HORAS. CONTRATA DOCENTES PIE 2022	HORAS. CONTRATA DOCENTES SEP 2022
Complejo Educacional Brígida Walker Anexo	1.013	1.101	516	29	0	330	213	13
Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	1.556	1.588	863	20	0	457	190	58
Escuela Aurora de Chile	807	807	555	N/A	N/A	252	N/A	N/A
Escuela Básica José Toribio Medina	1.817	1.817	678	252	20	570	200	97
Escuela Benjamín Claro Velasco	1.888	2.018	776	68	4	720	345	105
Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	1.021	1.021	636	N/A	N/A	385	N/A	N/A
Escuela Diferencial Municipal Amapolas	899	899	494	N/A	N/A	405	N/A	N/A
Escuela G. Guillermo Zañartu	1.786	1.810	368	46	0	862	501	33
Escuela Juan Moya Morales	1.809	1.857	448	219	0	616	367	207
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2.077	2.164	1.382	314	5	235	194	34
Escuela República de Costa Rica	1.950	1.965	1.124	217	5	335	233	51
Escuela República de Francia	1.114	1.114	645	64	0	210	189	6
Liceo Augusto D´Halmar	1.472	1.520	1.014	N/A	0	459	44	3
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	3.662	3.922	1.293	0	0	2.335	208	86
Liceo José Toribio Medina	3.275	3.336	1.839	67	46	705	604	75
Liceo Lenka Franulic	2.252	2.330	1.280	141	88	594	147	80
Liceo República de Siria	4.969	5.078	2.468	380	32	1.684	486	28
Liceo Técnico Profesional República de Argentina	2.248	2.354	940	67	3	969	261	114
Sala Cuna y Jardín Infantil N°1 Naranjita	264	264	264	N/A	N/A	0	N/A	N/A
Sala Cuna y Jardín Infantil N°3 Manzanilla	221	221	221	N/A	N/A	0	N/A	N/A
Sala Cuna y Jardín Infantil N°2 Caballito Azul	132	132	132	N/A	N/A	0	N/A	N/A
CMDS Centro de Recursos PIE	66	66	0	66	N/A	0	0	N/A
	36.298	37.384	17.936	1.950	203	12.123	4.182	990

La tabla anterior nos permite visualizar la cantidad de horas semanales de docencia necesarias para el año académico, las que están compuestas por horas titulares y horas a contrata, con un total de 37.384 horas, como proyección para el año 2022. Se está considerando la misma cantidad de horas que han sido necesarias para el año 2021, con los siguientes cambios.

◦ **Conformación de nuevos cursos en los siguientes establecimientos:**

Tabla N°40: Nuevos cursos 2022

Establecimiento Educacional	Nuevo curso 2022
Escuela Eduardo Frei Montalva	1 curso, plan de estudio de 38 hrs.
Liceo Lenka Franulic	1 curso, plan de estudio de 42 hrs.
Liceo República de Siria	1 curso, plan de estudio de 42 hrs.
Liceo TP República de Argentina	1 curso, plan de estudio de 42 hrs.
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	3 cursos: - 2 cursos plan de estudio de 38 hrs. - 1 curso plan de estudio de 42 hrs.

- **Programa de Integración Escolar (PIE) en Liceo Augusto D´Halmar:** Inicio de atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en PIE para 2022, con la incorporación de horas docentes y asistentes de la educación para la atención y apoyo especializado a los estudiantes.

Es importante especificar que está en proceso una modificación a la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en diversas materias de orden laboral, según lo establecido en el Boletín 11780-04, que podría generar cambios en la dotación docente. Al 25 de octubre 2021, esta modificación se encuentra en discusión en cámara revisora del Senado y elaboración de Informe de comisión.

• **Dotación de personal asistentes de la educación 2021 - Proyección 2022**

Los asistentes de la educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantención, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal en la ley N° 19.464 de 1996:

- De carácter profesional, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N°19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por este.
- De paradocencia, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia de enseñanza media y, en su caso, con un título técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado.
- De servicios auxiliares, corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.

En la siguiente planilla se identifica cada uno de nuestros establecimientos educacionales y sus respectivas cargas horarias de Asistentes de la Educación del año 2021 y donde se proyecta mantener la dotación para el año 2022:

Tabla N°41: Dotación asistentes de la educación

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2021		2022		2022		2022	
	HORAS. TOTAL ASISTENTES	HORAS. TOTAL ASISTENTES	HORAS. INDEFINIDO ASISTENTES S G	HORAS. INDEFINIDO ASISTENTES PIE	HORAS. INDEFINIDO ASISTENTES SEP	HORAS. CONTRATA ASISTENTES S G	HORAS. CONTRATA ASISTENTES PIE	HORAS. CONTRATA ASISTENTES SEP
Complejo Educacional Brígida Walker Anexo	825	825	328	138	294	44	0	21
Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	883	883	616	59	0	123	30	55
Escuela Aurora de Chile	870	870	673	N/A	N/A	197	N/A	N/A
Escuela Básica José Toribio Medina	945	945	260	83	208	88	118	188
Escuela Benjamín Claro Velasco	964	964	572	132	44	132	44	40
Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	1.538	1.538	1.250	N/A	N/A	288	N/A	N/A
Escuela Diferencial Municipal Amapolas	1.189	1.189	1.010	N/A	N/A	179	N/A	N/A
Escuela G. Guillermo Zañartu	885	885	382	266	149	88	0	0
Escuela Juan Moya Morales	804	804	373	163	163	88	17	0
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	1.235	1.235	671	97	265	0	93	109
Escuela República de Costa Rica	922	922	264	122	388	63	0	85
Escuela República de Francia	758	758	484	54	88	88	0	44
Liceo Augusto D´Halmar	828	850	739	N/A	0	89	22	0
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2.413	2.413	1.932	177	44	176	84	0
Liceo José Toribio Medina	1.704	1.704	1.174	114	196	88	44	88
Liceo Lenka Franulic	793	793	594	81	30	44	0	44
Liceo República de Siria	2.003	2.003	1.467	198	0	245	65	28
Liceo Técnico Profesional República de Argentina	696	696	382	98	88	88	40	0
Sala Cuna y Jardín Infantil N°1 Naranjita	690	690	690	N/A	N/A	0	N/A	N/A
Sala Cuna y Jardín Infantil N°3 Manzanilla	700	700	700	N/A	N/A	0	N/A	N/A
Sala Cuna y Jardín Infantil N°2 Caballito Azul	440	440	440	N/A	N/A	0	N/A	N/A
CMDS Centro de Recursos PIE	44	44	0	44	N/A	0	0	N/A
TOTAL	22.129	22.151	15.001	1.826	1.957	2.108	557	702

La proyección tanto de la dotación docente y asistentes de la educación corresponden a una propuesta de continuidad de los proyectos que actualmente desarrolla cada establecimiento educacional. Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, es flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad.

- **Plan de retiro docente**

Conforme la ley N° 20.976, se renovó la vigencia del plan de retiro docente, hasta el año 2024, en las condiciones y con los beneficios señalados en dicha normativa. La siguiente tabla presenta los docentes que están a la espera de ser beneficiados con el Bono de Retiro Voluntario Docente.

Tabla N°42: Postulantes retiro voluntario docente

Nombre funcionario	RUT	Establecimiento	Año postulación
Pedro González González	7002271-0	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2018
María Ester Ibañez Torres	7213680-2	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2018
Juan Saavedra Muñoz	7333453-5	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2019
Jorge Orellana Miranda	5571411-8	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2018
Myriam Fernandez Gonzalez	6973117-1	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2019
Edna Contreras Muñoz	7004368-8	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2019
Leoncio Esmar Javia	6833825-5	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2019

Mireya Gutierrez Melgarejo	8976542-0	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2021
Eduardo Mella Mella	6591252-K	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2021
Raúl Fernández Casanova	6225087-9	Escuela Aurora de Chile	2019
Nelly Opazo Mieres	8142063-7	Escuela Básica José Toribio Medina	2021
María Isabel Crisostomo Quezada	6497982-5	Escuela Benjamín Claro Velasco	2018
Ada Paredes Quintana	7624821-4	Escuela Benjamín Claro Velasco	2019
María Teresa Pérez Palacios	8305454-9	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	2018
Edith Reyes Pozo	8312221-8	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	2019
Patricia Alarcón Figueroa	8481864-K	Escuela Guardiamarina Guillermo Zañartu	2019
Flor Esparza Vidal	7390457-9	Escuela Juan Moya Morales	2019
Bernardo Roitman Rosemann	5570064-8	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2018
José Rolando San Martín Sempe	6453048-8	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2018
Jeannette Moya Carrión	8342135-5	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2018
Irma Moya Carrión	8342135-5	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2019
Roxana Gómez Santos	6816508-3	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2019
María Veloso Vivallo	7448850-1	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2019
Sandra Sandoval Millar	9095183-1	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2021
Oscar Silva Urra	6079291-7	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	Renunció al Cupo el año 2021
Carlos Peña Acuña	6448632-2	Escuela República de Costa Rica	2018
Maira Figueroa Aceña	6971371-8	Escuela República de Costa Rica	2021
Gloria Figueroa Rehbein	7386018-0	Escuela República de Costa Rica	2021
Marcelina Monje González	7136888-2	Escuela República de Costa Rica	2021
Ana María Terroba Benítez	7253185-K	Escuela República de Francia	2019
Mariel Csengery Lorenzi	6872362-0	Liceo Augusto D'Halmar	2021
Nancy Fariás Ulloa	7362952-7	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2018
Verónica Cisternas	8110950-8	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2021
María Elena González Lobos	7517576-0	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso y Lenka Franulic	2021
Mónica Madariaga Jorquera	7848129-3	Liceo José Toribio Medina	2018
Eugenio Sánchez Cabezas	7310046-1	Liceo José Toribio Medina	2018
Victor Bravo Matamala	6978121-7	Liceo José Toribio Medina	2019
Juan Guerra Rojas	6901925-0	Liceo José Toribio Medina	2019
Isabel Payeras Mejías	6847379-9	Liceo José Toribio Medina	2019
Josefina Marambio Flores	6895322-7	Liceo José Toribio Medina	2021
Gladys Ortiz Romero	8251763-4	Liceo José Toribio Medina	2021
Omar Romero Benschabat	6496035-0	Liceo José Toribio Medina	2021
Alejandro Guerra Fodich	7315648-3	Liceo José Toribio Medina	Preferente cupos 2020
María Soledad Vergara Garrido	8347929-9	Liceo Lenka Franulic	2018
Elsa Calvo Pérez	8041749-7	Liceo Lenka Franulic	2018
Bernardita Calvo Pérez	8041749-7	Liceo Lenka Franulic	2019
Eliana Arriagada	7195542-7	Liceo Lenka Franulic	2021
José Luis Sánchez Carreño	6911533-0	Liceo Lenka Franulic	2021
Carmen Guajardo Sainz	7753837-2	Liceo República de Siria	2018
Mónica Muñoz Sanhueza	7043453-9	Liceo República de Siria	2018
María Angelica González Alegria	7318252-2	Liceo República de Siria	2018
Mónica Muñoz Sanhueza	7043453-9	Liceo República de Siria	2018
María Isabel Honorato Rodríguez	8116693-5	Liceo República de Siria	2019
Mariluz Pino Díaz	8379658-8	Liceo República de Siria	2021
Manuel Victoriano Pino	7691731-0	Liceo República de Siria	2021
Rosa Toro Román	6347994-2	Liceo Técnico Profesional República de Argentina	2019

Fuente: Gestión de Personal CMDS

- **Plan de retiro asistentes de la educación**

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.964 y con fecha 09 de mayo de 2017, el Reglamento del citado cuerpo legal, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público, con un total de 9000 cupos disponibles, el que se extenderá entre los años 2016 y 2022.

Son beneficiarios de este plan de retiro los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres. Con todo, las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años.

La siguiente tabla presenta los asistentes de la educación que están a la espera de ser beneficiados.

Tabla N°43: Postulantes retiro voluntario asistentes de la educación

Nombre funcionario	RUT	Establecimiento	Año postulación
Gloria del Carmen Contreras Olguín	6647165-9	Colegio Amapolas	2017
Mariela Jeanette Contreras Olguín	7188523-2	Colegio Amapolas	2018
Luis Galvarino Vergara Valdivia	6472454-1	Colegio Hellen Keller	2017
Cecilia del Rosario Lara Díaz	7472414-0	Colegio Hellen Keller	2018
Patricia de las Mercedes Caro Valerio	7630111-5	Colegio Hellen Keller	2019
Iris Margarita Clavero Olmedo	8899838-3	Colegio Hellen Keller	2021
Leticia Isabel Farias Jerias	8350316-5	Colegio Hellen Keller	2021
Mónica Cornejo Rallo	7625218-1	Colegio José Toribio Medina	2019
Laura Cecilia Rojas Rivera	7624995-4	Colegio Juan Moya Morales	2018
Blanca del Carmen González Yevenes	7695867-k	Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva	2017
Ruth Oriana Balcazar Dupry	7412222-1	Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva	2021
Julia del Carmen Lobos Núñez	9678492-9	Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva	2021
María Inés Tillería Arregui	7043220-k	Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva	2021
Verónica del Carmen Ubilla Salazar	7193246-k	Colegio República de Costa Rica	2018
María Isabel Pino Valenzuela	6856467-0	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa	2017
María Verónica Vicencio Levy	6753844-7	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa	2018
Eva del Carmen Basualto Matus	6828799-5	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa	2020
Elba Duran Araos	6449051-6	Liceo Augusto D´Halmar	2021
María Cecilia Torres Anselmo	7042476-2	Liceo Augusto D´Halmar	2021
Francisco Felipe Briceño Pizán	14560489-3	Liceo Brígida Walker	2017
Verónica del Carmen Flottes Figueroa	7439923-1	Liceo Brígida Walker	2018
Iris Haydee Astete Pineda	9090048-k	Liceo Brígida Walker	2019
Carlos Hernán Troncoso Sandoval	7689952-5	Liceo Brígida Walker	2020
Rosa Aída Valladares Retamales	7511945-3	Liceo Carmela Silva Donoso	2018
Josefina Encarnación Canales Quintano	6664595-9	Liceo Carmela Silva Donoso	2019
Marina Soto Encina	8027759-8	Liceo Carmela Silva Donoso	2019
Marcela Patricia Serrano Ríos	8533981-8	Liceo Carmela Silva Donoso	2020
Roberto Alexis Verdejo Bravo	6599043-1	Liceo Carmela Silva Donoso	2020
Gladys Marcela Mutis Franco	8046077-5	Liceo José Toribio Medina	2021
María Violeta Soto Concha	9077345-3	Liceo Lenka Franulic	2020
Tatina Luz Velarde Acevedo	8531312-6	Liceo Lenka Franulic	2020
Gilberto Abette Gago	6956381-3	Liceo Lenka Franulic	2021
Juana Astorga Urbina	8117448-2	Liceo Lenka Franulic	2021

Fuente: Gestión de Personal CMDS

- **Concursos públicos de cargos directivos**

La Corporación Municipal de Desarrollo Social, desarrollará concursos públicos para los cargos de Directores por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP). El año 2020 se concursaron 10 cargos de Directores de establecimientos educacionales, y está pendiente el llamado a concurso de los siguientes cargos directivos, que están planificados a partir del año 2022:

Tabla N°44: Establecimientos con concurso público para directores

RBD	Establecimiento	Cargo	Horas
9128	Escuela Especial Hellen Keller	Director/a	44
9102	Escuela Guillermo Zañartu	Director/a	44
9131	Escuela Juan Moya Morales	Director/a	44
9071	Liceo Augusto D´Halmar	Director/a	44
9083	Escuela Especial Amapolas	Director/a	44
9074	Liceo José Toribio Medina	Director/a	44

- **Licencias médicas**

De la información señalada se desprenden los siguientes antecedentes solicitados al Encargado de Personal de la Corporación Municipal de Desarrollo Social:

- En el tramo de 1 a 5 días, un 19% de las licencias de docentes y un 36% de las licencias de asistentes de la educación.
- En el tramo de 6 a 10 días, un 15% de las licencias de docentes y un 9% de las licencias de asistentes de la educación.
- En el tramo de 11 a 15 días, un 25% de las licencias de docentes y un 29% de las licencias de asistentes de la educación.
- En el tramo de 16 días a más, un 41% de las licencias de docentes y un 26% de las licencias de asistentes de la educación.

Tabla N°45: Licencias médicas establecimientos educacionales

	DOCENTE	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
DE 1 A 5 DÍAS	19	192
DE 6 A 10 DÍAS	15	46
DE 11 A 15 DÍAS	25	156
MÁS DE 16 DÍAS	42	137

Fuente: Gestión de Personal CMDS

CAPÍTULO VIII

PROCESO PARTICIPATIVO Y PLAN ESTRATÉGICO 2022

PADEM 2022.



Ñuñoa
CORPORACIÓN MUNICIPAL

Contexto

Durante el último tiempo, en nuestro país hemos sido testigos de una fuerte demanda por lograr una mayor participación efectiva en la toma de decisiones. Nos encontramos en un momento decisivo para avanzar hacia una ciudadanía activa, comprometida e involucrada. En este marco, las instituciones educativas son espacios que pueden aportar significativamente a la construcción de un país más democrático.

Jardines infantiles, escuelas especiales, liceos y colegios son espacios de formación ciudadana, en que se aprende en la práctica el ejercicio de la participación democrática.

El nuevo gobierno comunal trabajará decididamente por fortalecer los mecanismos participativos para la gestión local. En esta tarea, la educación pública no se puede quedar detrás.



Avancemos hacia sellos educativos comunales

En Ñuñoa contamos con comunidades educativas activas. Directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados tienen una genuina preocupación por sus establecimientos y por la calidad de la educación que imparten. El gobierno local debe contribuir a movilizar ese enorme potencial con que cuenta la educación pública de nuestra comuna.

La elaboración del PADEM 2022 es el primer paso que nos permitirá avanzar hacia la construcción de los sellos que darán forma a nuestro proyecto educativo comunal. Durante este proceso, queremos abrir espacios inter estamentales de participación, que nos permitan identificar las principales expectativas de las y los integrantes de jardines infantiles, escuelas especiales, colegios y liceos de la comuna.

Dialogar y escucharnos será fundamental para seguir avanzando en la construcción de una educación pública de calidad. Continuaremos trabajando por el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y por comunidades educativas inclusivas y participativas, que incorporen una perspectiva de género en las diversas responsabilidades que deben asumir en un contexto cambiante y desafiante.

Afiche de difusión del proceso participativo

PADEM 2022

Proceso Participativo



¿Qué es el PADEM?

El **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)** orienta todas las acciones y la gestión de los recursos de la Dirección de Educación y de todas las Comunidades Educativas que en conjunto conforman el Sistema Comunal de Educación Pública de Ñuñoa.

¿Cómo lo construiremos?

La Dirección de Educación de Ñuñoa impulsará un **trabajo participativo con los Consejos Escolares**, buscando incorporar a todas y todos los actores en la definición de los principales objetivos y desafíos para la Educación Pública de la comuna.



¿Qué temas abordaremos?

- Comenzaremos un trabajo conjunto para definir los **Sellos Educativos** de la Educación Pública de Ñuñoa.
- Avanzaremos hacia la definición del **Plan Estratégico 2022**, con las principales acciones en liderazgo y desarrollo profesional, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos.



Fases del proceso participativo

**Evaluación
PADEM
2021**

**Diálogos
participativos**

**Avancemos hacia
sellos educativos
comunales**

**Planificación
estratégica
PADEM 2022**

**Fase de
elaboración
final PADEM
2022**

Fecha

27 de julio al
6 de agosto
de 2021

9 al 24 de
agosto de 2021

25 de agosto al
17 de septiembre
de 2021

Modalidad

Análisis de
logro y FODA
(no
presencial)

Diálogos con
Consejos
Escolares
Ampliados
(presencial)

Sistematización
del proceso
participativo
desde el equipo
de la Dirección
de Educación

Realizamos
**22 diálogos
participativos**

255

participantes
del proceso



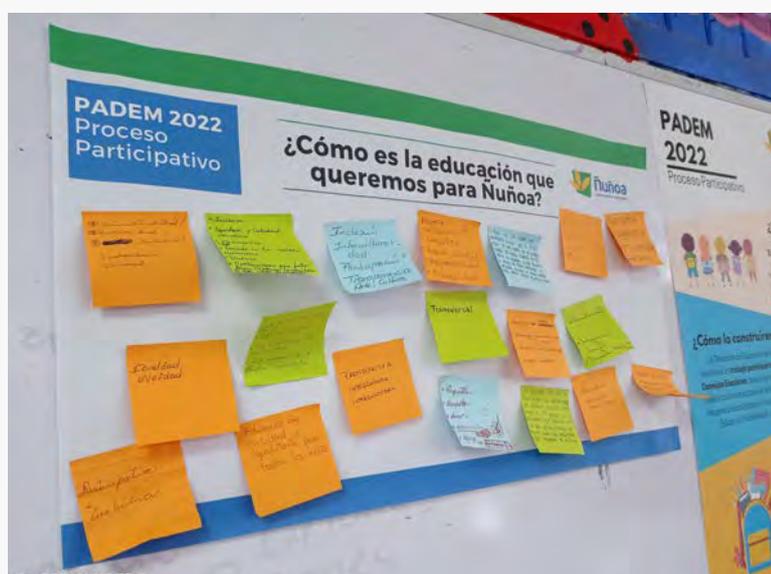
**Convocamos a los Consejos Escolares
Ampliados, con la participación de directivos,
docentes, asistentes de la educación,
estudiantes y apoderados**

Metodología de los diálogos participativos

Objetivo

Desarrollar un trabajo participativo con los Consejos Escolares para la elaboración del PADEM 2022, dialogando acerca de la definición de los principales objetivos y desafíos para la Educación Pública de la comuna.

Los diálogos comenzaron con una presentación acerca de la **importancia del PADEM** para la política educativa comunal y finalizaron con la entrega de una **sistematización de la evaluación FODA** del PADEM 2021. Durante las dinámicas de diálogo se procuró que **todos los estamentos participaran activamente**.



1er momento

Sellos educativos

Cada participante presentó principios, valores y características que debiese considerar el sello educativo comunal

2do momento

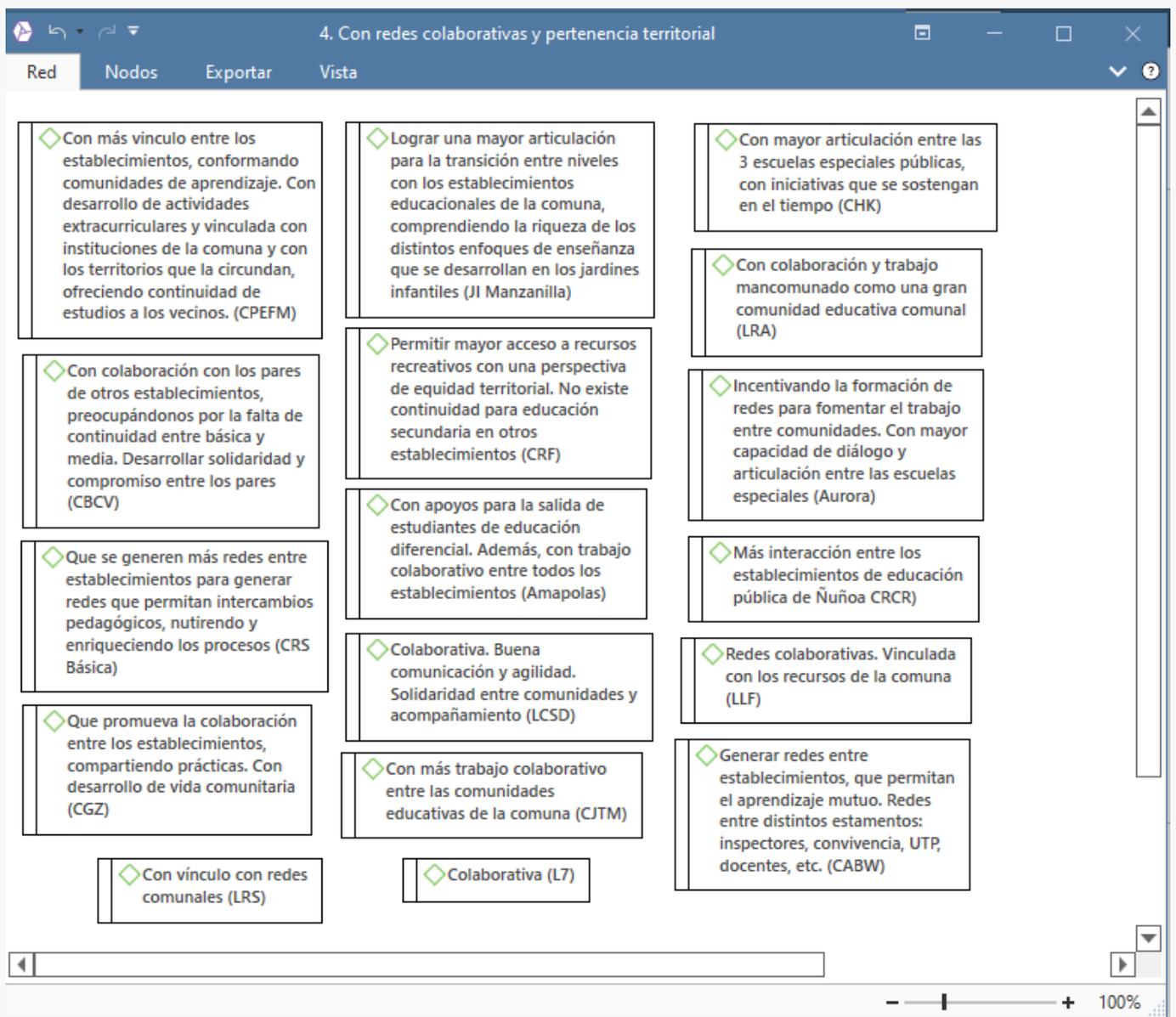
Plan Estratégico 2022

Cada participante o grupo de participantes presentó acciones prioritarias en liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos.

Sistematización de los diálogos participativos

Técnica de Análisis

Para la sistematización se realizó un análisis de contenido de las actas de cada diálogo. El análisis se realizó a través del programa Atlas.ti, buscando identificar categorías generalizadoras de los sellos educativos y de las principales acciones propuestas para el Plan Estratégico 2022.



4. Con redes colaborativas y pertenencia territorial

Red Nodos Exportar Vista

- Con más vínculo entre los establecimientos, conformando comunidades de aprendizaje. Con desarrollo de actividades extracurriculares y vinculada con instituciones de la comuna y con los territorios que la circundan, ofreciendo continuidad de estudios a los vecinos. (CPEFM)
- Lograr una mayor articulación para la transición entre niveles con los establecimientos educacionales de la comuna, comprendiendo la riqueza de los distintos enfoques de enseñanza que se desarrollan en los jardines infantiles (JI Manzanilla)
- Con mayor articulación entre las 3 escuelas especiales públicas, con iniciativas que se sostengan en el tiempo (CHK)
- Con colaboración con los pares de otros establecimientos, preocupándonos por la falta de continuidad entre básica y media. Desarrollar solidaridad y compromiso entre los pares (CBCV)
- Permitir mayor acceso a recursos recreativos con una perspectiva de equidad territorial. No existe continuidad para educación secundaria en otros establecimientos (CRF)
- Con colaboración y trabajo mancomunado como una gran comunidad educativa comunal (LRA)
- Que se generen más redes entre establecimientos para generar redes que permitan intercambios pedagógicos, nutriendo y enriqueciendo los procesos (CRS Básica)
- Con apoyos para la salida de estudiantes de educación diferencial. Además, con trabajo colaborativo entre todos los establecimientos (Amapolas)
- Incentivando la formación de redes para fomentar el trabajo entre comunidades. Con mayor capacidad de diálogo y articulación entre las escuelas especiales (Aurora)
- Que promueva la colaboración entre los establecimientos, compartiendo prácticas. Con desarrollo de vida comunitaria (CGZ)
- Colaborativa. Buena comunicación y agilidad. Solidaridad entre comunidades y acompañamiento (LCSD)
- Más interacción entre los establecimientos de educación pública de Ñuñoa CRCR)
- Con vínculo con redes comunales (LRS)
- Con más trabajo colaborativo entre las comunidades educativas de la comuna (CJTM)
- Redes colaborativas. Vinculada con los recursos de la comuna (LLF)
- Colaborativa (L7)
- Generar redes entre establecimientos, que permitan el aprendizaje mutuo. Redes entre distintos estamentos: inspectores, convivencia, UTP, docentes, etc. (CABW)

100%

Sellos educativos Síntesis de los diálogos



Integral y con altas expectativas

Una educación pública de calidad que entregue herramientas y oportunidades a todos sus estudiantes, desarrollando al máximo sus talentos y potencialidades. Desde un enfoque educativo que considere una formación integral, con énfasis en las habilidades socioemocionales, artísticas y deportivas.



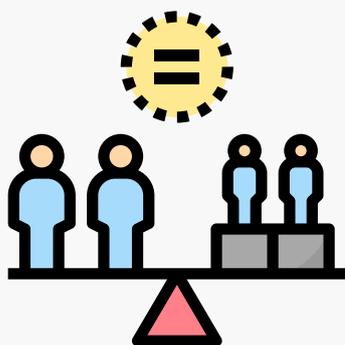
Inclusiva

Comunidades educativas que valoren la diversidad de las y los estudiantes y de sus familias, preocupándose por el bienestar de todas y todos. Comprometida con la no discriminación y con la multiculturalidad. Con recursos para el aprendizaje de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.



Comunidades educativas participativas y con buen clima de convivencia

Establecimientos con familias y estudiantes que participen activamente en la vida escolar y que generen sentido de pertenencia con sus comunidades. Este involucramiento es un recurso indispensable para lograr un buen clima de convivencia escolar.



Con liderazgo y trato equitativo de la Corporación

Todos los establecimientos de educación pública de Ñuñoa contarán con recursos humanos e infraestructura de calidad. La Corporación se caracterizará por un liderazgo cercano, transparente y dialogante; que trata equitativamente a todas las comunidades educativas de la comuna.



Con redes colaborativas y pertenencia territorial

Los establecimientos de la comuna estarán fuertemente vinculados, permitiendo intercambios y aprendizajes mutuos y formando una gran comunidad educativa. Además, la educación pública de Ñuñoa se articulará con las instancias deportivas y culturales y con las redes comunitarias de Ñuñoa.



Innovadora

Una perspectiva innovadora es fundamental para enfrentar los desafíos de la educación pública. Nuestros establecimientos se comprometerán con formar estudiantes preparados en las habilidades del siglo XXI, fortaleciendo las competencias digitales y potenciando el desarrollo científico y tecnológico.



Perspectiva de Género

La educación debe desempeñar un rol clave para enfrentar las desigualdades, injusticias y violencias por motivos de género. Nuestras comunidades educativas se comprometerán por lograr igualdad entre hombres y mujeres y una inclusión efectiva de las diversidades sexuales y de género.



Desarrollo profesional continuo y buenas condiciones laborales

Nuestros establecimientos, con el apoyo de la Corporación, garantizarán buenas condiciones laborales e impulsarán iniciativas de desarrollo profesional continuo para sus equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.



Educación ambiental y sustentabilidad

La educación es una herramienta importante para enfrentar el desafío del cambio climático. Los establecimientos de Ñuñoa entregarán una formación en educación ambiental a todos sus estudiantes y, junto a la Corporación, se comprometen con lograr convertirse en comunidades sustentables.

Plan Estratégico 2022

1

Liderazgo

Objetivo general: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los equipos directivos planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.

- **OE1: Implementar estrategias que promuevan el desarrollo profesional continuo de los equipos directivos.**
 - **Acompañar y fortalecer el desarrollo profesional de los equipos directivos.** Trabajar junto a los líderes educativos de cada establecimiento promoviendo modelos de liderazgo pedagógico y distribuido en los establecimientos de la comuna. Dar instancias de perfeccionamiento, acorde a las necesidades de cada rol pedagógico,
- **OE2: Desarrollar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre la Dirección de Educación y los Establecimientos Educativos.**
 - **Liderar reuniones técnicas con directores y equipos de liderazgo escolar.** Fortaleciendo y articulando el trabajo de los equipos de liderazgos, en post de una educación pública de calidad, equitativa, inclusiva, integral y de contexto para la comuna de Ñuñoa.
 - **Diseñar e implementar lineamientos de gestión técnica y administrativa a nivel comunal.** Fortalecer y realzar el trabajo de las redes pedagógicas entre establecimientos educacionales públicos de la comuna.

2

Gestión Pedagógica

Objetivo general: Orientar a los establecimientos en el diseño e implementación de propuestas pedagógicas, en concordancia con sus Proyectos Educativos para el mejoramiento continuo e inclusión educativa.

- **OE1: Implementar estrategias que fortalezcan el mejoramiento continuo, la gestión pedagógica e innovación curricular.**
 - **Capacitar a los distintos estamentos de las comunidades educativas.** Desarrollar capacitaciones contextualizadas a las necesidades de cada establecimiento educacional bajo un programa de desarrollo profesional continuo.
 - **Asesoría técnico pedagógica.** Articulación entre la coordinación técnica comunal y las redes pedagógicas en función de cada Plan de Mejoramiento Educativo y recursos de la subvención escolar preferencial.
 - **Diversificar los talleres para estudiantes.** Promover talleres con énfasis en el desarrollo artístico, científico, ambiental y deportivo. Definir un conjunto de talleres contextualizados, acorde a los intereses de los estudiantes y los sellos educativos de cada establecimiento.
 - **Innovación pedagógica.** Fortalecer y continuar con las metodologías innovadoras para el desarrollo de los planes pedagógicos de cada establecimiento educacional en función de la realidad sanitaria del año escolar 2022 y con el fin de desarrollar las habilidades del siglo XXI.
- **OE2: Implementar estrategias que permitan mantener procesos pedagógicos diversificados e inclusivos.**
 - **Otorgar apoyos específicos para la inclusión educativa.** Fortalecer el trabajo de los equipos PIE de los establecimientos y de las escuelas especiales, a través de la adquisición de recursos pedagógicos y didácticos según la necesidad educativa de los estudiantes.
 - **Diversificación de la enseñanza.** Potenciar acciones en torno a la diversificación y el desarrollo del trabajo colaborativo a fin de fortalecer y enriquecer los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.
- **OE3: Implementar redes de apoyo pedagógico que favorezcan la articulación entre los establecimientos de la comuna.**
 - **Generar redes de buenas prácticas pedagógicas.** Articulación entre los establecimientos educativos municipales, a través de redes colaborativas que permitan el aprendizaje mutuo.

3

Convivencia y Participación

Objetivo general: Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar de forma participativa, para el desarrollo integral de las y los estudiantes y de todos(as) los(as) integrantes de la comunidad educativa.

- **OE1: Favorecer la construcción de espacios positivos de sana convivencia, de respeto y seguridad, garantizando el desarrollo personal y social de la comunidad educativa en su totalidad, situando el enfoque de derechos como eje articulador de la Convivencia Escolar.**
 - **Red de equipos de convivencia escolar.** Generar una articulación a cargo de una coordinación comunal, que permita definir lineamientos comunes, actualizar normativas y compartir buenas prácticas de mejoramiento del clima escolar.
 - **Plan de desarrollo de habilidades socioemocionales y salud mental.** Promover instancias dirigidas a todos los estamentos de las comunidades educativas, para abordar las consecuencias de la pandemia, desarrollando espacios de autoconocimiento y autocuidado.
 - **Educación Sexoafectiva Integral.** Entregar las herramientas a las y los estudiantes para el desarrollo de una sexualidad y afectividad libre de violencias. Generar espacios de diálogo y formación dirigidos a directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias respecto a la perspectiva de género y a diversidad sexual e identidad de género.
 - **Hábitos de Vida Saludables.** Generar un proceso de diagnóstico e intervención, dirigido al estudiantado y sus familias, que contribuya a la formación de hábitos de vida saludables, para potenciar el autocuidado como una herramienta de bienestar personal y social.
- **OE2: Desarrollar una cultura de participación de las y los integrantes de las comunidades educativas, involucrándolos activamente en las decisiones relevantes que les conciernen.**
 - **Red de Centro de Estudiantes y Red de Centro de Padres y Apoderados.** Fortalecer las instancias de representación de la comunidad educativa, estableciendo un nexo permanente con la Corporación que permita desarrollar iniciativas conjuntas y fortalecer el liderazgo estudiantil y de apoderados, realizando acciones formativas.

3

Convivencia y Participación

- **Realizar espacios de diálogo y participación.** Involucrar a todos los estamentos en encuentros participativos en torno a temáticas de contingencia nacional o de procesos relevantes para las comunidades educativas. Además, se promoverán espacios de participación conjunto entre establecimientos educacionales, Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes.
- **OE3: Afianzar el vínculo entre los establecimientos educacionales de educación pública de la comuna y con redes comunitarias relevantes.**
 - **Fomentar el vínculo con redes comunitarias.** Desarrollar acciones conjuntas entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y las Corporaciones de Cultura y de Deportes, fortaleciendo el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares de los establecimientos educacionales públicos de la comuna.
 - **Fortalecer las actividades extracurriculares comunales.** Generar más instancias de encuentro entre los establecimientos, principalmente en torno a actividades recreativas, culturales y deportivas. En estas actividades también se promoverá la participación de los establecimientos educacionales de dependencia particular subvencionada y particular pagada para fomentar el vínculo con las otras comunidades educativas de la comuna.

4

Gestión de Recursos

Objetivo general: Optimizar la gestión de recursos existentes, con eficacia, eficiencia y efectividad, con la finalidad de potenciar resultados educativos y administrativos de los establecimientos educacionales.

- **OE1: Mejorar el sistema de gestión de recursos, agilizando los procesos administrativos y transparentando su distribución y utilización.**
 - **Disminuir los tiempos de compras de insumos y otorgar suficientes recursos**, que permitan a los establecimientos hacer frente a imprevistos o emergencias, esto implica una correcta ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 -2020 -2021.
 - **Ejecutar de manera correcta el proyecto de Liceo Bicentenario**, disminuyendo los tiempos de compras y otorgando los recursos comprometidos que permitan al establecimiento hacer frente al convenio suscrito.
 - **Tramitación de procesos de Reconocimiento Oficial**, que impacten directamente a impetrar más subvención estatal.
- **OE2: Contar con infraestructura digna en todos los establecimientos públicos de la comuna y disponer del equipamiento necesario para el desarrollo de los procesos de aprendizaje**
 - **Adquirir Sub.33 a Jardines Infantiles de la comuna**, con la finalidad de obtener mejor infraestructura de los recintos educativos.
 - **Ejecución de los proyectos de infraestructura comprometidos**, de acuerdo al convenio de Liceo Bicentenario.
- **OE3: Avanzar hacia comunidades educativas comprometidas con el cuidado del medio ambiente.**
 - **Obtención de la certificación medioambiental SNCAE**, por parte de los establecimientos y su inclusión en la red de escuelas sustentables.
- **OE4: Asegurar continuidad del uso del equipamiento tecnológico adquirido en estos últimos años que permita avanzar hacia la adaptación tecnológica y el desarrollo de habilidades del siglo XXI.**
 - **Invertir en recursos tecnológicos y/o de software**, ya sea a través de recursos propios como de proyectos convocados por el Ministerio de Educación, que favorezcan a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

CAPÍTULO IX

PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PADEM 2022.



1

Liderazgo

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Implementar estrategias que promuevan el desarrollo profesional continuo de los equipos directivos	Acompañar y fortalecer el desarrollo profesional de los equipos directivos. Trabajar junto a los líderes educativos de cada establecimiento promoviendo modelos de liderazgo pedagógico y distribuido en los establecimientos de la comuna. Dar instancias de perfeccionamiento, acorde a las necesidades de cada rol pedagógico.	N° de instancias formativas % de participación en instancias formativas	Levantamiento de necesidades. Plan de capacitación. Listado de participación. Informes técnico de la capacitación realizada. Evaluación de la actividad formativa. Certificación.	Directora de Educación
Desarrollar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre la Dirección de Educación y los Establecimientos Educativos.	Liderar reuniones técnicas con directores y equipos de liderazgo escolar. Fortaleciendo y articulando el trabajo de los equipos de liderazgos, en post de una educación pública de calidad, equitativa, inclusiva, integral y de contexto para la comuna de Ñuñoa. Diseñar e implementar lineamientos de gestión técnica y administrativa a nivel comunal. Fortalecer y realizar el trabajo de las redes pedagógicas entre establecimientos educacionales públicos de la comuna.	N° de reuniones de coordinación % de participación de equipos directivos N° de lineamientos de gestión técnica y administrativas	Actas de reuniones realizadas y listado de participantes. Registro audiovisual de actividades. Lineamientos de gestión técnica y administrativa	Directora de Educación

2

Gestión Pedagógica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	<p>Capacitar a los distintos estamentos de las comunidades educativas. Desarrollar capacitaciones contextualizadas a las necesidades de cada establecimiento educacional bajo un programa de desarrollo profesional continuo.</p>	<p>% de necesidades detectadas % de capacitaciones realizadas a docentes % de capacitaciones realizadas a asistentes de la educación</p>	<p>Levantamiento de necesidades. Plan de capacitación. Listado de participación, asistencia y aprobación por establecimiento Informes técnico de la capacitación realizada. Evaluación de la actividad formativa. Certificación. Órdenes de compra y/o contratos. Fotografías. Certificado de recepción conforme por Establecimiento.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>
<p>Implementar estrategias que fortalezcan el mejoramiento continuo, la gestión pedagógica e innovación curricular.</p>	<p>Asesoría técnica pedagógica. Articulación entre la coordinación técnica comunal y las redes pedagógicas en función de cada Plan de Mejoramiento Educativo y recursos de la subvención escolar preferencial.</p>	<p>% de asesorías técnicas pedagógicas desarrolladas</p>	<p>Levantamiento de necesidades para concurso público. Plan de trabajo. Listado de evidencias según corresponda. Informes técnico. Evaluación de la implementación. Órdenes de compra y/o contratos. Fotografías. Certificado de recepción conforme por Establecimiento.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>
	<p>Diversificar los talleres para estudiantes. Promover talleres con énfasis en el desarrollo artístico, científico, ambiental y deportivo. Definir un conjunto de talleres contextualizados, acorde a los intereses de los estudiantes y los sellos educativos de cada establecimiento.</p>	<p>% de necesidades detectadas</p>	<p>Levantamiento de necesidades. Plan de trabajo. Informes técnico de talleres.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>

	<p>Innovación pedagógica. Fortalecer y continuar con las metodologías innovadoras para el desarrollo de los planes pedagógicos de cada establecimiento educativo en función de la realidad sanitaria del año escolar 2022 y con el fin de desarrollar las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>% de metodologías innovadoras detectadas y promovidas</p>	<p>Levantamiento y análisis de metodologías.. Plan de trabajo. Actas de visita. Presentación de propuestas innovadoras. Fotografías.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>
<p>Implementar estrategias que permitan mantener procesos pedagógicos diversificados e inclusivos.</p>	<p>Otorgar apoyos específicos para la inclusión educativa. Fortalecer el trabajo de los equipos PIE de los establecimientos y de las escuelas especiales, a través de la adquisición de recursos pedagógicos y didácticos según la necesidad educativa de los estudiantes.</p>	<p>% de necesidades detectadas % de apoyos específicos entregados (perfeccionamiento, medios y/o materiales educativos)</p>	<p>Levantamiento de necesidades.. Plan de trabajo. Listado de evidencias según corresponda a la necesidad. Informes técnico. Evaluación de la implementación. Órdenes de compra y/o contratos. Fotografías. Certificado de recepción conforme por Establecimiento.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>
<p>Implementar redes de apoyo pedagógico que favorezcan la articulación entre los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Diversificación de la enseñanza. Potenciar acciones en torno a la diversificación y el desarrollo del trabajo colaborativo a fin de fortalecer y enriquecer los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>% de prácticas diversificadas detectadas y promovidas</p>	<p>Levantamiento y análisis de prácticas diversificadas. Plan de trabajo. Presentación de prácticas diversificadas. Fotografías.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>
	<p>Generar redes de buenas prácticas pedagógicas. Articulación entre los establecimientos educativos municipales, a través de redes colaborativas que permitan el aprendizaje mutuo.</p>	<p>% de participación en red entre establecimientos % de buenas prácticas compartidas en red</p>	<p>Plan de trabajo. Actas de reuniones. Listado de participación y asistencia. Presentación de prácticas. Fotografías.</p>	<p>Coordinadora Técnica Pedagógica Comunal y Coordinador Programa de Integración Escolar</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Favorecer la construcción de espacios positivos de sana convivencia, de respeto y seguridad, garantizando el desarrollo personal y social de la comunidad educativa en su totalidad, situando el enfoque de derechos como eje articulador de la Convivencia Escolar.	<p>Red de equipos de convivencia escolar. Generar una articulación a cargo de una coordinación comunal, que permita definir lineamientos comunes, actualizar normativas y compartir buenas prácticas de mejoramiento del clima escolar.</p> <p>Plan de desarrollo de habilidades socioemocionales y salud mental. Promover instancias dirigidas a todos los estamentos de las comunidades educativas, para abordar las consecuencias de la pandemia, desarrollando espacios de autoconocimiento y autocuidado.</p>	<p>% de equipos de convivencia participantes N° de reuniones realizadas N° de instancias formativas realizadas</p> <p>N° de establecimientos con plan de acción elaborado e implementado. N° de coordinaciones realizadas con redes relevantes. N° de instancias formativas realizadas. % de funcionarios(as) y estudiantes capacitados(as) en cada establecimiento.</p>	<p>Actas de reuniones realizadas y listas de asistencia. Registro audiovisual de actividades.</p> <p>Plan de acción elaborado Actas de reunión con redes Registro audiovisual de instancias formativas Registro de participación y listados de asistencia</p>	<p>Coordinadora Convivencia Escolar Comunal</p> <p>Coordinadora Convivencia Escolar Comunal</p>
	<p>Educación Sexoaffective Integral. Entregar las herramientas a las y los estudiantes para el desarrollo de una sexualidad y afectividad libre de violencias. Generar espacios de diálogo y formación dirigidos a directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias respecto a la perspectiva de género y a diversidad sexual e identidad de género.</p>	<p>N° de establecimientos con plan de acción elaborado e implementado. N° de coordinaciones realizadas con redes relevantes. N° de instancias formativas realizadas. % de funcionarios(as) y estudiantes capacitados(as) en cada establecimiento.</p>	<p>Plan de acción elaborado Actas de reunión con redes Registro audiovisual de instancias formativas Registro de participación y listados de asistencia</p>	<p>Coordinadora Convivencia Escolar Comunal y Coordinador de Comunidad Educativa y Participación</p>

	<p>Hábitos de Vida Saludables. Generar un proceso de diagnóstico e intervención, dirigido al estudiantado y sus familias, que contribuya a la formación de hábitos de vida saludables, para potenciar el autocuidado como una herramienta de bienestar personal y social.</p>	<p>Nº establecimientos con diagnóstico aplicado y plan de acción elaborado. % de participación por establecimiento y a nivel comunal. Nº de actividades de intervención realizadas.</p>	<p>Resultado diagnóstico de cada establecimiento Plan de acción elaborado Consentimientos firmados y encuestas aplicadas Registro audiovisual de actividades realizadas</p>	<p>Coordinadora Convivencia Escolar Comunal</p>
<p>Desarrollar una cultura de participación de las y los integrantes de las comunidades educativas, involucrándolos activamente en las decisiones relevantes que les conciernen.</p>	<p>Red de Centro de Estudiantes y Red de Centro de Padres y Apoderados. Fortalecer las instancias de representación de la comunidad educativa, estableciendo un nexo permanente con la Corporación que permita desarrollar iniciativas conjuntas y fortalecer el liderazgo estudiantil y de apoderados, realizando acciones formativas</p>	<p>% de establecimientos participantes en redes Nº de reuniones de redes Nº de instancias formativas realizadas</p>	<p>Plan de trabajo anual de las redes. Actas de reuniones y listado de participantes. Registro audiovisual de actividades.</p>	<p>Coordinador de Comunidad Educativa y Participación</p>
<p>Afianzar el vínculo entre los establecimientos educacionales de educación pública de la comuna y con redes comunitarias relevantes.</p>	<p>Fomentar el vínculo con redes comunitarias. Desarrollar acciones conjuntas entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y las Corporaciones de Cultura y de Deportes fortaleciendo el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares de los establecimientos educacionales públicos de la comuna.</p>	<p>% de establecimientos en que se realizan instancias Nº de coordinaciones realizadas con redes relevantes. Nº de acciones realizadas</p>	<p>Planificación semestral de instancias participativas Actas de instancias realizadas y listado de participantes. Registro audiovisual de actividades. Actas de reuniones con acuerdos de colaboración Registro audiovisual de actividades.</p>	<p>Coordinador de Comunidad Educativa y Participación</p>
	<p>Fortalecer las actividades extracurriculares comunitarias. Generar más instancias de encuentro entre los establecimientos, principalmente en torno a actividades recreativas, culturales y deportivas.</p>	<p>% de establecimientos incorporados en actividades Nº de actividades</p>	<p>Registro audiovisual de actividades. Listados de participantes.</p>	<p>Coordinador de Comunidad Educativa y Participación</p>

4

Gestión de Recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCION	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Mejorar el sistema de gestión de recursos, agilizando los procesos administrativos y transparentando su distribución y utilización.	<p>Disminuir los tiempos de compras de insumos y otorgar suficientes recursos, que permitan a los establecimientos hacer frente a imprevistos o emergencias, esto implica una correcta ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 - 2020 -2021.</p> <p>Ejecutar de manera correcta el proyecto de Liceo Bicentenario, disminuyendo los tiempos de compras y otorgando los recursos comprometidos que permitan al establecimiento hacer frente al convenio suscrito.</p> <p>Tramitación de procesos de Reconocimiento Oficial, que impacten directamente a impetrar más subvención estatal.</p>	<p>N° de Visaciones técnicas % de gasto de los recursos acordes al convenio celebrado</p> <p>% de gasto de los recursos acordes al convenio celebrado</p> <p>N° de Resoluciones que autoricen ingresos a JECD</p>	<p>Acta de visación. Elegibilidad plataforma InfraMineduc. Rendiciones de cuentas.</p> <p>Rendiciones de cuentas.</p> <p>Pautas de Cotejo R.O. Informes SISRO. Resoluciones Exentas Mineduc.</p>	<p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p> <p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p> <p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p>
Contar con infraestructura digna en todos los establecimientos públicos de la comuna y disponer del equipamiento necesario para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.	<p>Adquirir Sub.33 a Jardines Infantiles de la comuna, con la finalidad de obtener mejor infraestructura de los recintos educativos.</p> <p>Ejecución de los proyectos de infraestructura comprometidos, de acuerdo al convenio de Liceo Bicentenario.</p>	<p>N° de Jardines Infantiles que obtienen Sub.33</p> <p>% de avance de las acciones vinculadas a infraestructura y equipamiento Liceo Bicentenario</p>	<p>Pautas de Cotejo JUNJI Infraestructura. Resoluciones Exentas Mineduc.</p> <p>Acta de visación. Elegibilidad plataforma InfraMineduc. Ordenes de compras y/o contratos</p>	<p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p> <p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p>
Avanzar hacia comunidades educativas comprometidas con el cuidado del medio ambiente.	<p>Obtención de la certificación medioambiental SNCAE, por parte de los establecimientos y su inclusión en la red de escuelas sustentables.</p>	<p>N° de establecimientos educacionales que postulan al SNCAE. N° de establecimientos que adquieren Certificación Ambiental</p>	<p>Pautas de cotejo Ministerio de Medio Ambiente. Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.</p>	<p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p>
Asegurar continuidad del uso del equipamiento tecnológico adquirido en estos últimos años que permita avanzar hacia la adaptación tecnológica y el desarrollo de habilidades del siglo XXI.	<p>Invertir en recursos tecnológicos y/o de software, ya sea a través de recursos propios como, de proyectos convocados por el Ministerio de Educación, que favorezcan a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>N° de proyectos postulados y adjudicados N° de recursos adquiridos</p>	<p>Elegibilidades técnicas Mineduc Resoluciones de adjudicación proyectos Ordenes de compras</p>	<p>Coordinador de Planificación y Control de Gestión</p>



Nuñoa
CORPORACIÓN MUNICIPAL